Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 2 de abril de 1958 — Número 18.617

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.338|56 por Juan Asconape, el día 21 de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas dieciséis minutos.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 7, 9 y 11 de la Sección Valcheta, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 6.000 m. de lado en dirección Norte 45º Oeste por 3.125 m. de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Norte del lote 7 mencionado perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, el lote 7 al Fisco, lotes 9 y 11 a las Sucesiones de don Carlos Villaroel e Ignacio Silva, ambos domiciliados en Valcheta, Provincia de Río Negro. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al Art. 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 1º de febrero de 1958. — Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Registrado bajo el número 1284, folio 33 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro, Tomo VII, a favor de Juan Asconape. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 20.255-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.955-56, por el señor Julián Eleodoro Asconape, el día veintitrés, del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minuto.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 21 y legua a del lote 34, Sección 1, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 2.000 m. al Norte del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 34 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.308, folio 76 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII), de la Provincia de Río Negro a favor de Julián Eleodoro Asconape. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 20.256-v.15|4|58

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

14 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

18 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1 Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.077-56 por el señor Juan Ramos Asconape, el día primero de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las doce horas cuarenta y ocho minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 55 y a del lote 54, Sección I y lotes 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56 y 58 de la Sección Valcheta, Departamento homónimo de la Provincia de Río Negro, en forma de un paralelogramo cuya base mide 10.000 m. en dirección Norte 50º Este, su altura 2.000 m. y sus otros lados tienen dirección Norte-Sud: de modo que su vértice Sud se halla a 3.700 m. al Norte del esquinero Sud de la legua a, lote 55, Sección I mencionada, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, febrero 27 de 1958. Registrado bajo el número 1.296 folio 53 del Registro de Cateos y Exploraciones Tomo VII de la Provincia de Río Negro a favor del señor Juan Ramos Asconape. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Adolfo Nosiglia. a|c. Registro protocolar

$ 1.400.— e.31|3-Nº 20.257-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos en el departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 57.957|56, por el señor Juan Ramos Asconape, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis siendo las dieciocho horas cero minuto.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b del lote 19, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro. en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Este coincide con el esquinero Sud-Este de la legua B del lote 19 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1310 folio 80 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Juan Ramos Asconape. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 900.— e.31|3-Nº 20.260-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada en el expediente Nº 57.554|56, por el señor Ramón López, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días a efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dicho diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren con respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma, dentro de la legua a del lote 20. Sección I Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nord-Oeste de la legua a del lote 20 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco, a lo que se proveyó. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.316 folio 92 del Registro de Cateos y Exploraciones. (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Ramón López. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 20.252-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, de la provincia de Río Negro, presentada por el señor Ramón López en el expediente Nº 57.956|56, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 55, Sección I, y lotes 15, 17 y 19 de la Sección Paja Alta, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del esquinero Sud del lote 19 de la Sección Paja Alta, se medirán sucesivamente: 6.000 m. al Norte 46º 30' Oeste, 1.900 m. al Norte 51º Este 1.500 m. al Norte, 7.000 m. al Sud 46º 50' Este y 3.000 al Sud 51º Oeste perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 95 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución N 134|58. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.309, folio 78 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Ramón López. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134'58.

Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 20.253-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada por el señor Manuel Antonio Marileo, en el expediente Nº 57.958'56, el día veintitrés de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 55, Sección 1, y lotes 9, 11 y 13 de la Sección Paja Alta, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente forma: partiendo del esquinero Sud del lote 15 de la Sección Paja Alta, se medirán sucesivamente 7.000 m. al Norte 46º 30' Oeste, 3.200 m. al Norte 60' Este, 6.300 m. al Sud 46' 30' Este y 3.000 m. al Sud 51º Oeste, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por resolución Nº 134|58, Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.311 folio 82 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII), de la Provincia de Río Negro a favor de Manuel Antonio Marileo. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribno a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000. — e.31|3-Nº 20.254-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda Categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.959|56, por el señor Julián Eleodoro Asconape, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezca a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha queda registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c del lote 19 Sección I. Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4000 m. de modo que su vértice Sudeste coincide con el esquinero Sudeste de la legua c del lote 19 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hsta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1312, folio 84 del Registro de Cateos y Explotaciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Julián Eleodoro Asconape. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar.

$ 1.008. — e.31|3-Nº 20.250-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda Categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en los departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.640-56, por Galay y Kuriss, S. R. L., el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diecisiete horas trece minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días, comparezcan a deducir todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote, 68 Sección VIII, Departamento 25 de Mayo y Ñorquincó, Provincia de Río Negro en forma, rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 1.000 m. al Norte del esquinero Sud Oeste de la legua d del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación de los interesados, es de propiedad fiscal. Registro Protocolar, A. lo que se proveyó. Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribno de Minas a|c Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. Registrado bajo el Nº 1228 folio 41 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Nedro Tº VII a favor de Gatay Kuriss, S. R. L. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000. — e.26|3-Nº 19.608-v.10|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso primero, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 57.623.56, por los señores Luis Santos y Félix Aun el día cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas catorce minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 58, Sección VIII, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste, por 4.000 m. de modo que su vértice Nor Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor-Oeste de la legua b del lote 58 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958 Registrado bajo el Nº 1287, folio 39 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro (Tomo VII), a favor de Luis Santos y Félix Aun. Conste. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000 e.24|3-Nº 19.215-v.8|4|58

Petición de mensura de tres pertenencias, de la mina de plomo denominada "mina 45-F" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.169-55.

Buenos Aires, 18 de julio de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 56.169-55. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Com. e Ind., en su carácter de Presidente, según consta en el Expte. 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el Señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de tres pertenencias de la mina "45-F" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección S. 28º O. por 200 (doscientos) metros, de manera que su esquinero Este se encuentra a 2.840 (tres mil ochocientos cuarenta) metros al Norte y 2.280 (dos mil doscientos ochenta) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 28º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 56.164|55; 56.165|55; 56.166|55; 56.167|55; 56.168|55 y 56.169|55 y 56.227|55. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo: A. S. Pisano. Recibido en mi Oficina hoy dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas cuarenta y tres minutos. Presentado en término. Fdo: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 45-F" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 9 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 28º Este por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 2.280 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2.840 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado. Superficie 6 Hás. Pertenencias 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Oeste de las pertenencias 1 y 2. Dentro de la pertenencia Nº 2 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.
Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.603-v.26|3|58
e.2|4-Nº 19.603-v.2|4|58
$ 720-e.9|4-Nº 19.603-v.9|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de plomo y fluorita, denominada "Mina 45-A", de Geotécnica, S. A., Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.164|55.

Buenos Aires, 18 de junio de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de "Geotécnica S. A., Comercial e Industrial", en su carácter de Presidente, según consta en el Expte. Nº 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita a mensura de 6 (seis) pertenencias de la mina "45-A", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N 23º E, por 300 (trescientos) metros, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 2.880 (dos mil ochocientos ochenta) metros al Norte y 180 (ciento ochenta) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la sección "G". — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. Superficie de seis hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sud se encuentra a 100 (cien) metros al N. 29º E. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 61º O. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 56.164|55, 56.165|55, 56.166|55, 56.167|55, 56.168|55 56.169|55 y 56.227|55. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Angel A. Pisano. Recibido en mi oficina, hoy dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas cuarenta y tres minutos. Presentado en término. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas, Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo y fluorita denominada "Mina 45-A", de "Geotécnica S. A Comercial e Industrial", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico. dentro del lote 9 de la fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 61º Este por 200 m., de modo que su vértice Sud se halla a 180 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2.880 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado. Superficie 6 hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias 1 y 2. — Pertenencias Nros. 4 y 5. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Norte y Este coinciden respectivamente con el esquinero Sud de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Sud se halla a 100 m. al Norte 29º Este del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.601-v.26|3|58
e.2|4-Nº 19 601-v.2|4|58
$ 900.— e.9|4-Nº 19.601-v.9|4|58

Disposición de archivo de la solicitud de esta mina "Los Ocarras" a la mina de caolín mina "... " (Expte. 83.043-45) en el Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro, a nombre de Gebczoich Hnos, Expediente 82.168|52.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. Visto lo certificado a fs. 53 vto., por el actuario del que resulta el incumplimiento del interesado a lo dispuesto por el art 138 inc. 2º del Código de Minería, declárase caducado el permiso otorgado a fs. 42 vta. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto del 19 de enero de 1924, tomen nota escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y Archívese, Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.2|4-N. 2.037-v.2|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de plomo y fluorita, denominada "Mina 45-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Número 56.165|55.

Buenos Aires, 18 de junio de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", en su carácter de presidente según consta en el expte. Nº 57.601 56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la "Mina 45-B" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 40º O. por 300 (trescientos) metros, de modo que su esquinero Este se encuentra a 2780 (dos mil setecientos ochenta) metros al Norte y 310 (trescientos diez) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la annterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se encuentra a 60 (sesenta) metros al S. 40º E. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 50º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 56.164|55; 56.165|55; 56.166|55; 56.167|55; 56.168|55; 56.169|55 y 56.166|55. Saluda al señor director con la mayor consideración. — Fdo. Angel S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, febreró 11 de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo y fluorita denominada "Mina 45-B", de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 9 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 50º Este por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 310 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2.780 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado. Superficie 6 hás., Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con la extracción de la muestra. Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Oeste de las pertenencias Nros. 1 y 2. Pertenencia Nº 4. Igual a las mencionadas anteriormente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Igual a las anteriores y ubicadas de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Igual a las mencionadas anteriormente y ubicadas de modo que su vértice Este se halla a 60 m. al Sud 40º Este del esquinero Sud de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Publíquese, en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: — Julio César Cataldi, Escribano de Minas. a|c Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.597-v.26|3|58
e.2|4-Nº 19.597-v.2|4|58
$ 960. — e.9|4-Nº 19.597-v.9|4|58

Petición de mensura de tres pertenencias, de la mina de fluorita denominada "Mina 24-C", de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, expediente Nº 86.911|53.

Buenos Aires, 21 de abril de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente número 86.911|53. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, y por los señores Vicente J. G. De Luca y Juan Carlos Rega, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la mina 24C correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro de los lotes 3 y 8 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) m. en dirección N. 11º E., por 200 (doscientos) m. en dirección N. 79º O., de manera que su esquinero Sud se encuentra a 1.220 (mil doscientos veinte) m. al Este y 880 (ochocientos ochenta) m. al Sur del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma y dimensiones de la anterior de modo que está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) m. al N. 11º E. y 300 (trescientos) m. al N. 79º O. y su esquinero Noreste coincide con el esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas; Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1, de modo que su esquinero suroeste se encuentra a 100 (cien) m. al N. 79º O. del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Suroeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado sudeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 4 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 11º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes 86.910|53; 86.911|53; 86.912|53; 86.913|53; 86.914|53; 86.915|53; 86.916|53; 86.917|53; 86.918|53; 86.919|53. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. De Luca. — Recibido en mi oficina hoy veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas nueve minutos. — Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de fluorita denominada "[illegible]" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de los lotes 3 y 8 de la fracción C., Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 11º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado, se medirán sucesivamente: 880 m. al Sud, 1.220 al Este, 200 m. al Norte 11º Este y 100 m. al Norte 79º Oeste Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nos. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Dentro de la pertenencia Nº 2, se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 de Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2do.: Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo

apercibimento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas s|o, Autoridad Minera de Primera Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.604-v.26|3|58
e.2|4-Nº 19.604-v.2|4|58
$ 1,050.— e.9|4-Nº 19.604-v.9|4|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBANO & PAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero de 1958, entre los señores Domingo Albano, italiano, soltero, domiciliado en la calle Guatemala 5765, Capital y José Papa, italiano, casado, domiciliado en la calle Uriarte 1331, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo contrato se ajustará a las siguientes cláusulas: 1º) La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "ALBANO & PAPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Humboldt 2032, Capital, sin perjuicio de cambiarlo o de trasladarlo posteriormente a cualquier punto de la República. — 2º) La duración de la sociedad será de veinte años, a partir de la fecha, pero cumplidos los primeros cinco años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, mediante aviso a la sede social, con telegrama colacionado, con una anticipación no menor de 90 días. — 3º) El objeto esencial de la sociedad será la fabricación de muebles, decorados, su reparación, lustrado, ebanistería en general, como así también su importación y exportación, no sólo de su objeto social, sino también de su materia prima pudiendo desarrollar actividades afines y complementarias sin limitación de ninguna especie. — 4º) El capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 150.000.—), divididos en 300 cuotas de $ 500.— cada una, totalmente suscriptos e integrados por los socios por partes iguales, en la proporción de 150 cuotas cada socio, equivalente a $ 75.000.— moneda nacional, cuya integración los socios la realizan en base al inventario firmado por los mismos, practicado con fecha 21 de enero de 1958 y el que consideran parte integrante de este contrato. — 5º) La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de los socios, quienes actuarán conjunta, separadamente o alternativamente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios. — 6º) Ambos gerentes gozarán de una remuneración mensual de Un mil pesos moneda nacional, cada uno, que se imputará a gastos generales. — 7º) Los gerentes deberán dedicarse en forma total y exclusiva a la atención de los negocios sociales, con exclusión de cualquier otra actividad, aun cuando no sea de la misma competencia, ni como accionistas o comanditarios; no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darlas para fianzas de ningún género. — 8º) Anualmente se efectuará un balance general de los negocios, el día 31 de enero, a partir de 1959; las utilidades o pérdidas que resulten una vez deducidas las reservas técnicas de amortización sobre los bienes del activo, serán distribuidas por partes iguales entre los dos socios. — 9º) En el caso de fallecimiento de uno de los socios, el otro podrá continuar con el giro social, teniendo opción a liquidar el haber del desaparecido, o bien a pedir a los herederos del socio fallecido, que continúen en la sociedad, debiendo para este caso, unificar personería en substitución del socio fallecido. — 10º) En caso de enfermedad o incapacidad por tiempo mayor a un año, se considerará como fallecimiento, de acuerdo a la cláusula 9º. — 11º) Tanto en el caso del retiro de un socio por cualquier circunstancia como de acuerdo a la cláusula 2º, o 9º y 10º, siempre el socio que continúe con el giro social, abonará el haber que resulte en seis cuotas trimestrales más interés corriente de plaza. — 12º) Todo lo no previsto en este contrato, se regirá por el Código de Comercio y por la Ley 11.645 de sociedades de responsabilidad limitada, y siempre cualquier controversia que se suscite entre los socios, será solucionada por las vías del arbitraje, agotada esta vía, se procederá judicialmente. — Conformes con el contrato de sociedad que precede, lo firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 230.— e.2|4-Nº 16.926-v.2|4|58

E. P. A.

EMPRESAS PINTURAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del doctor Carlos Luis Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1957, los señores: José Menarini y José Arcuri únicos integrantes de "E. P. A.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA PINTURAS ARGENTINAS resuelven lo siguiente: Primero: Aprobar la incorporación a la sociedad de los señores: Jorge Vicente Renno, argentino, casado, con domicilio en la calle Agrelo 3052 y Oscar Alberto Rossi, argentino, casado, con domicilio en la calle Manuel Eguía 1176, ambos domicilios en la Capital Federal. — Segundo: Modificar el contrato social en las cláusulas que a continuación se indican las que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente forma: Cláusula segunda: El señor José Menarini desempeñará las funciones de director gerente y los demás socios con jerarquía de gerentes, tendrán funciones que serán determinadas por resolución posterior asentada en el Libro de Actas, así como las remuneraciones y horario de cada uno de los socios. Todas las actuaciones de la sociedad serán válidas con la firma del señor José Menarini y una cualquiera de los socios restantes. En ausencia del señor Menarini, este dispondrá por medio de poder suscripto ante Escribano Público quien lo representará en la sociedad pudiendo ser uno cualquiera de los socios restantes o una persona ajena a la sociedad a criterio exclusivo del señor Menarini. La firma de la sociedad no podrá ser comprometida en operaciones extrañas al negocio o en garantías o avales a favor de terceros. — Cláusula tercera: El capital social se fija en la suma de trescientos treinta mil pesos moneda nacional, representados por trescientas treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas en la siguiente forma; José Menarini, doscientas treinta cuotas; José Arcuri, cuarenta cuotas; Jorge Vicente Renne, treinta cuotas y Alberto Rossi treinta cuotas, todas la cuales se encuentran totalmente integradas en valores comerciales según balance general al 1º de agosto de 1956, registrados en los libros de la sociedad y firmado por todos sus integrantes. — Cláusula quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los restantes podrán continuar con sus sucesores o representantes legales que unificarán personería en quien tenga la aceptación de los socios restantes por mayoría de votos o excluirlo abonándole su capital y utilidades, si les hubiera, conforme a balance que deberá practicarse a esa fecha y a su costa, en dos cuotas iguales y sin intereses, la primera a los noventa días y la segunda a los ciento ochenta días. — Cláusula sexta: Cualquier socio puede retirarse notificándolo a los restantes socios, mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación y se le devolverá su capital y utilidades de acuerdo a la cláusula quinta. — Cláusula séptima: Queda especialmente convenido que los socios no podrán ejercer parcialmente actividades comerciales similares a la de la sociedad, ni integrar razones sociales que tengan el mismo objeto. De esta obligación queda exceptuado únicamente el socio José Menarini. — Cláusula octava: Queda convenido que los socios José Arcuri, Jorge Vicente Renne y Oscar Alberto Rossi, podrán aumentar su capital hasta igualar la cuota del socio José Menarini, a cuyos efectos las utilidades de cada año serán imputadas al aumento de cuotas, debiéndose cumplir en cada oportunidad con los requisitos legales. — Se deja expresa constancia que la presente modificación e incorporación de los socios ya mencionados, se efectua con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1956. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 230.— e.2|4-Nº 16.929-v.2|4|58

COLOMBO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Figueroa Alcorta, se hace saber por un día por ante la Secretaría del autorizante el siguiente edicto:

Folio 2.717. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Veintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que firmarán al final, comparecen: don Aquiles Colombo, casado y don Juan de Michele, soltero, domiciliado en la calle Lavalle quinientos veintitrés, de esta Capital, comerciantes, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: que formalizan por este acto el siguiente contrato. — Primero. — Los señores Colombo y De Michele, constituyen una sociedad que girará bajo la denominación de "COLOMBO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio y asiento principal en esta Capital, calle Lavalle quinientos veintitrés, sin perjuicio de ser cambiado dentro de la misma ciudad, por decisión de ambos socios, dejándose constancia en el libro de actas así como de poder establecer sucursales o agencias, en cualquier parte de la República y|o del extranjero. — Segundo. — Tiene por objeto dedicarse a todas las actividades inherentes a viajes y turismo en general, en el país y|o el exterior del mismo, así como a operaciones de cambio de moneda nacional y extranjera, pudiendo también realizar cualquier operación lícita que los socios consideren conveniente para su mejor desenvolvimiento. — Tercero: El capital social lo constituyen la suma de Cien Mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una que ha sido suscripto e integrado por ambos socios en la proporción de cincuenta cuotas cada uno. — Cuarto: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del primero de diciembre corriente, fecha a la que retrotraen y ratifican todas sus actividades, pero cualquiera de los socios, podrá separarse de la misma, comunicando su decisión al otro con tres meses de anticipación y mediante telegrama colacionado. — Quinto: La administración y gerencia de la sociedad estará indistintamente a cargo de ambos socios, en su carácter de gerentes de la misma, representándola en todos los actos, contratos, operaciones, gestiones y negocios, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro social, ni en provecho propio, o garantía de terceros. — Podrán realizar toda clase de operaciones bancarias con instituciones privadas, oficiales o mixtas, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y todo otro organismo existente o que en el futuro se cree; comprar y vender bienes raíces, hipotecarlos, darlos y tomarlos en pago; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales, formar sociedades con terceras personas u otras entidades, obtener y conceder créditos con o sin garantías reales y en general realizar cuantos actos y gestiones convengan a los fines sociales. — Sexto: Las resoluciones de los socios serán asentadas en el Libro de Actas. — Septimo: Todos los años se practicará un balance general al treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que periódicamente puedan efectuarse. — El balance se realizará de acuerdo con las costumbres de plaza, debiéndose necesariamente retenerse el cinco por ciento de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital y el importe necesario a las responsabilidades de las leyes sociales en vigencia ingresará además en un fondo de reserva especial, pudiendo hacerse las reservas facultativas que aconsejen las circunstancias y las amortizaciones de práctica. — Las utilidades serán distribuidas entre los socios por partes iguales, y las pérdidas serán sufridas en la misma proporción. — Octavo: La cesión de parte o totalidad de cuotas sociales se efectuará de acuerdo con el artículo doce de la ley número once mil setecientos cuarenta y cinco, no pudiendo realizarse en consecuencia sin consentimiento del otro socio que continúe en la sociedad, al que se le deberá dar preferencia. — Noveno: La liquidación de la sociedad se efectuará en los casos previstos por la ley. — La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios. — Si durante la vigencia de este contrato falleciera o se incapacitare cualquiera de los socios, los herederos y|o legatarios del fallecido, o incapaz, luego de unificar su representación, formarán parte de la sociedad. — En caso de disconformidad, la parte del socio fallecido o incapaz, cuyo valor se determinará por un balance especial a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, será tomada por socio sobreviviente, quien deberá abonar a los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz, el haber que les llegue a corresponder, por capital y utilidades en cuatro cuotas iguales y semestrales consecutivas, fijándose un interés del nueve por ciento anual sobre los saldos deudores. — Décimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea en el transcurso de la sociedad, su liquidación o disolución, o bien sobre la interpretación de cualquiera de los precedentes artículos, serán dirimidas por medio de árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de fallar en su cometido, designarán un tercero para el caso de discordia. — Conforme las partes se ratifican en todo lo pactado, obligándose al mutuo y recíproco cumplimiento. — Previa lectura y ratificación, la firman los comparecientes por ante mí, con los testigos del acto, don Vicente Ciarleglio y don Francisco Rubio, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Aquiles Colombo. — Juan De Michele. — Tgo.: V. Ciarleglio. — Tgo.: Fco. Rubio. Hay un sello. Ante mí: Amaro N. Detry. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro cincuenta y ocho, a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en dos sellos de ley, números correlativos, dos millones, cuatrocientos ochenta y seis mil, setecientos noventa y siete, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 350.— e.2|4-Nº 16.933-v.2|4|58

AGENCIA PLAZA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Mario Figueroa Alcorta, se hace saber por ante la Secretaría del autorizante y por un día el siguiente edicto:

Fº 2.720.—Primer testimonio.—Escritura número mil veintisiete.—En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que firmarán al final, comparecen: don Aquiles Colombo, casado, domiciliado en la calle Lavalle quinientos veintitrés, y don Roberto Crisará, domiciliado en la calle Cangallo mil ciento cuarenta y tres, divorciado, ambos vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen. Que formalizan por este acto, el siguiente contrato: Primero: Los señores Colombo y Crisará, constituyen una sociedad que girará bajo la denominación de "AGENCIA PLAZA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio y asiento principal en esta ciudad, calle San Martín mil ciento tres, sin perjuicio de ser cambiado dentro de la misma Capital, por decisión de ambos socios, dejándose constancia en el libro de actas, así como de poder establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República y|o del extranjero. — Segundo: Tiene por objeto dedicarse a todas las actividades inherentes a la explotación de automotores propios o arrendados, para viajes y|o tranportes de pasajeros, pudiendo también dedicarse a cualquier otra actividad afín y que los socios consideren conveniente para su mejor desenvolvimiento. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que han suscripto e integrado ambos socios en la proporción de veinticinco cuotas cada uno. — Cuarto: La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde la fecha quedando automáticamente prorrogada por otro período igual, si uno de los socios no expresa su voluntad de disolverla al vencimiento del primer período, en cuyo caso deberá manifestar su decisión por telegrama colacionado, tres meses antes de dicho vencimiento. El socio que desee retirarse de la sociedad, deberá comunicar su determinación al restante dentro del mismo plazo y en la misma forma. — Quinto: La administración y gerencia de la sociedad estará indistintamente a cargo de ambos socios, en su carácter de gerentes de la misma, representándola en todos los actos, contratos, operaciones, gestiones y negocios con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a su giro social, ni en propio provecho o garantía de terceros. Podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, con instituciones privadas, oficiales o mixtas, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio y todo otro organismo existente o que en el futuro se cree; comprar y vender bienes raíces, hipotecarlos, permutarlos, darlos y tomarlos en pago; comprar o vender establecimientos comerciales o industriales, formar sociedades con terceras personas u otras entidades, obtener y conceder créditos con o sin garantías reales y en general realizar cuantos actos y gestiones convengan a los fines sociales. — Sexto: Las resoluciones de los socios serán asentadas en el libro de actas. — Séptimo: Todos los años se practicará un balance general al treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que periódicamente pueden efectuarse. El balance se realizará de acuerdo con las costumbres de plaza, debiendo necesariamente retenerse el cinco por ciento de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital y el importe necesario a las responsabilidades de las leyes sociales en vigencia, ingresará además a un fondo de reserva especial, pudiendo hacerse las reservas facultativas que aconsejan las circunstancias y las amortizaciones de práctica. Las utilidades serán distribuídas entre los socios por partes iguales y las pérdidas se sufrirán en la misma proporción. Octavo: La cesión de parte o totalidad de las cuotas sociales se efectuará de acuerdo con lo dispuesto por el artículo doce de la ley once mil setecientos cuarenta y cinco, no pudiendo realizarse en consecuencia sin el consentimiento del otro socio, que continúe en la sociedad, al que se le deberá dar preferencia. — Noveno: La liquidación de la sociedad se efectuará en los casos previstos por la ley. La Sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios. Si durante la vigencia de este contrato, falleciera o se incapacitare cualquiera de los socios, los herederos y|o legatarios del fallecido o incapaz, luego de unificar su representación, formarán parte de la sociedad. En caso de disconformidad, la parte del socio fallecido o incapaz, cuyo valor se determinará por un balance especial a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, será tomada por el socio sobreviviente, quien deberá abonar a los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz, el haber que les llegue a corresponder, por capital y utilidades, en cuatro cuotas iguales y semestrales consecutivah, fijándose un interés del nueve por ciento anual sobre los saldos deudores. — Décimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea en el transcurso de la sociedad, su liquidación o disolución o bien sobre la interpretación de cualquiera de los precedentes artículos, será dirimida por medio de árbitros o arbitradores nombrados uno por cada parte, quienes antes de fallar en su cometido, designarán un tercero para el caso de discordia. Conformes las partes ratifican en un todo lo pactado, obligándose al mutuo y recíproco cumplimiento. Previa lectura y ratificación, la firman los comparecientes por ante mí con los testigos del acto don Vicente Ciarleglio y don Francisco Rubio, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Aquiles Colombo. — R. Crisará. — Tgo.: V. Ciarleglio. — Tgo.: Fco. Rubio. — Hay un sello. Ante mí: Amaro H. Detry. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro cincuenta y ocho, a mi cargo, doy fe. Para los interesados, expido el presente primer testimonio en dos sellos de ley, números: dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos noventa y nueve y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 560.— e.2|4-Nº 16.934-v.2|4|58

AERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del doctor Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado del 23 de diciembre de 1957, los socios de "AERCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido: 1) Adolfo Oscar Ercole, cede a Hermides Pérez ciento diez cuotas de mil pesos m|n. cada una, o sean ciento diez mil pesos m|n., y a Pedro González Arnao treinta cuotas, o sean treinta mil pesos m|n., 2) Dichas cesiones se efectúan por los valores nominales respectivos, que el cedente ha percibido de los

cesionarios independientemente de este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — 3) Por virtud de las cesiones precedentes el capital social de trescientos mil pesos m|n., queda redistribuido en la siguiente forma: Adolfo Oscar Ercole ciento cincuenta y cinco cuotas, o sean ciento cincuenta y cinco mil pesos m|n.; Estanislao Antonio Bejarano, cinco cuotas, o sean cinco mil pesos m|n.; Hermides Pérez, ciento diez cuotas, o sean ciento diez mil pesos m|n.; y Pedro González Alonso treinta cuotas o sean treinta mil pesos m|n. — 4) Los cesionarios, participarán en proporción a su cuota en el total del ejercicio en curso por virtud de haber adelantado su aporte durante el curso del mismo, y no obstante que las cesiones referidas se formalizan recién en la fecha. — 5) Se deja especialmente establecido que en el caso eventual de disolución de la firma, o cesación de negocios, el rubro social quedará como propiedad exclusiva del socio Adolfo Oscar Ercole sin derecho ninguno de los socios restantes a compensación alguna por ese concepto. — 6) Actuará como gerente y tendrá uso de la firma social exclusivamente el socio Adolfo Oscar Ercole. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 110.— e.2|4-Nº 16.947-v.2|4|58

CASA GARCIA HERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 3, se hace saber por un día que por escritura del 7 de febrero de 1958, pasada al folio 214 del Registro Nº 67 de la Capital a cargo del Escribano Pedro A. Lartigau, que el socio don Carlos Planas integrante de la sociedad "CASA GARCIA HERRERO, S. R. L.", se ha retirado de la misma, cediendo por su valor nominal las 250 cuotas sociales que le pertenecen y representan la suma de $ 25.000.— a los socios Manuel Jesús García Rosprato 150 cuotas o sean $ 15.000 y Ernesto Luis García Planas 100 cuotas o sean $ 10.000. — Buenos Aires, 27 febrero de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 50.— e.2|4-Nº 16.940-v.2|4|58

CIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado del 19 de febrero de 1958, los socios de CIMEX SOC. DE RESP. LTDA., han convenido: el socio Juan Carlos Salazar se desvincula de la sociedad mediante cesión, venta y transferencia de la totalidad de sus cuotas sociales a los otros socios en la siguiente forma: 20 cuotas a Aaron Lewy y 20 cuotas a Enrique Ozfel, por su valor nominal, modificando las siguientes cláusulas sociales: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos 120.000.00 suscripto e integrado en su totalidad a razón de 60 cuotas de pesos 1.000 cada uno a sean $ 60.000.00 por cada socio. Sexta: La dirección comercial y representación jurídica será ejercida indistintamente por los dos socios en su carácter de gerentes estando el uso de la firma social, a cargo de ambos, en forma conjunta, en la forma y con las atribuciones mencionadas en la cláusula sexta del contrato original. Octava: Se modifica la parte pertinente en lo que respecta a la distribución de las utilidades, o las pérdidas que serán soportadas por partes iguales.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 16.948-v.2|4|58

LA ESTRELLA DEL BUEN ORDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: que ha sido solicitada la inscripción en el Registro Público de Comercio de un instrumento privado por el cual don José García Vázquez transfiere a favor de Antonio Varela Roo y Manuel Varela Roo, por partes iguales, las cincuenta cuotas de capital de mil pesos cada una que el cedente posee en "LA ESTRELLA DEL BUEN ORDEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 124, Capital Federal, realizándose la mencionada transferencia por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Luis H. Días, secretario.

$ 60.— e.2|4-Nº 16.954-v.2|4|58

ALFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Entre los señores don Feibisch Gunsberg, polaco, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Directorio 2714 de esta Capital y don Arón Avrutin, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Laprida 1235, Vicente López, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que se regirá en general bajo los preceptos de la ley Nro. 11.645 y en particular por las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro social "ALFAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y asiento principal en la calle Juan Bautista Alberdi 4008 de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, y|o representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: El término de duración de la Sociedad será de veinte años a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El objeto de la Sociedad será la comercialización de artículos de limpieza, bazar y anexos, pudiendo realizar sin limitación alguna, toda otra negociación que fuera conveniente a los fines sociales, cuando así lo decidieran los socios de común acuerdo. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una aportadas por los socios en partes iguales en muebles, útiles e instalaciones, mercaderías y créditos según balance que se firma por separado. — Quinta: La Sociedad será administrada y dirigida por ambos socios, a quienes corresponderá la representación legal y comercial de la Sociedad, teniendo indistintamente el uso de la firma social para todas las operaciones con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito ni en garantías a terceros. Salvo esta limitación, el uso de la firma social capacitará jurídicamente para el ejercicio de todos los actos y contratos que se requieran, entre ellos: comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendas y disponer de cualquier forma de toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes, títulos, valores, derechos, patentes y marcas; participar en otras empresas comerciales o industriales en cualquier forma, realizar toda clase de operaciones con los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires o con cualquier otro Banco o Instituciones Financieras de Crédito del país o del extranjero, sean oficiales o privados: representar a la Sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; participar en licitaciones públicas y privadas; estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción; efectuar cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. — Sexto: El ejercicio financiero comienza el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, debiéndose a esa fecha procederse al Inventario y Balance General. El Balance será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio y se considerará aprobado si no mediare oposición dentro de los treinta días siguientes. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General después de deducidas las amortizaciones y depreciaciones necesarias y el 5 o|o para el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 o|o del Capital Social, serán distribuidas entre los socios en partes iguales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en al misma proporción. — Séptima: Con posterioridad al transcurso de un año, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso a su consocio mediante el envío de un telegrama colacionado con una antelación mínima de noventa días. En tal supuesto, si no se resuelve la liquidación de la liquidación de la sociedad, el socio restante podrá hacerse cargo de las cuotas del saliente. — Octava: Ambos socios podrán hacer retiros a cuenta de utilidades con cargo a su respectiva cuenta particular, en la suma que de común acuerdo establecerán. — Novena: En caso de liquidación o disolución de la Sociedad, por cualquiera de las causas mencionadas en el presente contrato, o cualquier otra eventualidad, se valuarán los bienes de la sociedad al valor actualizado a la fecha de sucedida la liquidación o disolución. — Décima En caso de fallecimiento o incapacidad física o mental de algunos de los socios, los herederos del socio fallecido y el socio sobreviviente decidirán si los primeros continúan o no en la sociedad. En tal supuesto, éstos deberán unificar su representación en persona grata. Si continuaran en la sociedad lo harán con el capital, utilidades y saldo de la cuenta particular del socio fallecido o incapacitado. En caso de que se decidiera el retiro se valuará el haber afectado en la forma indicada en el acápite anterior, debiendo el socio no afectado abonar a los herederos en plazos escalonados no mayores de un año, con más el interés bancario corriente a esa fecha. — Décima primera: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se asentarán las resoluciones de los socios. Todos los acuerdos deberán ser tomados por simple mayoría de capital. — Décima segunda: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, o entre éstos y los herederos del socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo dichos árbitros nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será definitivo e inapelable para las partes. Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato, para cuya conformidad firman las partes en la Ciudad de Buenos Aires, a diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1958.— Guillermo Mansilla, secretario.

$ 360.— e.2|4-Nº 16.949-v.2|4|58

ESTABLECIMIENTO FEDERICO BIANCHI

Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21, se hace saber durante un día que la sociedad denominada: "ESTABLECIMIENTO FEDERICO BIANCHI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOC. DE RESP. LIMITADA" ha sido disuelta totalmente, según escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1957, pasada por ante el Escribano don Aaron Siganevich. Registro Nº 388.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40.— e.2|4-Nº 16.958-v.2|4|58

DELLA NINA & FERRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del suscripto, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Rafael Virgilio Della Nina, soltero, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia 4423, de esta ciudad y Víctor Ferraro, naturalizado argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 1307, de esta ciudad, ambos mayores de edad, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "DELLA NINA & FERRARO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede social en la calle Alsina 1307, sin perjuicio de poder cambiarlo en el futuro, como así también de instalar sucursales en cualquier punto del territorio de la República. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en cinco años, a partir del 1º de febrero de 1958, a cuya fecha se retrotrae el presente contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de transportes, almacenaje y estibaje de cargas en general por cuenta de terceros, así como todo aquello que, directa o indirectamente, tenga relación o atingencia con la realización de las operaciones enunciadas. Además la sociedad podrá operar sobre cualquier clase de negocios comerciales o industriales y financieros y siempre que así lo dispongan por unanimidad los socios. La sociedad podrá comprar, vender, hipotecar, prendar o arrendar bienes muebles, inmuebles y semovientes, frutos, productos, valores, enajenándolos o gravándolos con cualesquiera otros derechos reales, contratando con particulares, sociedades, Bancos, particulares u oficiales y especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial; solicitar o acordar créditos, dar o tomar dinero en préstamo, de particulares o de cualquier institución oficial o particular, inclusive de los referidos Bancos, registrar guías, marcas, patentes y transferencias, aceptarlas, conferir poderes generales o especiales, formar parte de otras casas de comercio; descontar, girar, avalar, aceptar, endosar letras de cambio, cheques, pagarés u otros papeles y realizar cuantos actos sean necesarios y conducentes para el cumplimiento de los fines sociales, ya que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y de ningún modo limitativa. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Cien Mil pesos ($ 100.000), dividido en 100 cuotas de 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Rafael Virgilio Della Nina, 50 cuotas, o sean $ 50.000 m|n.; don Víctor Ferraro, 50 cuotas, o sean $ 50.000 m|n. El capital se halla totalmente integrado por muebles y útiles, instalaciones y obligaciones de terceros, en un todo de acuerdo con el balance general practicado el 1º de febrero de 1958, que se acompaña debidamente firmado por todos los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Anualmente, al 31 de enero, se practicará un balance e inventario general y de las utilidades líquidas que resultaren, se separará el 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal y el saldo se distribuirá en la siguiente proporción: el socio Rafael Virgilio Della Nina 50 %, al socio Víctor Ferraro 50 %. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: La dirección y administración estarán a cargo de ambos socios, quienes, desde ya, asumen el cargo de gerentes, con todas las atribuciones de la ley y con las limitaciones expresamente indicadas en este contrato. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. — Séptima: Cualquier cuestión o divergencia que suscitare entre los socios la aplicación de este contrato, tanto durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será definitivo e inapelable. — Octava: En caso de liquidación de la sociedad a su vencimiento o por cualquier otra causa, ésta será practicada por los socios gerentes. — Novena: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital a extraños de la sociedad, sin el consentimiento unánime de los socios restantes. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, se practicará un balance general a la fecha del deceso o declaración de incapacidad. Dentro de los 30 días de confeccionado el balance los herederos o representante legal, optarán entre continuar en la sociedad en representación del fallecido o incapacitado, a cuyo fin unificará la representación o percibir lo que corresponda por capital y utilidades. — Décima: Para todo lo que no estuviere previsto en este contrato, serán aplicables las disposiciones legales pertinentes. En prueba de conformidad, las partes intervinientes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.2|4-Nº 16.950-v.2|4|58

RESTAURANT LIGURE, CASASSA & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº ..., Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de cesión de cuotas capital de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores, por una parte don Antonio Gentile, casado, italiano, domiciliado en la calle Pavón cinco mil veinte y nueve de la ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Gallo, casado, italiano, domiciliado en la calle Rincón cuatrocientos treinta y tres, primer piso B, don Luis Basso, italiano, casado, domiciliado en la calle Ecuador trescientos veintiocho, departamento C; don Carlos Piano, casado, italiano, domiciliado en la calle Humberto Iº tres mil quinientos cincuenta y uno, segundo piso; don Carlos Micheli, soltero, italiano, domiciliado en la calle Corrientes mil doscientos sesenta y dos: don Juan José Fernández, casado, español, domiciliado en la calle Talcahuano trescientos treinta y cinco, segundo piso y don Eduardo Nicolás Ciancaglini, argentino, soltero, domiciliado en la calle Talcahuano trescientos treinta y cinco, segundo piso, y por la otra parte los señores: Luis Casassa, italiano, casado; don Luis Semino, italiano, soltero y don Miguel Semino, italiano, soltero, estos tres últimos domiciliados en la calle Viamonte mil ciento sesenta y siete, dpto. primero, todos salvo el primero nombrado, vecinos de esta Capital, todos comerciantes, hábiles y mayores de edad, se declara y conviene lo siguiente: Primero: Que todos los nombrados son los únicos componentes de la sociedad que gira en esta Capital, bajo el rubro de "RESTAURANT LIGURE, CASASSA & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato de constitución de fecha 19 de junio del año 1957, bajo el número 803, del Libro 32, folio 233 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El capital social es de doscientos diez mil pesos moneda nacional aportado por los diez socios por partes iguales, es decir veintiún mil pesos moneda nacional por cada socio en doscientas diez cuotas-capital de cien pesos moneda legal cada cuota. Segundo: Por el presente compromiso o boleto, los señores nombrados en primer término es decir los siete socios señores Antonio Gentile; Antonio Gallo; Luis Basso; Carlos Piano; Carlos Micheli; Juan José Fernández y Eduardo Nicolás Ciancaglini, venden, ceden y transfieren a los otros tres nombrados señores Luis Casassa, Luis Semino y Miguel Semino, con absoluta subrogación legal, todas las cuotas-capital, que cada uno de ellos, tiene y le corresponden en la sociedad de Responsabilidad Limitada de referencia. Tercero: El precio de esta cesión y venta queda fijado en la suma total de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean cien mil pesos m|nacional, que se fija como valor de sus cuotas-capital, para cada uno de los siete cedentes, suma que se abonará en la siguiente forma: Los cesionarios señores Casassa, Semino y Semino, abonan en este acto en calidad de seña y como principio formal del presente, a cada uno de los cedentes la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, en dinero efectivo y de conformidad de todos y cada uno de los siete primeramente nombrados, sumas que hacen un total de trescientos cincuenta mil pesos nacionales, y por cuyas cantidades cada uno de los cedentes, otorgan a los cesionarios el más eficaz recibo y carta de pago en forma y el saldo o sea la suma de cincuenta mil pesos nacionales para cada socio saliente o sea para cada cedente, que representa en total los otros trescientos cincuenta mil pesos, serán abonados por los señores Casassa, Semino y Semino a los señores cedentes en efectivo y al contado, en el momento de formalizarse la escritura definitiva de cesión de estas cuotas, una vez cumplidos todos los requisitos legales e impositivos en vigencia. Cuarto: Si cualquiera de los cedentes se arrepintiera del cumplimiento de esta cesión, deberá para anular la cesión, entregar previamente a los cesionarios el importe de la seña que reciba en este acto, más otro tanto es decir en total, por cada cedente que se arrepienta, la cantidad de cien mil pesos nacionales. Esta es una condición libremente pactada por los contratantes y por lo tanto debe tenerse como condición inexcusable del presente boleto o compromiso. Quinto: Los cedentes se obligan y comprometen a firmar la respectiva escritura de cesión de cuotas, a que se refiere el presente boleto, al ser citados por el profesional o persona que intervenga en su redacción definitiva una vez llenados los recaudos legales pertinentes, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda. Sexto: Para todos los efectos legales y judiciales del presente las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, con renuncia a todo otro, constituyendo todos como domicilio legal en la calle Viamonte mil ciento sesenta y nueve, Capital Federal. Bajo las expresadas cláusulas y condiciones dejan formalizado el presente boleto, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Entrelíneas: en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda. Vale. Sobrerraspado: Humberto, tres, cientos, Casassa, útimosl, componentes. Casassa, 19 de junio, del año 1956, 30 de abril del año 1957, 803, 32, 233, Capital, cumplidos, arrepintiera, por, pactada, Ordinarios, constituyendo. Vale. Entrelíneas: diez. Vale. Antonio Gentile. Luis Basso. Carlos Piano. Carlos Micheli. Juan J. Fernández. E. N. Ciancaglini. Luis Casassa. Luis Semino. Miguel Semino. Escrituda de cesión y transferencia de cuotas de Capital en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Modificación de los artículos 4º (Capital) 6º (Cuenta bancaria) y 8º (Gerencia) del contrato social. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de enero de 1958, entre los señores Antonio Gentile, Antonio Gallo, Luis Basso, Carlos Piano, Carlos Michelli, Juan José Fernández y Eduardo Nicolás Ciancaglini, por una parte, y los señores Luis Casassa, Luis Semino y Miguel Semino, por la otra parte, todos hábiles, actuando por derecho propio, sin impedimentos legales de ninguna naturaleza y constituyendo domicilio para todos los efectos y notificaciones judiciales o extrajudiciales en Viamonte Nº 1169, asiento de los negocios de la sociedad, se ha convenido lo siguiente: Primera. — Sin perjuicio de la prosecución de los negocios bajo el rubro social de "Restaurant Ligure, Casassa y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por parte de los socios señores Casassa y Luis y Miguel Semino en el mimo domicilio, o en otro, dase cumplimiento por el presente a lo pactado en el artículo

quinto del compromiso de cesión de cuotas de Capital de dicha sociedad suscripto por todos los integrantes de la misma con fecha 21 de noviembre ppdo. y el cual en virtud de haber sido habilitado con el sellado de ley que corresponde a la escritura traslativa de cesión de derechos y acciones, se lo agrega en forma definitiva a fin de que el mismo forme parte integrante de la presente escritura. — Segunda: Consecuente con lo expresado precedentemente, los socios señores Gentile, Gallo, Basso, Piano, Michelli, Fernández y Ciancaglini, ratifican su voluntad y decisión de ceder y transferir a los socios señores Casassa y Luis y Miguel Semino, libremente, su Capital en la sociedad, en forma de doscientas diez cuotas cada uno, de las que son titulares y exclusivos dueños, según lo establece la escritura de Cesión de Derechos pasada por ante el Escribano de Registro Nº 221, don José Vicente Ribero con fecha 19 de junio de 1956 e inscripta con fecha 30 de abril de 1957 bajo el Nº 202 al folio 232 del Libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esta cesión se efectúa por el precio de cien mil pesos m|n. a cada uno de los cedentes, de cuyo importe han recibido a cuenta, en efectivo, antes de ahora, al suscribir el respectivo compromiso de cesión, la suma de cincuenta mil pesos m|n. cada uno, y el saldo de Cincuenta mil pesos m|n. a cada uno, no obstante lo establecido en el artículo 3º del compromiso indicado agregado al presente, se conviene expresamente que les será abonado por los cesionarios a los cedentes, en dos cuotas iguales de quince mil pesos m|n. ($ 15.000) cada una y una tercera de veinte mil pesos m|n. $ 20.000 a cada uno, sin intereses, a partir de los 180 días de la fecha, en forma alternada y mensual a cada uno, de acuerdo al orden de prioridad en la presente escritura, es decir, siete cuotas de primeros pagos de quince mil pesos m|n. siete cuotas de segundos pagos de quince mil pesos m|n. y siete cuotas de terceros y últimos pagos de veinte mil pesos m|n. cada una, finalizando el pago total dentro de 26 (veintiséis) meses. Estas condiciones de pago son aceptadas de lleno por los cedentes a favor de los cesionarios y no serán documentados por separado, considerándose suficiente constancia un certificado de deuda que podrán otorgar los cesionarios a cada uno de los cedentes si lo desean y solicitan. — Tercera: Mediante el pago a cuenta efectuado y la aceptación de la forma de pago por el saldo, a todo lo cual se avienen de conformidad los cedentes, los socios señores Gentile, Gallo, Basso, Piano, Michelli, Fernández y Ciancaglini, ceden y transfieren en propiedad, sin limitación alguna todos los derechos y acciones, presentes y futuros que tenían en la sociedad, a favor de los señores Luis Casassa y Luis y Miguel Semino, quienes aceptan la transferencia de plena conformidad, incorporando a su acervo en la sociedad las cuotas cedidas que ascienden a un total de un mil cuatrocientas setenta. — Cuarta: los señores Gentile, Gallo, Basso, Piano, Michelli, Fernández y Ciancaglini, que desde este momento dejan de pertenecer a la sociedad denominada "Restaurant Ligure, Casassa y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" hacen renuncia expresa a todo derecho de excusión por la cesión y transferencia de cuotas de Capital. Ampliando esta última declaración, el señor Antonio Gentile también renuncia al cargo de Gerente Administrativo con el cual fué investido al constituirse la sociedad, y que no tiene nada que reclamar en ningún sentido por el ejercicio de este cargo. — Quinta: Como resultado de la cesión y transferencia de cuotas de Capital, de la incorporación de dichas cesiones al Capital Social, de la renuncia del socio saliente señor Antonio Gentile en el cargo de gerente administrativo, los artículos 4º (Capital): 6º (Cuenta bancaria) y 8º (gerencia) del contrato social original han quedado modificados en la siguiente forma: a) el Capital Social queda elevado a la suma de setecientos sesenta y cinco mil pesos m|n. correspondientes a setecientas sesenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. cada una, en lugar de cuotas de cien pesos m|n. cada una, como eran anteriormente. Este capital está constituído por los setecientos mil pesos m|n. en que se ha justipreciado la cesión de las cuotas de Capital de los siete socios salientes y cedentes a razón de cien mil pesos m|n. cada uno; dos mil pesos m|n. que aportan por partes iguales los tres socios quedantes y sesenta y tres mil pesos m|n. que corresponden al capital original de estos mismos, todo lo cual asciende a la suma antes dicha de $ 765.000 m|n. (setecientos sesenta y cinco mil pesos m|n.) de los cuales corresponde a cada uno de ellos una tercera parte o sean doscientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 255.000) representados por doscientas cincuenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. cada una y para cada socio; b) el libramiento de cheques contra la cuenta bancaria de la sociedad deberá hacerse mediante el uso del rubro social seguido de la firma individual y conjunta del socio señor Luis Casassa con cualesquiera de los otros dos socios, señores Luis o Miguel Semino. c) El señor Miguel Semino asume el carácter de gerente en reemplazo del señor Antonio Gentile. A tal efecto los gerentes, sin designación específica de funciones, actuarán y representarán a la sociedad en forma conjunta, alternativa o separadamente de acuerdo a lo indicado en el artículo 7º y primer párrafo del art. 8º del contrato social original. Todos los demás artículos de dicho contrato que no se modifican por el presente quedan vigentes. Y conformes los contratantes con lo expuesto, todo lo cual declaran haber leído e interpretado, se ratifican, firman y obligan, conforme a derecho, en fecha y lugar "ut-supra". El sellado de ley que corresponde al monto de la cesión por la suma de $ 700.000 m|n. ha sido satisfecho y consta en el boleto de compromiso que se agrega y que se declara parte integrante de la presente escritura. Se agrega asimismo un sellado de $ 12 (doce) m|n. correspondiente al aumento de capital por dos mil pesos m|n. ($ 2.000). Sobrerraspado: veintisiete. Vale. — Antonio Gentile. Luis Basso. Carlos Piano. Carlos Michell. Juan J. Fernández. E. N. Ciancaglini. Luis Casassa. Luis Semino. Miguel Semino. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 730.— e.2|4-Nº 16.963.v.2|4|58

EDICTOS DE SOCIEDADES - ANONIMAS

COPIMEX

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 2 del suscripto, se hace saber por un día que la sociedad "COPIMEX" COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, modificaciones sancionadas en asambleas celebradas el 14 de abril de 1956, 27 de diciembre de 1956 y 30 de abril de 1957 y aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 27 de agosto de 1957, Nº 10.058, de acuerdo a los siguientes textos: Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos de curso legal, dividido en 30.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos curso legal cada una, divididas en 30 series de mil acciones cada una, numeradas del uno al treinta y 20.000 acciones preferidas, al portador, de un valor nominal de cien pesos curso legal cada una, divididas en 2 series de 10.000 acciones cada una designadas A y B. —

Artículo 6º: Una Asamblea General de Accionistas, podrá en cualquier momento, resolver el aumento del capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos curso legal, mediante la emisión sucesiva o simultánea en series, de la cantidad de acciones que la misma establezca o preferidas, con o sin prima y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y su forma de pago. — Los tenedores de acciones ordinarias, tendrán prioridad en la suscripción de cualesquiera de las nuevas, proporcionalmente al número de las que posean. En caso de que un accionista notificado por publicación efectuada durante tres días en el Boletín Oficial no hiciera uso de sus derechos en el término de los quince días siguientes al de la última publicación, perderá su preferencia y las acciones que con tal motivo quedaren sin suscribir, serán ofrecidas al público según lo establezca el Directorio. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos c|l. más los aumentos efectuados de acuerdo con estos estatutos. Toda resolución que disponga aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. No podrá efectuarse una nueva emisión de acciones sin que la última serie de la anterior de igual clase esté integramente suscripta y pagada en un diez por ciento (10 %) por lo menos. — Artículo 8º: Las acciones preferidas que se emitan no tendrán voz ni voto en las asambleas, salvo que el resultado del balance no permitiera el pago de dividendos, en cuyo caso y, mientras se mantenga tal situación, tendrán voz y un voto cada dos acciones, con derecho de reunirse dos accionistas para completar un voto, en cuyo caso uno solo de ellos ejercerá la representación ante la asamblea, las mismas se regirán por las condiciones fijadas al emitirlas y las determinadas en los prospectos de emisión, pudiendo válidamente acordárseles derecho a gozar de un dividendo determinado (que en ningún caso podrá ser superior al 9 %) acumulable o no, con o sin participación adicional en las utilidades, y en caso de liquidación, a ser pagado su valor nominal antes del de las acciones ordinarias y establecer los casos y requisitos de su rescate, sustitución o canje, así como a condicionar el ejercicio de todos o alguno de esos derechos, subordinándolos a la existencia de condiciones determinadas. Esas condiciones serán comunicadas a la Inspección General de Justicia e inscriptas en el Registro Público de Comercio y en caso de rescate, dentro de los términos del art. 343 del Código de Comercio. — Continúa en uso de la palabra el señor Justo, al tratarse el 5º asunto del Orden del Día, manifestando que si bien la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 1956 había elevado el capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos, era necesario, en virtud de que en aquella oportunidad se había omitido citarlo expresamente en el Orden del Día (Art. 349 del Código de Comercio), que esta Asamblea se pronuncie favorablemente para tal efecto. — Artículo 13º: El Directorio podrá designar de su seno un Consejo de Administración, integrado por dos y hasta cuatro de sus miembros, con el título de Directores Delegados, elegidos por mayoría de votos presentes y que durarán un año en el cargo y serán reelegibles. Este Consejo constituye una gerencia colectiva cuyas funciones son ejecutivas. En caso de no constituir el Consejo de Administración, el Directorio procederá a elegir, anualmente, un Presidente y un Vicepresidente, los que también podrán ser reelegidos. — Artículo 15º: Para ser Director Titular es requisito esencial ser propietario de cincuenta acciones ordinarias, por lo menos, y para ser Presidente, Vicepresidente o Director Delegado, quinientas acciones, las que, en todos los casos, quedarán en depósito en la Caja de la Sociedad, garantizando con ello la actuación de los Directores, no pudiendo enajenarse ni retirarse mientras los depositantes ejerzan sus mandatos. El Síndico verificará y hará cumplir lo preceptuado en este artículo. — Artículo 18º: El Directorio tendrá las más amplias facultades y atribuciones para regir y gobernar los intereses y negocios sociales, dentro de lo establecido en los presentes Estatutos, y podrá especialmente: a) Comprar, vender, hipotecar, permutar, arrendar aún por más de seis años, ceder, transferir, recibir o dar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria o de otro modo, adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, crédito, derechos, títulos, acciones y demás, por los precios, plazos, formas de pago, interés, pactos y demás condiciones que estime convenientes; b) tomar dinero en préstamo de compañías, sociedades, particulares o Bancos, oficiales y particulares, conforme a sus estatutos y cartas orgánicas y prestar dinero con garantías reales y personales; c) satisfacer o percibir los importes de las operaciones que realice, al contado o a plazo y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requiera; d) Constituir, aceptar, reducir, substituir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones de créditos con el Banco Hipotecario Nacional, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, sus respectivas sucursales o con otros Bancos, compañías, sociedades o particulares y, en general, con cualquier institución de crédito oficial y particular del país o del extranjero, que existan al presente o se crearon en lo sucesivo de acuerdo con sus estatutos y cartas orgánicas, solicitar descuentos y emitir o suscribir obligaciones o debentures en este país o en el extranjero, con o sin garantía especial o flotante; e) Autorizar pagos aun cuando no sean los ordinarios de la administración; f) Hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores a su creación, que hubiere tomado a su cargo la sociedad o en que hubiere sucedido al acreedor; g) Autorizar todo acto judicial, incluso querellar criminalmente, transigir, comprometer en árbitros de derecho o amigables componedores toda clase de cuestiones administrativas, judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas o prorrogar y declinar las jurisdicciones y hacer remisiones o quitas de deudas; h) Girar, aceptar, avalar, firmar, endosar y negociar letras, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales o de crédito, abrir cuentas corrientes en los Bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y liquidarlas; i) Otorgar los poderes especiales o generales amplios o limitados para la gestión de sus intereses, asuntos administrativos o judiciales con las facultades que crea conveniente, incluso la de firmar por la sociedad; j) Emitir cuando lo crea oportuno y conveniente, las series de acciones que forman parte del capital autorizado y determinar las épocas, formas de pago o integración de las mismas; k) Verificar las cuentas, compilar los inventarios, cerrar los balances y establecer sus resultados, sometiendo todo, junto con su proyecto de hacer desvalorizaciones, amortizaciones y reservas extraordinarias, en su caso, a la consideración y aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas. l) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias y redactar el orden del día; ll) Presentar anualmente, en la asamblea general ordinaria un informe del estado general de los negocios, con el inventario y balance general de las operaciones y proponer el dividendo a repartir, así como fijar y determinar los asuntos que formarán el orden del día en las asambleas que convoque; m) Establecer las atribuciones y obligaciones del Consejo de Administración y de los directores delegados; n) Nombrar uno o más gerentes, estableciendo sus funciones y determinando su sueldo y remuneraciones. Las reglamentaciones a que se refiere este inciso y el anterior, entrarán en vigencia al ser aprobados por la Inspección General de Justicia; ñ) Podrá asimismo designar para efectuar comisiones especiales a uno o más de sus miembros, dándoles al efecto los poderes necesarios, fijándoles retribuciones por sus trabajos, que se imputarán a la cuenta de Gastos Generales con cargo de dar oportuna cuenta a la Asamblea. — La enumeración de facultades consignadas precedentemente para el Directorio es enunciativa y no limitativa, entendiéndose que el Directorio tendrá las más amplias atribuciones para realizar todos los actos facultados por las leyes y directa o indirectamente relacionados con el objeto social. — Artículo 28º: Las convocatorias conteniendo el Orden del Día de las Asambleas se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital, debiendo la publicación comenzar diez días antes, del señalado para la Asamblea, sin computar la fecha que a ésta corresponda. — Artículo 30º: Si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requeridos, se hará una nueva convocatoria para dentro de los treinta días de aquélla, publicándose el Orden del Día en los mismos diarios durante tres días, debiendo comenzar la publicación ocho días antes, del señalado para la Asamblea sin que se compute la fecha que a ésta corresponda. En el caso de esta segunda convocatoria, la Asamblea tendrá quórum y funcionará válidamente con el número de accionistas que asistan media hora después de la fijada para la reunión, sea cual fuere el capital representado por los mismos, aún para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 270.— e.2|4-Nº 16.475.v.2|4|58

DOS MUÑECOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 106. — B. de G. — Primer Testimonio. Escritura Número Setenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Bernardo Estrin, casado en primeras nupcias con doña Juana Solffer, argentino, nacido el veintiséis de julio de mil novecientos quince, con Libreta de Enrolamiento matrícula cero quinientos sesenta y un mil doscientos diecinueve, domiciliado en la calle Bebedero número cuatro mil veinticuatro; don Abraham Feldsztejn, casado en segundas nupcias con doña Lidia Balbina Solís, argentino naturalizado, nacido el tres de agosto de mil novecientos dieciocho, con Cédula de Identidad número un millón quinientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y uno expedida por la Policía Federal, domiciliado en el Pasaje Turín número dos mil novecientos setenta y tres y don Jacobo Saúl Byskubicz, casado en primeras nupcias con doña Esther Blejerovich, nacido el veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos sesenta y seis mil noventa y dos expedida por la Policía Federal, domiciliado en Gurruchaga ciento setenta y tres, los tres comparecientes vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que los dos primeros concurren a este acto por su propio derecho y además juntamente con el señor Byskubicz, en nombre y representación de Enrique Yoffe, casado en primeras nupcias con doña María Berstein, argentino, nacido el doce de septiembre de mil novecientos diecinueve, con Libreta de Enrolamiento matrícula tres millones doscientos treinta y cinco mil setecientos doce; doña María de Yoffe, casada en primeras nupcias con don Enrique Yoffe, argentina, nacida el veintiséis de abril de mil novecientos veinticuatro, con Libreta Cívica matrícula trescientos sesenta y dos mil trescientos seis; don Jacobo Yoffe, soltero, argentino nacido el veintitrés de febrero de mil novecientos trece, con Libreta de Enrolamiento matrícula un millón cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos treinta y uno; don José Alberto Yoffe, casado en primeras nupcias con doña Antonia Luisa Calabrese, argentino, nacido el veintitrés de abril de mil novecientos cuatro, con Libreta de Enrolamiento matrícula cuatro millones ochenta y un mil catorce; doña Antonia Luisa Calabrese de Yoffe, casada en primeras nupcias con don José Alberto Yoffe, argentina, nacida el veinticinco de enero de mil novecientos doce, con Libreta Cívica matrícula ochocientos treinta y dos mil trescientos setenta y seis; los cónyuges en primeras nupcias don Roberto Yoffe, argentino, nacido el veintitrés de octubre de mil novecientos nueve, con Libreta de Enrolamiento matrícula ochocientos dieciocho mil noventa y dos y doña Juana Saposnik, argentina, nacida el primero de diciembre de mil novecientos doce, con Libreta Cívica matrícula ochocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cinco; doña Lidia Balbina Solís de Feldsztejn, casada en primeras nupcias con doña Abraham Feldsztejn, argentina, nacida el cuatro de julio de mil novecientos treinta, con Libreta Cívica matrícula doscientos ochenta y tres mil quinientos veintiuno; doña Juana Solffer de [illegible] casada en primeras nupcias con don Bernardo Estrin, argentina, nacida el seis de octubre de mil novecientos quince, con Libreta Cívica matrícula ciento un mil cuatrocientos treinta y tres; doña Elena Calabrese, soltera, argentina, nacida el veinticinco de junio de mil novecientos quince, con Libreta Cívica matrícula dos millones quinientos setenta y tres mil trescientos sesenta y seis; don Ariel Marco Feldsztejn, soltero, argentino, nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento ocho expedida por la Policía Federal y doña Susana Beatriz Feldsztejn, soltera, argentina, nacida el primero de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento siete, expedida por la Policía Federal en virtud del poder otorgado con fecha veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, al folio dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho de este Registro y de la autorización judicial respectiva, los que copiados en ese orden dicen así: Escritura número mil ciento cuarenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires.... a veinte y cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí... comparecen por una parte don Abraham Feldztejn.... casado.... don Enrique Yoffe..., casado..., doña María Berstein de Yoffe..., casada, don Jacobo Yoffe..., soltero..., doña Antonia Luisa Calabrese de Yoffe... casada... los cónyuges en primeras nupcias Don Roberto Yoffe... y doña Juana Saposnik...., doña Lidia Balbina Solís de Felsztejn..., casada.... doña Juana Solfer de Estrin..., casada... y doña Elena Calabrese..., soltera... y por la otra parte don José Alberto Yoffe...., casado... y don Bernardo Estrin...., casado..., que concurren a este acto por sus propios derechos haciéndolo además el primero por sus hijos menores de edad, Ariel Marco Feldsztejn y Susana Beatriz Feldsztejn, sobre quienes ejerce la patria potestad. — Y el señor Feldsztejn en el carácter últimamente citado y los nueve primeros restantes dicen: Que confieren poder especial a favor de los señores Bernardo Estrin, José Alberto Yoffe, Abraham Feldsztejn y Jacobo Saúl Byskubicz, para que en sus nombres y representación, ya sea conjunta, separada o alternativamente eleven a escritura pública los Estatutos sociales de "Dos Muñecos", Sociedad

Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, suscribiendo la respectiva escritura de protocolización y las complementarias o de modificación si fueren precisas y soliciten la inscripción en el Registro Público de Comercio. — En este estado los señores Abraham Feldsztejn, Bernardo Estrín y José Alberto Yoffe, por sus propios derechos dijeron: Que recíprocamente se confieren Poder Especial a la vez que individualmente confieren Poder Especial a favor del señor Jacobo Saúl Byskubicz, para que indistintamente cualesquiera de ellos en representación de los demás, pueda ejercer el mismo mandato precedente, con las facultades consignadas que se tienen por reproducidas y con arreglo a derecho. — Previa lectura y ratificación... firman... A. Feldsztejn. — Enrique Yoffe. — María B. de Yoffe. — Jacobo Yoffe. — Antonia C. de Yoffe. — Roberto Yoffe. — Juana S. de Yoffe. — Lidia Felstein. — Elena Calabrese. — Juana S. de Estrín. — José Alberto Yoffe. — Bernardo Estrín. — L. Cohen. — Jorge N. Bulcourf. — Hay un sello. — Ante mí: M. Umán. — "Testimonio: — Buenos Aires, Setiembre veinticinco de mil novecientos cincuenta y siete. — Autos y Vistos. — Atento lo solicitado conformidad con lo dictaminado precedentemente por el señor Asesor de Menores, autorízase a don Abraham Feldsztejn para que en nombre de sus hijos menores Susana Beatriz y Ariel Marco Feldsztejn y Estrín, suscriba los estatutos y cuánto documento sea menester para la constitución de la entidad "Dos Muñecos" Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Financiera, como también para transferir a la sociedad mencionada el capital que cada uno de los mismos posee en "Dos Muñecos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial y Financiera y que asciende a la suma de cuatrocientos siete mil seiscientos pesos moneda nacional dividido para ambos menores por partes iguales y adquiriendo acciones por dicho importe. Dése testimonio. Entre líneas "dividido" Vale. Norberto S. Albisetti. Lo testimoniado es copia fiel de su original que corre agregado a fojas ochenta y cinco de los autos Estrín de Felsztejn, Raquel, Su Sucesión, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número uno a cargo del doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del suscripto. A pedido y por mandato de S. S. expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. J. A. Petrocchi. Julio Aníbal Petrocchi, Secretario. "Es copia fiel de los referidos instrumentos, doy fe. Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que con fecha dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, fundaron los comparecientes una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Dos Muñecos" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, cuyos estatutos con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número diecisiete mil ciento tres del veintisiete de diciembre último aprobándolos, el Acta relativa a su constitución y balance general de bienes obran en los expedientes número ocho mil seiscientos noventa uno cincuenta y siete de la Inspección General de Justicia y número diecisiete mil cuatrocientos treinta y uno de mil novecientos cincuenta y siete del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y copiados dicen así: "Acta de Constitución de "Dos Muñecos", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Junio de 1957 se reunieron en el local social de la calle Tres Arroyos Nº 2937, Capital, los que suscriben, señores José Alberto Yoffe Enrique Yoffe, Antonia Luisa Calabrese, Elena Calabrese, María Berstein Jacobo Yoffe, Roberto Yoffe, Juana Saponik, Lidia Balbina Solís, Juana Soiffer y Bernardo Estrín, todos mayores de edad y hábiles para este acto y Abraham Feldsztejn por sí y en representación de sus hijos menores de edad Ariel Marco Feldsztejn y Susana Beatriz Feldsztejn y de mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisionalmente esta Asamblea al señor José Alberto Yoffe y secretario al señor Abraham Feldsztejn. A continuación el señor presidente manifiesta que según conoce a todos los presentes se ha considerado y estudiado la idea de constituir con retroactividad al 1º de enero de 1957, una sociedad anónima destinada a continuar con las actividades de la sociedad "Dos Muñecos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial y Financiera y a ocuparse asimismo, en las actividades comerciales, industriales y financieras en los aspectos que se detallan en el artículo tercero de los estatutos, que constituyen el objeto propiamente dicho de la sociedad, que se denominará "Dos Muñecos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". Que llevando adelante ese propósito se han preparado los estatutos que regirán el funcionamiento de la sociedad, los que se someterán a la consideración de los presentes, previa lectura que de los mismos se hará por secretaría. Puesto a consideración el objeto de la reunión, los presentes, luego de un cambio de ideas, y después de dilucidarse diversas cuestiones, resuelven por unanimidad: 1º: Dejar en este acto constituída una sociedad anónima, que se denominará "Dos Muñecos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que tendrá por objeto realizar operaciones consignadas en el artículo tercero del estatuto social y girará con un capital autorizado de m$n. 10.000.000.— — 2º: Previa lectura que de los estatutos hace la secretaría, aprobar su texto el que firman por separado todos los presentes y que se tiene como parte integrante de esta acta. — 3º: Emitir 40.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) cada una, de clase A., con derecho a cinco votos por acción, de las que son suscriptas en este acto por los señores accionistas 32.189 cuotas en la siguiente proporción: Bernardo Estrín, 8.150 acciones; Abraham Feldsztejn, 4.075 acciones; Ariel Marco Feldsztejn, 2.038 acciones; Susana Beatriz Feldsztejn, 2.038 acciones; José Alberto Yoffe, 4.528 acciones, Roberto Yoffe, 4.528 acciones; Jacobo Yoffe, 4.528 acciones; Enrique Yoffe, 2.274 acciones; María Berengstein, 5 acciones; Antonia Luisa Calabrese, 5 acciones; Elena Calabrese, 5 acciones; Juana Saposnik, 5 acciones; Lidia Balbina Solís, 10 acciones; y Juana Soiffer, 10 acciones. Las acciones suscriptas son integradas en la forma y proporción que determina el cuadro que se adjunta, agregándose también el balance de transferencia de la firma Dos Muñecos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial y Financiera, al 1º de enero de 1957, los cuales suscriptos por los accionistas forman parte integrante de la presente acta. — 4º: Puesta a consideración la designación, el primer Directorio que se resuelve por unanimidad fijar su número en cinco miembros, quienes serán: presidente: José Alberto Yoffe; vicepresidente: Bernardo Estrín; directores titulares: Abraham Feldsztejn, Roberto Yoffe y Jacobo Yoffe; director suplente: Juana Soiffer. — 5º: Se designa síndico titular al señor Enrique Yoffe y síndico suplente a la señora Antonia Luisa Calabrese. — 6º: Se faculta a los señores José Alberto Yoffe, Bernardo Estrín y Jacobo Saúl Byskubicz para que conjunta, separada o alternativamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional, todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos sociales, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga o imponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional, incluso el cambio de denominación y para proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio efectuando las publicaciones de edictos pertinentes, como así también para retirar el expediente de Inspección General de Justicia y los estatutos una vez inscriptos, firmar los escritos, solicitudes y demás documentos que se requieran y a efectuar cuantos trámites y diligencias sean necesarios a los fines indicados al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir en todo o en parte. Con lo que terminó el acto, firmando los presentes de conformidad, en el lugar y fecha "ut-supra" — Juana S. de Estrín. — B. Estrín. — A. Feldsztejn. — Antonia C. de Yoffe. — Juana S de Yoffe. — Lidia S de Felsztejn. Elena Calabrese — José A. Yoffe. — Enrique Yoffe. — María B. de Yoffe. — Jacobo Yoffe. — Roberto Yoffe. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Juana S. de Estrín. — B. Estrín. — A. Feldsztejn. — Antonia C. de Yoffe. — Juana Saposnik de Yoffe. — Lidia S. de Felstein. — Elena Calabrese. — José A. Yoffe. — Enrique Yoffe. — María B. de Yoffe.

— Jacobo Yoffe y Roberto Yoffe son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Juana Soifer de Estrín, Bernardo Estrín, Abraham Feldsztejn, Antonia Luisa Calabrese de Yoffe, Juana Saposnik de Yoffe. — Lidia Balbina Solís de Feldsztejn. — Elena Calabrese, José Alberto Yoffe, Enrique Yoffe, María Berstein de Yoffe, Jacobo Yoffe, y Roberto Yoffe, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Honorarios decreto 23046, $ 260.— Hay un sello. — M. Umán. — Estatutos Capítulo I. — Nombre, domicilio, duración. — Artículo primero: Bajo la denominación de "DOS MUÑECOS", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, queda constituída una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales agencias, fábricas o representaciones en el interior y exterior de la República. — Artículo segundo: Se fija en veintinueve años el término de duración de la sociedad desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado o disminuído por decisión de una Asamblea General de Accionistas convocada al efecto. — Capítulo II. — Objeto Social. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales por la importación, exportación, compra, venta de mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, máquinas y herramientas; ejercer comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales relacionados con la explotación, industrialización, elaboración de productos textiles y todo lo relacionado con la indumentaria personal; c) Financieras ya sea mediante aporte de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permutas de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general ya sean en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Artículo cuarto. Para llenar sus fines, podrá la sociedad realizar por intermedio de sus representantes y previa decisión de su Directorio todos los actos jurídicos autorizados por la ley y entre ellos: a) Adquirir por cualquier título legal, en el país inclusive como donataria toda clase de bienes muebles o inmuebles y recibirlos en pago; enajenarlos y permutarlos, dejándose constancia que la compra de inmuebles será únicamente y exclusivamente para sus fines sociales, es decir, para la instalación de su sede central, sus sucursales, agencias, fábricas, depósitos, etcétera, tanto en el interior de esta República como en la Capital Federal, pudiendo asimismo constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y/o con registro, agrarias civiles, comerciales y/o con garantía flotante, con o sin desplazamiento, hipotecas y todo derecho real: dar o tomar bienes a título gratuito, comodato o en locación o sublocación por cualquier tiempo legal; entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, excepto depósitos de carácter bancario, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos, acciones y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar todo género de contratos sobre muebles o inmuebles, siempre que se relacionen con el objeto social; b) Solicitar privilegios y concesiones, licitaciones, orden de suministros, etcétera a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes a cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de esta sociedad; c) Efectuar toda clase de negocios financieros y comerciales sin limitación alguna, pudiendo hacerlo por su propia cuenta y por la de terceros o asociados con terceros, a su nombre, a nombre propio y en el de terceros La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pues podrá la sociedad, previa decisión de su Directorio, celebrar y realizar en general todos los actos o contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirla, siempre que se relaciona con el objeto social. — Capítulo III. — Capital y acciones. — Artículo quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional y estará representado por cien mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en cinco series de veinte mil acciones cada una. Las dos primeras series serán de acciones clase "A" y las tres series restantes de acciones clase "B" y serán emitidas cuando el Directorio lo considere oportuno. Por resolución de Asamblea el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos. La Asamblea determinará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución de emisión de acciones o de aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se anunciará por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén íntegramente suscriptas e integrados por lo menos en un diez por ciento. — Artículo sexto: Las acciones que emita la sociedad podrán ser: 1º) Clase A.: Ordinarias con derecho a cinco votos por acción: 2º) Clase B.: Ordinarias con derecho a un voto por acción y 3º) Preferidas sin derecho a voto, que gozarán en caso de emitirse de un dividendo anual fijo de hasta un 10 % sobre el valor nominal, acumulativo o no y en el primer caso por un período no mayor de tres años; podrá acordárseles además una participación adicional en el remanente de las utilidades líquidas y realizadas, que la Asamblea resuelva distribuir; esta participación adicional estará sujeta a las siguientes limitaciones: a) Sólo se hará efectiva cuando las acciones ordinarias perciban un dividendo mínimo del 12 o|o y b) su monto no podrá ser superior al 30 o|o del excedente que sobre el referido 12 o|o perciban las acciones ordinarias. Las acciones preferidas podrán tener o no preferencia para su reembolso a la par en el caso de liquidación, para la elección de Síndico las series A y B tendrá derecho a un solo voto. Las cualidades, modo de pago y demás condiciones de la emisión de acciones, dentro de las limitaciones fijadas por el estatuto serán determinadas por el Directorio o por la Asamblea en su caso. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo, en bienes o en otros valores y en estos casos siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del acto social representen un valor equivalente al de las acciones, dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo Séptimo: La suscripción o propiedad de las acciones de la sociedad, implica la aceptación de estos estatutos, con todos los derechos que acuerdan y las obligaciones que imponen. Si varios fuesen los copropietarios de una acción, la sociedad se reserva la facultad de no reconocerlos, salvo que eligiesen a uno solo para que los represente en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de las obligaciones. — Artículo Octavo: El valor de las acciones, si no se abonase, al contado, será satisfecho en el domicilio de la sociedad, en la forma y plazo que determine el Directorio. Si no se cumplieran esas condiciones de pago, el importe de las cuotas adeudadas devengará a favor de la sociedad un interés del 1 o|o mensual que se computará desde el último día señalado para el pago. Independiente de esto, queda el Directorio facultado sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial pasados los 90 días fijados para la fecha de pago, para exigir el pago total de la suscripción o vender los derechos emergentes de la misma, en remate público, dentro o fuera de la bolsa, en la forma que crea más conveniente, imputando el producto al pago de las cuotas vencidas, intereses y gastos. En caso de que la venta de los certificados no alcance a cubrir su valor nominal, el suscriptor responderá por el saldo deudor resultante. Si el suscriptor de acciones no hiciera entrega de los títulos provisorios que se hubiesen entregado a la primera requisición, el Directorio los declarará caducos y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. El Directorio aplicará un criterio uniforme en el tratamiento de los accionistas morosos. — Artículo noveno: Mientras no se abone el valor íntegro de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derechos a certificados provisorios y nominativos. La transferencia de éstos sólo tendrán efectos con respecto a la sociedad mediante la aprobación del Directorio quien ordenará la inscripción en el Registro correspondiente. La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén íntegramente pagadas.

— Artículo Décimo: Todas las acciones, una vez integradas, serán al portador, indivisibles y la Sociedad no reconocerá a más de un titular por acción, las que llevarán la firma del Presidente o quien haga sus veces y de uno de los directores sin perjuicio de los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Podrán emitirse títulos de más de una acción. — Artículo Décimo Primero: Los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir proporcionalmente las series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo de 15 días desde la última publicación que para ese fin se hará por 3 días en el Boletín Oficial. En los casos de aumento del capital autorizado, el derecho de preferencia se ejercerá por los accionistas dentro de las respectivas categorías de acciones A o B. A tal efecto se emitirán simultáneamente acciones de ambas clases guardándose entre ellas la misma proporción existente antes de la emisión y si se resolviera la emisión de una sola clase de acciones, todos los accionistas ordinarios sin distinción tendrán derecho preferente a la suscripción. — Capítulo IV. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete directores titulares, siendo facultativo de la Asamblea elegir o no igual o menor número de suplentes. Todos serán designados por la Asamblea General, durarán dos años en sus mandatos los que se entiende prorrogados hasta tanto se designen los reemplazantes en los términos previstos en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio y podrán ser reelectos. — Artículo Décimo Tercero: Antes de entrar en funciones los Directores deberán depositar veinte acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, de cualquiera de las clases previstas en estos estatutos, en garantía del buen desempeño de sus cargos, las que no podrán ser retiradas hasta después de ser aprobado por la Asamblea el Balance General relacionado con el mandato del Director cesante. — Artículo Décimo Cuarto: En su primera reunión, el Directorio que será presidido por el Síndico, elegirá de su seno el Presidente, Vicepresidente, quienes durarán el tiempo que desempeñen su mandato como Directores. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. El Directorio podrá conferir a uno o más de sus Directores titulares o suplentes funciones especiales de carácter ejecutivo, determinando en uno u otro caso; las facultades acordadas en el respectivo poder y asignar o no a los Directores a quienes se hubieran conferido funciones determinadas, una retribución a cargo de gastos generales o una participación en las utilidades líquidas y realizadas. La remuneración deberá ser aprobada por la Asamblea. — Artículo Décimo Quinto: En caso de ausencia, licencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director, lo reemplazará en caso de haberse electo igual número de suplentes que titulares, el Director suplente que corresponda por orden de lista. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio será convocado por el Presidente o quien haga sus veces cada vez que los requieran los negocios sociales o a instancias de un Director o del Síndico. Estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. Las deliberaciones se harán constar en el libro de actas y serán suscriptas por todos los directores que tomarán parte en las respectivas sesiones. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad, resolver y autorizar todos los actos u operaciones relativos a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes o por estos estatutos o la resolución de las Asambleas. — Artículo décimo octavo: El Directorio tendrá además, los siguientes deberes y atribuciones: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o cualquiera de los Directores Titulares. — b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. — Podrá, en consecuencia: comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes o con registro con o sin desplazamiento, hipotecas y todo otro derecho real; dar y tomar dinero prestado; adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades anónimas y otras particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas o autárquicas del Estado o estados extranjeros, celebrar contratos de seguros como asegurado y endosar pólizas, conocimiento, guías y cartas de porte; formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar o pagar cheques o giros en descubierto,: emitir, endosar, aceptar y avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio; operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con los demás oficiales y particulares, nacionales y extranjeros, aceptar sus respectivos reglamentos; expedir cartas de crédito, celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos, con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador: aceptar fianzas y otorgar las garantías que fuesen requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio o patentes de invención; celebrar contratos de construcción y explotación de obras particulares, liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades; adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, formar sociedades por cuenta propia o de terceros inclusive sociedades accidentales o de Responsabilidad Limitada o tomar participaciones en sociedades ya formadas o en sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos, inclusive de directores, administradores y|o Gerentes, celebrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad y a terceros a quienes la sociedad represente; extender poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere convenien-

te; nombrar apoderados; dar y tomar a título gratuito, en comodato o arrendamiento bienes raíces por cualquier tiempo, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, efectuar, en fin, todo acto de administración, adquisición o enajenación relacionado directamente con el objeto principal de la sociedad, porque la enumeración que precede no es limitativa, sino simplemente enunciativa; c) nombrar uno o más delegados, administradores generales, gerentes, factores, mandatarios o apoderados, fijarles remuneraciones y conferirles en cada caso las facultades que consideren convenientes y a las cuales deberán sujetarse ésos funcionarios. — d) convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — e) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria el informe y Memoria sobre la marcha de la sociedad, el Balance General e Inventario y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de cada año, previo informe del Síndico. — f) Proponer a la Asamblea General Ordinaria el dividendo a repartirse a los accionistas y demás asuntos que deben ser aprobados por ésta. — g) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país, pudiendo asignarles o no capital determinado. — h) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que lo estime conveniente. — i) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a los gerentes y demás empleados de la sociedad. — j) Designar directores interinos de acuerdo con el Síndico y de conformidad a estos Estatutos. — k) Autorizar al presidente o uno de los directores o más para ejecutar ciertos actos determinados. — l) Fijar la fecha en que deberá satisfacer el importe de las acciones. — Artículo décimo noveno: La enumeración precedente no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que corresponden al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueran necesarias y/o convenientes para la más amplia dirección y administración de la sociedad y facultándosele para resolver sobre los actos u operaciones no previstos en el Estatuto, pero comprendidos o relacionados con la finalidad y objeto sociales. — El Directorio es mandatario de la sociedad y no da cuenta de sus gestiones sino a la Asamblea General, ni tiene relación alguna o vínculo con los accionistas individualmente considerados, quienes no podrán inspeccionar otros libros o papeles de la sociedad que no sean el Libro de Registro de que trata el artículo trescientos veintinueve del Código de Comercio y los documentos mencionados en el artículo trescientos sesenta y dos del mismo Código. — El síndico deberá intervenir en todos los casos prescriptos por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo: Las resoluciones del Directorio serán ejecutadas por aquellos que se designaren al efecto. — La sociedad quedará obligada en todos sus actos y contratos por la firma del presidente o vicepresidente conjuntamente con cualquiera de los dos directores titulares indistintamente o por el o los apoderados designados por el Directorio, sin perjuicio que esté en uso de las facultades que le confieren estos estatutos, atribuya al derecho de obligar a la sociedad con su sola firma a la persona que se designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un síndico suplente; ambos serán designados anualmente por la Asamblea General de Accionistas. — Sus funciones serán las establecidas en el Código de Comercio. — Capítulo V. — Asambleas Generales. — Artículo vigésimo primero: Las Asambleas Generales, legalmente constituídas, representan la totalidad de los accionistas y ejercen los derechos de la sociedad, siempre que sus resoluciones estén legalmente adoptadas, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo vigésimo segundo: La Asamblea General Ordinaria de accionistas tendrá lugar anualmente en el domicilio de la sociedad o en cualquier local señalado en la convocatoria en la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cuatro meses siguientes al ejercicio económico. — Artículo vigésimo tercero: La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar cuando el Directorio o el Síndico lo crean necesario o cuando sea requerida por uno o más accionistas que represente por lo menos la vigésima parte del capital suscripto en acciones ordinarias o preferidas. — En este caso el Directorio deberá convocar la Asamblea dentro del término de diez días. — En todos los casos deberá expresarse su objeto. — Artículo vigésimo cuarto: La convocatoria de Asamblea se hará por avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días comenzando con diez de anticipación en los casos de primera convocatoria y durante tres días con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. — Artículo vigésimo quinto: Por lo menos diez días antes del fijado para la Asamblea General Ordinaria, se pondrá a disposición de los accionistas la memoria y balance e inventario de la sociedad y demás documentos prescriptos por el artículo trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. — Artículo vigésimo sexto: El Directorio fijará la orden del día de las Asambleas Generales y no podrán ser puestas en consideración y discusión otros asuntos que los que allí se mencionan. — Dicha orden del día deberá incluir cualquier asunto que haya sido propuesto por escrito por uno o más accionistas que representen por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto en acciones ordinarias o preferidas y con la anticipación debida a la publicación de la convocatoria correspondiente. — Artículo vigésimo séptimo: Para tener derecho a concurrir a votar en las Asambleas, los accionistas tenedores de acciones deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las Asambleas bien sus acciones o bien sus certificados que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la ley doce mil ciento cincuenta y seis y contra tal depósito le será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la Asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas. — El derecho de asistencia a las asambleas generales puede ser ejercido personalmente o por mandatario por todo accionista autorizado a ejercerlo. — El instrumento constitutivo de mandato para el caso previsto en este artículo será extendido por escrito y en forma de carta-poder dirigida al Presidente de la sociedad. — Artículo vigésimo octavo: A los efectos de la votación queda establecido que cada acción ordinaria integrada de clase A. dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria integrada de clase B, tendrá derecho a un voto por acción. — Para la elección de Síndico titular y suplente las acciones ordinarias clase A. o B. tendrán derecho a un voto por acción. — Las acciones preferidas integradas tendrán derecho a un voto por acción en el caso que por falta de utilidades no se les abonara el dividendo fijo pactado. — Ningún accionista cualquiera sea el número de sus acciones podrá representar más del décimo de votos conferidos por todas las acciones integradas ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Artículo vigésimo noveno: La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria queda legalmente constituída y resolverá válidamente aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas con derecho a voto que representen la mitad más uno del capital integrado y si no pudiera celebrarse por falta de quórum, se procederá como establece el artículo trescientos cincuenta y uno del Código citado, aún en los casos de que trata el artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo Código. — El retiro de accionistas después de abierta la sesión, ni inhabilitará a la Asamblea para continuar deliberando ni para resolver con los presentes los puntos de la orden del día, siempre que hubiera quórum. — Artículo trigésimo: Toda Asamblea será presidida por el Presidente de la sociedad y en ausencia de éste por quien lo sustituya, de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos. — A falta de ambos la Asamblea designará un Presidente, las Actas serán firmadas por el presidente de la Asamblea y dos accionistas designados al efecto y por el síndico si estuviera presente. — Artículo trigésimo primero: Las resoluciones de asambleas serán tomadas por mayoría de votos presentes aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo trigésimo segundo: Los titulares de certificados provisorios sólo tendrán derecho de votos en proporción de las sumas pagadas y en la medida que ésta represente respectivamente el importe de una o más acciones. — Para completar el derecho de voto, los poseedores de menos de una acción integrada tendrán derecho de reunirse y participar en las Asambleas bajo una representación común. — Con idéntico fin el mismo derecho de sumar las partes integradas de sus acciones suscriptas lo tendrá cada accionista individualmente considerado. — Artículo trigésimo tercero: No tendrán derecho a concurrir a las Asambleas los titulares de las transferencias de certificados provisorios efectuados después de publicarse los avisos de convocatoria. — Tampoco podrán concurrir los accionistas que adeuden cuotas vencidas. — Esa prohibición es sin perjuicio del derecho que acuerden las cuotas o acciones pagadas en la oportunidad. — Artículo trigésimo cuarto: Es facultativo de las Asambleas legalmente constituídas pasar a cuarto intermedio por un plazo que las mismas resuelven y que no excedan de diez días, sin necesidad de una convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión, hubiera quórum legal de accionistas y de representación de capitales necesarios para dicha Asamblea, en forma dispuesta por el artículo vigésimo noveno. — Capítulo VI — Balance. Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo trigésimo quinto: Todos los años al 31 de diciembre se levantará un inventario y se practicará el Balance General que serán sometidos al síndico por el Directorio, con un informe sobre la marcha y situación de la sociedad y un estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. El síndico deberá formular el dictámen sobre los mismos antes de ser presentados a la Asamblea General. Los Balances e Inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Trigésimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual practicado de acuerdo con las normas técnicas contables, legales y reglamentarias vigentes, se destinarán en primer lugar el dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, luego se fijará la remuneración del Directorio y del Síndico sin perjuicio de las remuneraciones especiales que se hubieran acordado a alguno de los miembros del Directorio, de acuerdo al artículo décimo cuarto y que fueran ratificadas por la Asamblea. Las remuneraciones abonadas a los Directores con cargo a Gastos Generales y por distribución de utilidades no sobrepasarán del veinticinco por ciento del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio y las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio a Gastos Generales. En el caso de que en el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas o administrativas, por parte de alguno o algunos de los Directores impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de un porcentaje mayor que el prefijado, sólo podrá hacerse efectivo el excedente fuera expresamente acordado por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de los órdenes del día. Luego se abonará el dividendo que corresponda a las acciones preferidas en el siguiente orden: 1º) Los dividendos acumulativos atrasados; 2º) El dividendo fijo del ejercicio; 3º) El dividendo adicional. Y el remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Trigésimo Séptimo: Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. El Directorio fijará la fecha de hacerse efectivos los dividendos, los que deberán realizarse dentro del ejercicio en que fueren sancionados. Los dividendos no reclamados dentro de los tres años desde la fecha en que fueron puestos a la disposición de los accionistas prescribirá a favor de la sociedad. — Artículo Trigésimo Octavo: En toda distribución de dividendos se entiende que ella será realizada proporcionalmente al porcentaje integrado de cada acción y al tiempo que esa integración corresponda en el año social, al que la operación se refiere; salvo que la Asamblea disponga lo contrario. — Capítulo VII. — Liquidación. — Artículo Trigésimo Noveno: Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo o disminución del mismo, establecido en el artículo segundo, o por cualquier otra causa, se procederá de inmediato a la liquidación por el Directorio último o por quien o quienes designe especialmente una Asamblea General de Accionistas, bajo la vigilancia del síndico. Aquella Asamblea fijará la duración del mandato, su remuneración y la forma de reemplazar a los ausentes. Los poderes de la Asamblea General continuarán por todo el tiempo de la liquidación hasta la aprobación final de las cuentas que a la misma asamblea presentarán los liquidadores. — Artículo Cuatrigésimo: Los bienes sociales deberán ser liquidados a la brevedad y el producto de la liquidación luego de abonar el pasivo social y los gastos de la liquidación misma, se distribuirá en la siguiente forma: a) Se pagará íntegramente el valor nominal de las acciones preferidas. — b) Se abonarán por su valor nominal las acciones ordinarias. — c) Los dividendos atrasados acumulativos de las acciones preferidas. — d) El saldo se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. Las distribuciones enumeradas en los cuatro incisos precedentes, se realizarán en el orden expresado y hasta donde alcance a cubrirlas el producto de la liquidación. Las acciones que no hubieran sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — Juana S. de Estrin. — B. Estrin. — A. Feldsztejn. — Antonia C. de Yoffe. — Juana S. de Yoffe. — Lidia S. de Felstein. — Elena Calabrese. — José A. Yoffe. — Enrique Yoffe. — María B. de Yoffe. — Jacobo Yoffe. — Roberto Yoffe. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen Juana S. de Estrin. — B. Estrin. — A. Feldsztejn. — Antonia C. de Yoffe. — Juana Saposnik de Yoffe. — Lidia S. de Felstein. — Elena Calabrese. — José A. Yoffe. — Enrique Yoffe. — María B. de Yoffe. — Jacobo Yoffe y Roberto Yoffe son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Juana Soiffer de Estrin. — Bernardo Estrin. — Abraham Feldsztejn. — Antonia Luisa Calabrese de Yoffe. — Juana Saposnik de Yoffe. — Lidia Balbina Solís de Feldsztejn. — Elena Calabrese. — José Alberto Yoffe. — Enrique Yoffe. — María Berstein de Yoffe. — Jacobo Yoffe y Roberto Yoffe, respectivamente, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Honorarios Decr. 23.046, $ 260.—. —Hay un sello. M. Umán." — "Balance General al 1º de enero de 1957 de "Dos Muñecos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial y Financiera, que se transfiere a su continuadora "Dos Muñecos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Activo: Disponibilidades: Caja 108.497.44; Bancos 19.986.99; Caja chica 1.000.00; Fondo para anticipos 2.500.00. — Total del rubro disponibilidades 131.984.43. — Créditos: Por ventas: Cuentas a cobrar, 2.479.574.90; Documentos a cobrar, 347.758.04; Total del subrubro por ventas 2.827.332.94; Otros créditos: Deudores varios 5.000.00; Fondo en garantía, 780.00. — Total del subrubro Otros créditos: 5.780.00. — Total del rubro "Créditos" 2.833.112.94. — Bienes de cambio: Materias primas: 2.204.930.58; Mercaderías 1.173.691.50. — Total del rubro "bienes de cambio" 3.378.622.08. — Inversiones: Valores mobiliarios: Sin cotización: Acciones 2.500.00; Bonos de la Municipalidad 100.00. — Total del rubro "inversiones" 22.600.00. — Bienes de uso: Inmuebles, 107.266.43; Inmuebles calle Galicia 85.270.50; Maquinarias 251.086.01; Instalaciones 13.994.96; Instalaciones de depósito 1.783.58; Repuestos 47.139.63; Muebles y útiles 43.177.98; Rodados 113.461.00. — Total del rubro "bienes de uso" 663.180.08. — Subtotal del "Activo" 7.029.499.53. — Bienes inmateriales: No existen. — Cargos diferidos: Dirección General Impositiva 12.149.80; Total del rubro 'cargos diferidos" 12.149.80; Total del "Activo" 7.041.649.33. — Pasivo: Deudas: Comerciales: Cuentas a pagar 2.119.480.96; Bancarias: Adelantos en cta. cte. sin garantía real: Banco Provincia 1.731.75; Banco Italia 31.713.35; Total del subrubro "adelantos" 33.445.10. — Obligaciones a pagar: sin garantía real 415.000.00; total del subrubro "bancarias" 450.445.10. — Otras deudas: Cuentas varias 67.033.85; Gastos a pagar 23.329.80; Instituto Nac. Prev. Social 210.350.63; Sueldos y Jornales a pagar, 233.039.85; total del subrubro "otras deudas", 533.754.23. — Cuentas personales de accionistas: Bernardo Estrin, 80.767.64; Abraham Feldsztejn, 30.980.01; Ariel M. Feldsztejn, 17.338.05; Susana Feldsztejn, 17.338.05; José Yoffe, 58.136.83; Roberto Yoffe, 58.136.83; Jacobo Yoffe, 58.136.83; Enrique Yoffe, 29.068.47; Total del subrubro "cuentas personales de accionistas", 349.902.71. — Suma de los subrubros "otras deudas" y "cuentas personales de accionistas", 883.656.93. — Total del rubro "deudas", 3.453.582.99. — Provisiones: No existen. — Total de compromisos, 3.453.582.99. — Previsiones Reserva Ley 11.729, 373.166.34. — Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros: No existen. — Total, 3.826.749.33. — Capital Reservas y Resultados. Capital suscripto: Bernardo Estrin, 815.000.00; Abraham Feldsztejn, 407.500.00; Ariel Marco Feldsztejn, 203.800.00; Susana Beatriz Feldsztejn, 203.800.00; José Alberto Yoffe, 452.800.00; Roberto Yoffe, 452.800.00; Jacobo Yoffe, 452.800.00; Enrique Yoffe, 226.400.00. — Total del rubro "capital, reservas y resultados", 3.214.900.00. — Total del "pasivo" 7.041.649.33. — Juana S. de Estrin. — B. Estrin.—A. Feldsztejn.—Antonia C. de Yoffe.—Juana S. de Yoffe.—Lidia S. de Felstein. — Elena Calabrese. — José A. Yoffe. — Enrique Yoffe. — María B. de Yoffe. — Jacobo Yoffe. — Roberto Yoffe. — J. S. Byskuvicz — J. S. Byskuvicz. — Contador Público Nacional. — C. P. C. E. Mat. Tº I Fº 163. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Juana S. de Estrin. — B. Estrin. — A. Feldsztejn. — Antonia C. de Yoffe. — Juana Saposnik de Yoffe. — Lidia S. de Felstein. — Elena Calabrese. — José A. Yoffe. — Enrique Yoffe. — María B. de Yoffe. — Jacobo Yoffe y Roberto Yoffe son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Juana Soiffer de Estrin.—Bernardo Estrin.—Abraham Feldsztejn. — Antonia Luisa Calabrese de Yoffe. — Juana Saposnik de Yoffe. — Lidia Balbina Solís de Feldsztejn, Elena Calabrese, José Alberto Yoffe, Enrique Yoffe, María Berstein de Yoffe, Jacobo Yoffe y Roberto Yoffe respectivamente, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, Junio 18 de 1957. — M. Umán. — Marcos Umán, Escribano. Honorarios Decreto 23.046, $ 260.—." — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 27 dic. 1957. — Visto el expediente Nº 17.431|57 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Dos Muñecos" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Dos Muñecos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 18 de junio de 1957 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a quince (15). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas dieciocho (18). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 17.103. — Aramburu - A. E. Salas." — Es copia fiel de los originales que en el expediente referido he tenido a la vista, doy fe, como de que los comparecientes declaran: Que habiendo cumplido los socios fundadores de la Sociedad Anónima denominada "Dos Muñecos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" con las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones precedentes dejan definitivamente constituída la referida Sociedad que se regirá por los Estatutos insertos. — Leída que les fué se ratifican y firman ante mí y los testigos don Armando Maziar y don Jorge Norberto Bulcourf, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Bernardo Estrin. — A. Feldsztejn. — J. Byskuvicz. — A. Maziar. — Jorge N. Bulcourf. — Está mi sello. — Ante mí: M. Umán. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento seis de este Registro cuatrocientos seis a mi cargo, protocolo corriente, doy fe. — Para la sociedad "Dos Muñecos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", expido el presente primer testimonio en diez y seis sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados del dos millones doscientos dieciocho mil quinientos ochenta y seis al dos millones doscientos dieciocho mil seiscientos y el presente número dos millones doscientos dieciocho mil seiscientos cuarenticinco, el que sello y firmo en Buenos Aires, a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — M. Umán. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.800.— e.2|4-Nº 14.488.v.2|4|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de DOMINGO ALFONSO LACASSAGNE.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.715-v.17|4|58

Núm. 3

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de NELLY RAQUEL BESUIEVSKY de GOMEL. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.701-v.17|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA LAVIA. — Buenos Aires marzo 27 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.570-v.17|4|58

El Dr. Guillermo G. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. José Julián Carneiro, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALICE AILLON FERNANDEZ.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
e.2|4-Nº 1.037-v.17|4|58

El Juez en lo Civil Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de TEOLINDO PEREIRO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.711-v.17|4|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita a MARIA ANGELICA RUIZ DIAZ a estar a derecho por el término de cinco días, en el juicio de divorcio que le sigue Lorenzo Tercero Bergara, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.643-v.10|4|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUBINI.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.668-v.17|4|58

El Dr. Jorge M. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FIORAVANTI DE LUCA.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.555-v.17|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMANA MARIA LUISA JOSEFINA DEPITRE.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.673-v.17|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, (Secretaría Nº 25), cita y emplaza a doña JULIA TORRES, para que dentro del plazo de cinco días, se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Torres Miguel Angel s|adopción, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Cód. de Procedimientos.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.3|4-Nº 1.038-v.10|4|58

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28) cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ULLOA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.554-v.17|4|58

La señora Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE RAPETTI; doña CARLOTA LUISA VASSALLO o CARLOTA MARGARITA VASSALLO, CARLOTA VASSALLO y|o CARLOTA VASALLO; don ATILIO PEDRO RAPETTI y don MARIO JUAN RAPETTI. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.599-v.17|4|58

La señora Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, cita a don JOSE OLIVOS para que comparezca al Juzgado a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley a la audiencia del día 22 de abril de 1958 a las 14.30 horas, en autos que le sigue Alberto A. Hummel. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 90.—. e.2|4-Nº 20.645-v.8|4|58

Núm. 11

Agustín Ernesto Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 11 en lo Civil de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 32 del doctor Jorge F. Aquilio, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA PASTORE DE DAGNINO. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.499-v.17|4|58

El doctor Agustín Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría número 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don NATALIO COHAN. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.607-v.17|4|58

El Juez Nacional doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CONNIO SANTINI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.674-v.17|4|58

Núm. 12

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN JACOBO WEISS. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.546-v.17|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SALUSTIANO MEYER. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Diego L. Barroetavera, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.505-v.17|4|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL CASABONA. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.608-v.17|4|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA CRESCENTE DE IANNIBELLI. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.568-v.17|4|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE GALLICCHIO y TERESA GIOIA DE GALLICCHIO. — Buenos Aires, diciembre seis de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 20.561-v.17|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secr. 36, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAMON DO CAMPO o JUAN RAMON JOAQUIN DO CAMPO. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
e.2|4-Nº 1.039-v.17|4|58

Núm. 13

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CELIA LAVINMAN o LAVINTMAN D. MOGUILLANSKY. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 20.706-v.17|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNABE PEREZ o PEREZ ORTIZ. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 20.669-v.17|4|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINO PATALLO. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 20.670-v.17|4|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por (10) diez días a herederos y acreedores de don JULIO IATAURO. — Buenos Aires, 7 octubre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 20.603-v.17|4|58

El Juez Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 46, cita por cinco días a don ISMAEL SCHIFFRIN para que comparezca por sí o por apoderado al juicio que por alimentos le sigue María Clelia Degaudenzi de Schiffrin, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 100. — e.2|4-Nº 20.602-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA CARAMES. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 20.626-v.17|4|58

Núm. 18

El Juez en lo Civil Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL POZZONI (Secretaría Nº 52). — Buenos Aires, diciembre 31 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200. — e.2|4-Nº 20.543-v.17|4|58

El doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, hace saber por dos días a don RODOLFO OSCAR ROMANO, que n los autos que le sigue don Máximo C. Raitzin, por rescisión de contrato, se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 22 de 1957. Autos y Vistos: No habiendo el demandado contestado el traslado de la demanda y vencido el término para hacerlo, de lo que resulta de la cédula de fs. 6, dásele por decaído el derecho que ha dejado de usar y declarársele rebelde. Siendo competente el Juzgado para seguir interviniendo en este juicio, lo recibo a prueba. Notifíquese. — Antonio Collazo". — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 20.516-v.7|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz Doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA ORTEGA de VARGAR.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.703-v.10|4|58

Núm. 4

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO MARIO DELSANTO.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — G. J. Payssé, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.510-v.10|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, llama por cinco días a herederos y acreedores de LUIS PANATTI. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — G. J. Payssé, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.710-v.10|4|58

Núm. 5

El Doctor Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO BOLY.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.581-v.10|4|58

El Juez Nacional Doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado de Paz Nº 5, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ERNESTO RODRIGUEZ o ERNESTO RODRIGUEZ VAZQUEZ.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.713-v.10|4|58

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ROSA CORDOBA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.714-v.10|4|58

Núm. 8

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO CHIANTELASSA. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.2|4-Nº 1.045-v.10|4|58

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de BAGINI MAURO — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.2|4-Nº 1.046-v.10|4|58

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza, por el término de cinco días, a herederos y acreedores de GLIGORIS ULISES. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.2|4-Nº 1.047-v.10|4|58

Núm. 9

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORGE NASER. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
e.2|4-Nº 1.048-v.10|4|58

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SORO CLOTILDE DONHORA. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
e.2|4-Nº 1.049-v.10|4|58

Núm. 10

El Señor Juez Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES BRECIO.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.707-v.10|4|58

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA LUISA GAYETANA MISURACO.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.663-v.10|4|58

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ y MARIA CERDEIRA de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.644-v.10|4|58

El Dr. Juan Llanso, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME CARLOS GOMILA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.552-v.10|4|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO TOMAS HERNANDEZ. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.687-v.10|4|58

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.580-v.10|4|58

Núm. 18

El Dr. Juan Alfredo Casaubon, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — R. Pittaluga Nóguera, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.549-v.10|4|58

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANTIAGO SARALEGUI. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
e.2|4-Nº 20.494-v.10|4|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de tres días a doña ANA S. de VINACUR, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ana S. de Vinacur, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 20.572-v.8|4|58

Núm. 21

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita por cinco días,

herederos y acreedores de MODESTO DE MAIO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.497-v.10|4|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VERONICA LUKOSEVICIUTE o LUCOCECITE o LUKASAITYTE o LUKOSEVICINTE de SAUCIUNAS o SIAUCIUNAS.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.498-v.10|4|58

Núm. 22

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO RADECKI. — Buenos Aires, 14 de marzo 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.647-v.10|4|58

Núm. 23

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS DANERI. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.511-v.10|4|58

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don GUMERSINDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Gumersindo Rodríguez, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150-e.2|4-N 20.573-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don ANTONIO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Antonio Domínguez sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150-e.2|4-Nº 20.571-v.10|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO VALENTIN FERRON. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.611-v 10|4|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, emplaza por tres días a CIPRIANO GUILLERMO SEMERIA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado Javiera Ibáñez de Lanfredi, por cobro de alquileres (mayor) bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 90-e.2|4-N 20.507-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 emplaza por tres días a CIPRIANO GUILLERMO SEMERIA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado Javiera Ibáñez de Lanfredi sobre desalojo bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del Sr. Defensor de Ausentes.-
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 90-e.2|4-Nº 20.509-v.8|4|58

Núm. 31

Por disposición del doctor Enrique Galli Vilafañe a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, se cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE JOSE GRANATA.
Buenos Aires marzo 18 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100-e.2|4-Nº 20.709-v.10|4|58

Núm. 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de BRONISLAW LACHOWICZ. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Carlos A. Cornejo secretario.
e.2|4-Nº 1.050-v.10|4|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AURORA FRIEIRO de LOPEZ. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario
e.2|4-Nº 1.051-v.10|4|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores del señor FEDERICO SANDONATO.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Ricardo Martín Etcheparebord, secretario.
$ 100-e.2|4-Nº 20.529-v.10|4|58

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE CORTES y EMILIA PITA de CORTES.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100-e.2|4-Nº 20.585-v.10|4|58

El doctor Carlos Molina Portela (hijo), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado N 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO MUTTO.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100-e.2|4-Nº 20.597-v.10|4|58

El Juez doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIANO BARRIO.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Arturo Figuero Linares, secretario.
$ 100-e.2|4-Nº 20.677-v.10|4|58

Núm. 38

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CECILIO VELAZQUEZ.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Federico M. Torres Lacroze, secretario.
$ 100-e.2|4-Nº 20.514-v.10|4|58

Núm. 39

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, cita por tres días a don MIGUEL LOPEZ, para que dentro del mismo término comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Buzzi Arnoldo y otros c| López Miguel s|rescisión de contrato", que se tramitan por ante el Juzgado Nº 38, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1958. — Federico M. Torres Lacroze, secretario.
$ 90-e.2|4-Nº 20.691-v.8|4.58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a RAMON ROSA GUZMAN, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.052-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a CIRILO PATRICIO CABRERA procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.053-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR NOELIDO GATICA procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 28 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.054-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARTIRES GAUNA procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de. Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 28 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.055-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita llama y emplaza por cinco días a MARIA PETTINI, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.056-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA ELVIRA ORDOÑEZ, procesada por infracción Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.2|4-Nº 1.057-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JUANA EVA BORDON, procesada por infracción de la ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Antonio L. Berutti (h.), secretario.
e.2|4-Nº 1.058-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días, a ALFREDO CRISANTO CASTRO, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.059-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a FELIBERTO GALEANO, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario
e.2|4-Nº 1.060-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días, a ROSARIO CHAVES, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.061-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza, por cinco días, a FELIX DATERIO FIGUEROA, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.062-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARMEN GONZALEZ, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 1.063-v.10|4|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ CARMEN GUMERSINDA, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 223|57 que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.064-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GARCIA HERMENEGILDA, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 286|57 que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.065-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARANDA MARIA ELENA, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 450|57 que se le sigue por infracción a la Ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de la Ley — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.066-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERREYRA LUISA AIDA, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 336|57 que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.067-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal. Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ZEBALLO MARIA ELISA, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 310|57 que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.068-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal. Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEVEZ DORA ADELINA, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 209|57 que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimeinto de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.069-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RIVA JOSE ANTONIO, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 268|57 que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.070-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a COZZI EVELINA ANELIDA, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 282|57 que se le sigue por infracción a la Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 1.071-v.10|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Miguel F. Del Castillo, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en la causa Nº 500, caratulada: "Goldberg, Juana Beatriz, infr. art. 5º Ley 13.010", a JUANA BEATRIZ GOLDBERG, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente, será declarada rebelde. (Arts. 148 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.2|4-Nº 1.072-v.10|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital, Dr. Miguel F. Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 477, caratulada: "Waigandt, Amalia, por inf. a la Ley 13.010", a AMALIA WAIGANDT, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (arts. 148 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.2|4-Nº 1.073-v.10|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a EDUARDO PRIETO y JOSE DE VITTA, procesados por estafa mediante cheque falsificado, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.444, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.2|4-Nº 1.040-v.10|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a ENRIQUE MALDE a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.2|4-Nº 1.041-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a SOFIA VOLOCH a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.2|4-Nº 1.042-v.10|4|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO O. GARCIA TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso do no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.2|4-Nº 1.043-v.16|5|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a MARIO DOMINGO SCOCCIA a comparecer en la causa Nº 22.087 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.2|4-Nº 1.044-v.10|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

El Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría 4, hace saber por tres días que en los autos "CARBALLES Y CIA., s|convocatorias, se a señalado la audiencia del día 18 de abril a las 15 horas para que tenga lugar la junta de acreedores.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 60-e.2|4-Nº 20.623-v.?|4|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del autorizante se hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por don CARLOS PEREZ, en la cual se nombró Síndico al contador Sr. Omar José Bosc, domiciliado en Cangallo 3600 Capital, y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señálase a la vez la audiencia del día 22 de Mayo de 1958 a las 14, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondientes bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número. Haciendo saber igualmente al Síndico y acreedores que deberán concurrir dos horas antes de la señalada para la audiencia a fin de que el Síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con la norma del art. 25 de la ley 11.719.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 300-e.2|4-Nº 20.667-v.10|4|58

Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, del Dr. Luis H. Díaz, cita y emplaza a don FRANCISCO ALONSO, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Francisco Alonso, sobre cobro ejecutivo de $ 93.000 m|n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 7.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 200-e.2|4-Nº 20.564-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Lus M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "UCCELLI Y PANZITTA", ha quedado disuelta, dividiendo las deudas entre ambos socios, según se desprende del documento de fecha trece de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 300-e.2|4-Nº 20.538-v.2|4|58

Núm. 7

El doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, cita y emplaza a don ORLANDO COLAFIGLI, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado y a tomar la intervención que le corresponda en los autos que sobre cobro por comisiones le sigue don Rogelio Jesús Grau, ante este Juzgado, Secretaría del Dr. Gastón F. Llantada, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 150-e.2|4-Nº 20.504-v.10|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Señor Juez Doctor Alejandro Elguera, se cita por cinco días a JUSTO JOSE DEL BARCO, para que comparezca hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación parte lote 11 frente Avenida Donato Alvarez, del Partido de Lanús, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
La Plata, 29 de abril de 1957. — José Guillermo Villaverde, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 20.621-v.10|4|58

El Juez Nacional, Sección La Plata, Doctor Alejandro Elguera, cita por cinco días a SERAFIN BARREIRO y MANUELA DOMINGA GARCIA de BARREIRO para que comparezcan hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue Administración General de Vialidad Nacional por expropiación del lote 12, Manzana D. de Lanús, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación. Secretaría Nº 9.
La Plata, 28 de junio de 1957. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 20.624-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Doctor Alejandro Elguera, se cita por cinco días a FRANCISCO ROSSI, para que comparezca hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue Administdación General de Vialidad Nacional, por expropiación lote 6, manzana V, frente a calle Colón del Partido de Lanús, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
La Plata, 16 de julio de 1957. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 20.616-v.10|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional, Sección La Plata, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por cinco días a LIBIA ARDITI, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en el juicio que le sigue Administración Nacional de Vialidad Nacional, por expropiación de 7.915m.c.2.400, Parcela 335, Circunscripción II, Sección D, Cuartel 7, en Dolores, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.
La Plata, 22 de febrero de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 20.615-v.10|4|58

El Juez Nacional, Sección La Plata, Dr. Alejandro Elguera, cita por cinco días a BARTOLOME PALLAVICINI, para que comparezca hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación del lote 24 parte y 19, Manzana C. de Lanús, bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial para su representación.
La Plata, 10 de junio de 1957. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 20.619-v.10|4|58

El Juez Nacional, Sección La Plata, Dr. Alejandro Elguera, cita por cinco días a MARTIN POPITY, para que comparezca hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación de los lotes 3 al 6 parte: 7 y 9 a 13, manzana 6, de Lanús, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación.
La Plata, 10 de junio de 1957. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
$ 150.— e.2|4-Nº 20.620-v.10|4|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, por subrogación legal, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CHANS, bajo apercibimiento de ley. — Formosa, 28 de marzo de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.708-v.17|4|58

SANTA CRUZ

El Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría Civil Nº 2 a cargo del Dr. Rodolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISIDORO VICTOR MARQUESTAU. — Secretaría, 18 de marzo de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 20.584-v.17|4|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días en autos: CHACUR de CURA JOSEFINA c|MUSOLINO DOMINGO y otra, s|Ejec. Hipotecaria, que el martillero José Bersaggi, venderá en pública subasta el día 20 de Abril a las 11 horas sobre la misma, una finca ubicada en Villa Domingo F. Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Emilio Mitre 457 entre Ricardo Gutiérrez y Juan Chassaing, edificada en los lotes designados con los Nros. 24 y 25 de la manzana "L" compuestos en su totalidad por estar unidos de 17m32 de frente al Sud; 40m94 en sus costados. Base: $ 71.900 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión, 3 o|o. Inf. Sucre 2046, T. E. 76-3639. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 20.519-v.17|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría del doctor F. R. de Igarzábal, hácese saber por 10 días que en los autos: VILLANUEVA SALGADO PILAR contra FERNANDEZ MANUEL (ejecutivo) a propuesta de parte los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 20 de abril a las 15 horas en la misma, una propiedad ocupada por los propietarios, sita en Remedios de Escalada, calle Magallanes Nº 2718 (hoy Nº 784 entre Uriarte y Ramón Franco) lote 24 Manzana 23 que mide 12m42 de frente al NE por 5m84 al Oeste 35m27 al NO y 40 m. al SE. Base $ 20.000 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3 por ciento. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 400.—. e. 2|4-Nº 20.658-v.17|4|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga, hácese saber por cinco días que en los autos TRUEBA DE ALVAREZ SARA TEODORA contra ACCARINO JUAN CARLOS, ejecutivo, a propuesta de parte los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 13 de abril a las 15 horas en el mismo lote de terreno en Moreno, sobre Est. Francisco J. Alvarez, Barrio Ciudad Jardín "La Tradición" lote 11 de la Manzana 7 con frente a la calle Los Aceres, que mide 19m73 por 36m, Superficie: 710mc. 28. Base: $ 2.866.66 m|n. al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.657-v.10|4|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, se hacer saber por cinco días que el martillero José D. Cardoso, en los autos "GARCIA FERMIN c| BAÑOS FERNANDEZ FAUSTINO s|cobro de pesos", rematará el viernes 11 de abril a las 18.30 horas en el salón de la calle Moreno 1441 Capital, un lote de terreno con todo lo en él plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el partido de Almirante Brown, paraje denominado Glew, Provincia de Bs. Aires, con frente a al calle Guido Spano s|n, lote Nº 13 de la Manzana 34. Mide: 21.65 ms. al Oeste por 43.30 ms. de fondo o sea una superficie de 937,44 m2. Linda por su frente al Oeste con Guido Spano, al Norte, con lote 12, al Sud con lote 14 y al Este con los fondos del lote 21. Venta al contado. Base: $ 44.332,35 m|n. Seña: 8%. Comisión: 3% en efectivo. Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 250.—. e.2|4-Nº 20.652-v.10|4|58

Núm. 19

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bungo Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del doctor Pedro M. Otaño, hace saber por cinco días, que en los autos "LANGONE ROBERTO c| HERNANDEZ FLORENCIO y otros s|ejecución hipotecaria", el martillero Luis Laino con oficina en al calle Tandil Nº 6722, T. E. 68-1688, procederá a rematar el Domingo 13 de abril de 1958 a las 17 horas y sobre el mismo, el inmueble sito en esta Capital, calle Calderón Nº 2441, entre las de Melicué y Nogoyá, con la Base de $ 43.860 m|n. y cuyo terreno mide: 7.79 mts. de frente al S. O.; 30.24 mts. al N.O.; 30.18 mts. al S.E. y 7.79 mts. al N.E. o sea una superficie de 235.33 mts. cuadrados. Seña: 8% en efectivo. Comisión: 3%. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.—. e.2|4-Nº 20.531-v.10|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, Juzgado Nº 12, secretaría autorizante, el martillero Ibrahim Pérez, rematará en Tucumán 1439, el día 7 de Abril 1958, a las 17 horas, una heladera eléctrica marca "Siam" de 8 pies aproximadamente. Juicio. COLUCCI de VAZQUEZ, CONCEPCION c|COTS de MAÑANES, s|ejecutivo. Sin base, al contado. Comisión, 10 o|o. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 40.— e.2|4-Nº 20.562-v.7|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, hácese saber por dos días, que el Jueves 17 de Abril a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré: un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 25.804, fabricado por Siam, completamente equipado y usado. Base $ 2.754 al contado. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CARENZO JORGE s|Ejecutivo". Ejecutivo". Exposición: Amancio Alcorta 1661. Comisión, 10 o|o. Informes: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzulio. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 60. —e.2|4-Nº 20.671-v.7|4|58

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, secretaría del autorizante, hácese saber por tres días, que el jueves 17 de abril, a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam. Nº 22.276, completamente equipado y usado. Base $ 2.754 al contado. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SIXTO ALFREDO, s|Ejec.". Exposición; Amancio Alcorta 1661. Comisión, 10 o|o.. Informes: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzulio. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 20.676-v.8|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, Secretaría del autorizante, hácese saber por tres días que, el jueves 17 de abril a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 030.276, fabricado por Siam, completamente equipado y usado. Base $ 2.754 al contado. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA MANUEL P., s| Ejec.". Exposición: Amancio Alcorta 1661. Comisión, 10 o|o. Informes: Acevedo 661, T E. 54-1449. Oscar A. Mezzulio. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 90.— e.2|4-Nº 20.675-v.8|4|58

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. César Alfredo Rafael Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, en autos: "PAIDON JACINTO c|BRIGNONE HUGO MARCELO, s|desalojo", se hace saber por dos días que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará: un fichero de hierro, 2 puertas, un escritorio 2 cajones, 7 cajones con libros, una caja de chapa de 4 cajones, dos cajones de libros, dos mesitas de luz, un escritorio color roble quemado; una percha grande, un paquete de útiles, un cajón chico de libros, 4 cuadritos chicos con marco, 2 caballetes, un espejo de colgar, una cómoda de 4 cajones, una cama con elástico, un sofá chico, un colchón dos plazas, dos sillones y una bibliotecas dos puertas color roble. — El martes 8 de abril, a las 15 hs., en Charcas 2549, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.2|4-Nº 20.688-v.7|4|58

Núm. 33

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, hace saber por dos días que en autos: "IMPERIO SRL. c|VALENTIN GUZ, s|Ejecución Prendaria", designóse martillero al Sr. Alejandro Spina, para vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, un aparato de televisión marca Sadaic, modelo XT 2156-C Nº 501953, en perfecto estado. Comisión, 10 o|o. Seña, 30 o|o. El día 8 de Abril de 1958, a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso, Capital. Se exhibe en Malabia 739, Capital. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 60.— e.2|4-Nº 20.685-v. 7|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, en autos "GIL JOSE c|IMBO, S. R. L. s| ejecución prendaria", se hace saber por dos días que el martillero Ramón J. Cámara, procederá el día sábado 19 de abril 1958, a las 11 horas, en calle Alvarez Jonte 5132, Capital, al remate de los siguientes bienes: dos motores "Fiat" de 200 C. V. c|u.; dos bombas inyectoras "Fiat" y un block con cigüeñal "Fiat". Dichos bienes se encuentran desarmados vendiéndose en ese estado. Pueden revisarse en el lugar del remate. Sin base, Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 20610-v.7|4|58

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero designado Eduardo Ramos Oromí, rematará el día 10 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Monte 3040, los siguientes bienes: "Un televisor, marca "Zenith", pantalla grande, modelo 72222, K 180 watts, importado, en buen estado; un aparato combinado de radio de pie de medida 80 x 120 x 50 centímetros, sin marca, de cinco perillas, con cambiador automático, en buen estado; una heladera familiar eléctrica, marca "Bety", con compresor y motor eléctrico; un aparato de radio, marca R. C. A. Víctor, sin número, con tres perillas; una máquina de coser, marca "Baronesa", a pedal con dos cajones y ganeta, Nº 23087, industria italiana, en buen estado. Un ventilador de mesa marca "Ericsson", Nº 164998, color gris plomo. Estos bienes se encuentran en exhibición en el lugar del remate los días 7 y 8 de abril, de 10 a 12 horas. Venta sin base y al contado. Comisión 10 %. Venta ordenada en los autos "LA UNION, S. R. L. c|MARZORATTI, ANGEL SEGUNDO, ejecutivo". — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — El Secretario.
$ 120.— e.2|4-Nº 20.679-v.7|4|58

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos: "ENRIQUE MINLOS Y CIA. S. R. L. c|BIANCONI, RAPELA Y CIA. s| ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 21 de abril, a las 9 horas, en calle Alvarez Thomas Nº 2162, donde se exhiben: Una máquina sierra sinfín, marca Casacarp Nº 2992, de 900 mm. de diámetro de volante, reacondicionada totalmente a rulemán, con polea loca y fija, sin motor; una máquina cepilladora, marca Casacarp, Nº 2990, de 600 mm. de muñeco cuadrado, con motor acoplado, marca Corradi, Nº 7383, de 5 caballos de fuerza, 2890, R. P. M., 220|380 volts; una máquina garlopa, marca Casacarp, Nº 1991, 450 mm. de muñeco redondo, mesa de 2,50 mts., con motor acoplado, marca C. G. Z. Nº Y-408, de 5 caballos de fuerza, 2850 R. P. M., 220|380 volts. Para industria maderera, en el estado en que se encuentran. — Base $ 35.343, al contado. — Seña 20 %. Comisión 10 %. — Luis E. Camps, secretario.

$ 210.— e.2|4-Nº 20.558-v.8|4|58

Núm. 7

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días en los autos "GONZALEZ PARENTE, SERAFIN contra LENDARO, OLIVO G., ejecutivo", que el martillero Mariano F. Giraldes, rematará: Un automóvil, marca "Studebaker", año 1949, Sedan 4 puertas, 6 cilindros, tipo "Champion", en el estado en que se encuentra. En exhibición en la cochera Nº 27 del garage calle Esmeralda Nº 925, hasta el día del remate, que se efectuará el 10 de abril de 1958, a las 16 horas. Sin base, al contado en dinero efectivo. Comisión 10 % a cargo del comprador. Entrega después de aprobado el remate por el Juzgado. — Escribano Carlos Luis Riffaud, Secretaría Nº 20. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.704-v.7|4|58.

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

JUDICIAL: Terreno en el Partido de San Isidro, pueblo de Martínez, calle José C. Paz, entre Güemes y Pueyrredón, designado en el plano como lote "b", de la manzana 68, que mide 17 mtrs. de frente al Este; 18m68 en su contrafrente al Oeste; 34m19 en su costado al Sud y 34m27 en su costado Norte; superficie total 576,43 mts. cds. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Gregorio Malgor a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 22 a cargo del Dr. Carlos M. Fontana, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados: "VIDAL de BROUARD, CAROLINA y BROUARD ALBERTO PABLO, divorcio (Incid. dis. soc.)", el martillero señor S. E. Astorga a propuesta de partes, subastará este terreno con la base de $ 500 el metro cuadrado, pagaderos en la siguiente forma: 30 % en el acto de la escrituración y el saldo en dos cuotas semestrales sucesivas e iguales devengando un 9 % de interés anual, el que se abonará por semestres anticipados — Remate el jueves 10 de abril, a las 17 horas en el hall de ventas del martillero, calle Lavalle 913, 1º piso, Capital Federal. Más informes en la secretaría autorizante o en las oficinas del martillero designado. — Seña 10 %. Comisión: 2 %. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgue por ante el escribano señor Aníbal J. Busso.—La Plata, marzo diez y ocho de 1958. — Carlos M. Fontana, secretario.

$ 350.— e.2|4-Nº 20.493-v.10|4|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASTRA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril a las 17 horas en el local calle Cangallo 466, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución sobre lo dispuesto en el Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de ganancias y pérdidas así como el informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Fijación de honorarios al Directorio y al síndico; designación de nuevo Directorio y síndicos, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.541-v.10|4|58

ASOCIACION MUTUALISTA REPARTIDORES DE CARAMELOS, BIZCOCHOS Y ANEXOS
CONVOCATORIA

La Comisión Administrativa en cumplimiento de los artículos 10º y 11º de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1957-1958, que tendrá lugar el domingo 20 de abril, a las 8.30 horas, en el local social de la calle Agrelo 3573, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

3º Memoria y balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

4º Elección de catorce miembros que integran la C. A., tres miembros de la comisión revisora de cuentas y tres miembros del jurado para el ejercicio 1958-1959. — La Comisión Administrativa.

$ 18.— e.2|4-Nº 20.560-v.8|4|58

ASOCIACION FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 17 del estatuto, convócase a elecciones para renovación de autoridades para el día 18 de abril de 1958 de 15 a 22 horas, en Bartolomé Mitre 2041.

Se convoca asimismo a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 22 horas, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

b) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario.

c) Validez del acto eleccionario realizado.

d) Designación de dos socios revisores de cuentas para el período 1958|59.

e) Cuotas societarias, su modificación.

f) Situación de los socios comprendidos en el art. 13 inciso a). — Juan A. Martínez, presidente.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.633-v.10|4|58

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS — ELECCIONES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma a Asamblea General Ordinaria de Socios — Elecciones, que tendrá lugar el domingo 13 de abril de 1958, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

a) Junta directiva: Vicepresidente 1º, prosecretario, contador, vocal 2º, vocal suplente 2º y vocal suplente 5º, todos por el término de tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Vocal 1º y vocal suplente 4º por el término de un año en reemplazo de los señores Juan Lozano Agua y Manuel Martínez Cáñabal, que renunciaron.

b) Comisión de fiscalización: cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, todos por el término de un año.

c) Jurado: Un (1) miembro titular en reemplazo del señor Antonio Fernández Murias que falleció y dos (2) miembros suplentes, todos por un año.

d) Representantes: Catorce (14) miembros por el término de tres (3) años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de dos años en reemplazo del señor Roberto Alvareda que falleció. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 48.— e.2|4-Nº 20.617-v.11|4|58

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima
Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efetcuarse el día 28 de abril de 1958, a las 19 horas y 30 minutos, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1957;

2º Elección de síndicos titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.613-v.10|4|58

ALUMINIO ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
N-3.832

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16 de abril de 1958, a las 10 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, Avenida Ing. Huergo 1279, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.716-v.10|4|58

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL
Domicilio: Holmberg 2464, T. E. 51-1581, Capital
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1958, a la hora 9, y a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, en el Club Tronador, calle Monroe 2493, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje al Héroe Máximo, General Don José de San Martín, y a los socios fallecidos.

2º Lectura y consideración de la memoria anual, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador.

3º Elección parcial de la C. Directiva; un presidente, un secretario, por terminación de mandato, de un vocal por un año por fallecimiento, de dos vocales del órgano fiscalizador, y de un vocal suplente del órgano fiscalizador, todos éstos por terminación de mandato.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Designación de la C. de Escrutinio.

6º Tratar la fusión de la Asociación con el Círculo Protección Recíproca de Suboficiales, Agentes y Bomberos Retirados y Jubilados de la Policía Federal, como único término.

Luis J. Franconi, presidente; Francisco Zotomayor, secretario general.

Nota: La Asamblea G. Ordinaria, como la Extraordinaria, estará legalmente constituída media hora después de la fijada, si antes no hubiera la mitad más uno de los socios con derecho al voto (art. 61 del estatuto).

$ 8.— e.2|4-Nº 20.638-v.2|4|58

ASOCIACION MUTUAL "TAMET"
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 29, 30, 31 y 32 de los estatutos, se cita a los señores asociados a la 29a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 25 de abril de 1958, a las 18.30 h., en la calle Chacabuco 132, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cinco miembros titulares por dos años, a saber: presidente, secretario, tesorero y dos vocales. — Elección, por un año, de cuatro vocales suplentes y dos miembros para el órgano de fiscalización. Los comicios funcionarán en los establecimientos de Coronel Bosch 250, Avellaneda, y Diógenes Taborda 1533, Capital, de 11 a 14.30 h., y de Chacabuco 132, Capital, de 15 a 18.30 h., del citado día 25 de abril.

2º Designación de la junta escrutadora.

3º Aprobación del resultado del escrutinio.

4º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización, correspondientes al 29º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

5º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958.

$ 9.— e.2|4-Nº 20.641-v.2|4|58

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Honduras 5440|48
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Honduras 5440|8 el día 26 de abril de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año; síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejercicio 1958 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1957 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19º de los estatutos, para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos.

$ 350.— e.2|4-Nº 20.523-v.10|4|58

"C"

CIA. ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo 564, piso 3º, Capital, el día 25 de abril de 1958 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º) Fijación del número y elección de directores por un año.

3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.631-v.10|4|58

CENTRO MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los estatutos en sus artículos 20, 21, 22, 27, 33 y 44, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la 37º Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de abril próximo, a las 14 horas, en su sede social, calle San Martín 640, de esta Capital, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance e informe de la comisión directiva, correspondiente al ejercicio del año 1957.

2º Suscripción crédito bonos reactivación Y. P. F.

3º Designación de cuatro asociados para integrar la junta receptora de votos quienes labrarán el acta correspondiente con el secretario, art. 29º.

4º Elección de seis asociados para miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Manuel Carnelli, Francisco Bancalá, Anacleto Pereyra, Julio Gonzales, Wenceslao F. Urquiza y Angel Rondón, que terminaron su mandato, y uno por un año, en reemplazo del señor Carmelo Grasso, que renunció.

Seis suplentes por un año, tres revisores de cuentas, un suplente por un año.

5º Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y suscriban el acta. — Alejandro J. Muzzio, presidente. — Francisco Bancalá, secretario.

Se recomienda a los señores asociados que el artículo 20 de los estatutos, establece: que no habiendo el número de socios establecido, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Para tener derecho al acceso a la asamblea, se debe concurrir munido del recibo mensual de pago, no atrasado más de tres meses, carnet de jubilado del Centro o comprobante de identidad.

$ 13.— e.2|4-Nº 20.628-v.2|4|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.563
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1958, a las once horas, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Capitalización de los dividendos no distribuídos correspondientes al ejercicio del año 1956.

4º Retribución síndico para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.503-v.10|4|58

CIBELES
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, 5º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de un director, cuya actuación durará un año, en reemplazo de un miembro renunciante.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º D[illegible] de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido por el artículo 42 de los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea, [illegible] sus acciones en la caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea o, dentro del mismo plazo, entregar un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 400.— e.2|4-Nº 20.528-v.10|4|58

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S.A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspodientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, por dos años.

4º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.2|4-Nº 20.533-v.10|4|58

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S.A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º de los estatutos.

2º Autorización para tramitar la reforma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.534-v.10|4|58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Chile 860, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Artículo 347 del Código de Comercio, del 5º

ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones acordadas al directorio y síndico, ad-referéndum de la Asamblea.

4º Designación de dos directores titulares y de dos suplentes, por un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Consideración y resolución sobre aumento del capital autorizado mediante la emisión de 6 series Nº 8 a 13 cada una de 500 acciones ordinarias de 1.000.— pesos moneda nacional, de un voto, por un valor nominal total de $ 3.000.000.— moneda nacional. Cada serie deberá ser totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento y será emitida cuando el Directorio lo considere oportuno.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — El Directorio.

De acuerdo con el Artículo 13º de los estatutos sociales los accionistas para concurrir a las Asambleas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 450.— e.2|4-Nº 20.574-v.10|4|58

"CASPORT"

Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1958, a las 10 hs., en las oficinas de esta sociedad, calle Río Bamba Nº ... piso Nº 4 escritorio "A", Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º Remuneración del Directorio;

3º Elección de un director;

4º Elección de síndicos, titular y suplente y determinación de las remuneraciones del primero;

5º Distribución de utilidades;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales.

$ 400.— e.2|4-Nº 20.651-v.10|4|58

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1958, a las 11 horas, en su local social de Perú 343, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al 1er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1957, con informe del síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 20.698-v.10|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la Trigésima Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al 32º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1957, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (art. 9º del estatuto).

4º Elección de dos directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Perú 263, 2º piso. — El Directorio.

$ 450.— e.2|4-Nº 20.699-v.10|4|58

"D"

DOCKOIL

Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1958 a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1957.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea o, en su defecto un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 20.591-v.10|4|58

DENARI HERMANOS

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril próximo, a las 18 horas, en la sede social calle Brandsen 925, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31|12|57;

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Reforma de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 20.654-v.10|4|58

"E"

EDET ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Nº 5589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local Moreno Nº 1252, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 18º del estatuto.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.658-v.10|4|58

"F"

FIMBRO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 2688, 1er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración del aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000, "ad-referéndum", de la aprobación final por parte del Poder Ejecutivo de las reformas sancionadas por la asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 1957. — Acordar facultades al Directorio, para que en el caso de aprobar el Poder Ejecutivo las reformas, proceda a realizar las tramitaciones habituales para emitir acciones hasta el límite nuevo del capital autorizado.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 20.569-v.10|4|58

FOX FILM DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Nº 1.741

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1958, a las 14.30 horas, en el local calle Lavalle 1878, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 28 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.596-v.10|4|58

"G"

GOFIEL, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el Art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril del cte. año, a las 10 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, Of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año, por terminar su mandato los actuales;

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 20.665-v.10|4|58

"H"

"HULYTEGO"

Industrias de Hules y Telas Engomadas Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en Avda. Corrientes 447, Esc. 705, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Reforma de estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.636-v.10|4|58

"HULYTEGO"

INDUSTRIAS DE HULES Y TELAS ENGOMADAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1958, a las 17 horas, en Avda. Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades;

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea, conforme al art. 8º de los estatutos;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 270.— e.2|4-Nº 20.637-v.10|4|58

"I"

"ITALMAR"

Sociedad Anónima de Empresas Marítimas Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 12 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local de la Av. Córdoba 629, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Determinación del número y elección de los directores, elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

Nota: Se llama la atención de los señores accionistas sobre lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sobre depósitos anticipados de acciones. Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Napoli en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Napoli de esta Capital y en nuestra secretaría. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.2|4-Nº 20.526-v.10|4|58

I. P. S. A. M.

INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1958 a la 11 horas, en Avenida Corrientes 320, oficina 306,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Aumento de capital.

3º Elección Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.630-v.10|4|58

INDYCO

Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera

Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1957

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Indyco, Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera a la 16a. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de abril de 1958, a las 8 1|2 horas, en el local de la calle Sarmiento 643 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la convocatoria a asamblea conforme al Decreto 5.567|56.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al 16º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.589-v.10|4|58

"J"

JOSE Y LUIS IMBROSCIANO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1958, a las doce horas, en el local de la sociedad, Cangallo 2688, 1er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.566-v.10|4|58

"L"

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.

Entre Ríos 2144 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de abril de 1958, a las 15 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Entre Ríos 2144, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea en la sede de la sociedad.

$ 300.— e.2|4-Nº 20.567-v.10|4|58

"M"

MINERALES Y METALES

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro Nº 7.935

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local social Avenida Belgrano Nº 1670, 7º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las designaciones de síndico titular y síndico suplente, hechas en el acto constitutivo.

2º Consideración de la memoria correspondiente al período de dos años comprendido entre el 1º de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1956; los inventarios, balances generales y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios 1º y 2º, cerrados el 31 de diciembre de los años 1955 y 1956 y el informe del síndico sobre los precitados documentos.

3º Distribución de utilidades.

4º Ratificación del mandato de gerencia.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20 del Estatuto.

$ 300.— e.2|4-Nº 20.635-v.10|4|58

"N"

NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas, en San Martín 575, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores, su elección y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.496-v.10|4|58

NUEVOS HORIZONTES

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Registro Nº 5.258

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social, Maipú 551, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Arpad A. Tauszig, vicepresidente.

$ 750.— e.2|4-Nº 20.521-v.24|4|58

"P"

PETREL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

(Registro de la Inspección General de Justicia de la Nación Nº 4.280)

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar-

se el 30 de abril próximo, a las 19 y 15 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Consideración de lo acordado por el Directorio sobre aumento de capital y autorización para emisiones futuras.

... Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Presidente.

$ 300.— e.2|4-Nº 20.544-v.10|4|58

"R"

REVAL S. A.
I. C. F. e I.
Sucesores de M. G. Roberst

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1958, a las dieciocho horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 2000, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, iniciado el 1º de enero y terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.601-v.10|4|58

"S"

SAN ANDRES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera Comercial y Financiera
Registro Nº 7.224

El Director General de San Andrés Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera, convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1958, a las 10 horas, en su local social, Lavalle Nº 310, sexto piso, a los efectos de que se expida sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración al Directorio.

3º Remuneración al síndico de la sociedad.

4º Designación de un síndico titular y un suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.522-v.10|4|58

S.I.F.C.O.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1958 a las 11 horas, en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio comercial cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los miembros que constituirán el Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires marzo 26 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.588-v.10|4|58

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de socios del martes 22 de abril de 1958.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Florida 460, el día martes 22 de abril de 1958, a las 17, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Concesión otorgada a la Sociedad Rural Argentina por el decreto ley del Poder Ejecutivo Nacional Nº 3.581 del 25 de marzo de 1958.

2º Plan de financiación propuesto por la Comisión Directiva para inversiones en Palermo.

3º Plan de construcciones propias.

4º Nombramiento de tres socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1958. — Daniel Solanas Agüero, Francisco E Villa Moret, secretarios.

Art. 33º (De los estatutos). — Las asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la asamblea quedará válidamente constituída con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.

Art. 34º. — Los socios podrán hacerse representar en las asambleas mediante poder otorgado a otro socio. Para la elección de autoridades podrán igualmente votar por correspondencia, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente.

Art. 35º. — Para poder participar en las asambleas los socios deberán estar en la plenitud de ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y abonada la anualidad correspondiente al año calendario anterior a aquél en que se realiza la asamblea.

Nota: No tienen antigüedad para votar en esta asamblea los señores socios cuyo número de ingreso a la sociedad, en ese carácter, sea superior al 18.272.

$ 1.200.— e.2|4-Nº 20.579-v.15|4|58

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social calle Corrientes 222, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957;

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio;

3º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) suplentes por tres (3) años; y síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.683-v.10|4|58

SACCOMANO FREZZIA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para asistir a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 24 de abril de 1958, a las 11 horas, en la sede social, Treinta y Tres 2239, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Elección de tres directores titulares y un suplente;

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente;

4º Remuneración de los directores y síndicos;

5º Distribución de utilidades;

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.662-v.10|4|58

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA
Fundada en 1872

Señor consocio:

Se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos, tendrá lugar el martes 15 de abril próximo, a las 18.30 en el local de la sociedad, Avda. Santa Fe 1145.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria correspondiente al 85º período;

2º Renovación parcial de la Junta Directiva para el 86º período, de acuerdo con el Art. 13, o sea nombramiento de presidente por dos años, designación de siete (7) miembros titulares por dos años y uno (1) por un año, para distribuir los cargos de la Junta;

3º Designación de seis (6) miembros suplentes por un año;

4º Designación de dos (2) miembros titulares, por un año para la revisión de balances anuales,

5º Designación de dos (2) socios para aprobar el acta de la asamblea.

Con este motivo saludamos a Ud. muy atentamente: Dr. Eduardo Braun Menéndez, presidente. — Ing. J. Vela Huergo, Ing. J. Cordeyro Echagüe, secretarios.

Nota: De acuerdo con lo que establece el Art. 6 de los estatutos para poder sesionar, se requiere la presencia de la décima parte, por lo menos de los socios activos residente en la Capital de la República, que tengan no menos de un año de antigüedad y que no adeuden más de tres meses. Si no existe este número a los treinta minutos de la hora de la convocatoria, se considerará segunda convocatoria y la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

$ 80.— e.2|4-Nº 20.654-v.2|4|58

S E T E A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Estudios Técnicos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril de 1958, a las 11 horas, en Av. R. S. Peña 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, reformando el Art. 6º del estatuto;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.650-v.10|4|58

"T"

TRANSLIQ
Compañía Argentina de Transportes Fluviales Líquidos, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1958 a las 19 horas, en la sede social, Patagones 616, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — El Directorio

$ 250.— e.2|4-Nº 20.605-v.10|4|58

"U"

U. S. RUBBER INTERNACIONAL, S. A.
Comercial e Industrial. Productos de Caucho

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 15 de abril de 1958, a las 11 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. Garay 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.2|4-Nº 20.717-v.10|4|58

"CH"

Se comunica que don Jorge Sierpone, domiciliado en Charcas Nº 2524, vende a Aída Gabal, domiciliada en Mansilla número 2721, su negocio "Mercería Jorge", que funciona en calle CHARCAS Nº 2524. Reclamos ante escribano Jorge A. Liddle, calle Cangallo Nº 439, todos de la Capital Federal.

$ 100. — e.2|4-Nº 20.556-v.10|4|58

"F"

Avisa Julio F. Salgado, martillero público, con oficina en Av. Juan B. Alberdi 5841, piso 1º, dep. 2, Capital, que Domingo Teodoro Lettieri vende a Leonardo Carmelo Acinapura y Roque Nupieri su negocio carnicería, verdulería y frutería, calle FONROUGE Nº 2750, Capital Federal. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley 11.867, Juan B. Alberdi 5841, p. 1º, dep. 2, Cap.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.583-v.10|4|58

"G"

Juan A. Ferrari, mart. público, hace saber que Horacio César Orfila y Osvaldo Esteban Ferrari, únicos componentes de la sociedad mercantil colectiva, "Horacio C. Orfila y Cía.", inscripta: 29|3|1955; Nº 175, folio 129, libro 58 de C. P.; con negocio de "fraccionamiento de vinos" en GUAMINI 2361, Capital, hacen saber que por contrato suscripto con retroactividad al 1º de febrero de 1958, se disuelve la referida sociedad, haciéndose cargo el socio Osvaldo Esteban Ferrari, del activo y pasivo de la misma. — Reclamaciones de ley, en Espinosa 1110, piso 1º, dep "C", donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 200.— e.2|4-Nº 20.673-v.10|4|58

"L"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Sebastián Juan Luis Quilici y Angela Rosa Martina Quilici, domiciliados Panamá 960, piso 1º, venden a Generoso Ardito, domiciliado en Ramón L. Falcón 3124, dpto. 2, su fabricación de café y especies, calle LAVALLEJA 958|960. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.682-v.10|4|58

Al comercio: Se hace saber por el término de ley, que Vicente Alvarez, vende su negocio de taller mecánico situado en la calle LOS PATOS 1886, a los señores Ubaldo Vicente y Rodolfo Oscar Rodera, libre de gravamen. Oposiciones de ley, Héctor Osvaldo J. Márquez, calle Saavedra 328.

$ 100. — e.2|4-Nº 20.545-v.10|4|58

"N"

Laborda y Rossi (de la Asociación de balanceadores y martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 45-9582. Al comercio avisan: Andrés Enrique Caro, Froilán Manuel Mannuccia y Armando Nalli, venden a Juan Arduino, su negocio de venta de helados denominado "Nogoyá", sito en la calle NOGOYA Nº 3080, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.684-v.10|4|58

"P"

Se hace saber por el término de ley que Juan Víctor Manuel Delfó, con negocio de fotografía y perfumería, vende al señor Alfredo Ramiro Fernández el fondo de comercio del mismo, sito en esta Capital Federal, calle PAMPA 5823|25. Oposiciones de ley: Organización A. Massaccesi, martillero Antonio César Noseda, con oficinas en Avda. de los Constituyentes 4033, Capital.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.614-v.10|4|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Santiago Antonio Armanino, vende a Angel Giannone la mitad indivisa del negocio de carnicería, calle PAYSANDU Nº 853. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100. — e.2|4-Nº 20.518-v.10|4|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Antonio Rocino vende a Bernardo Cigarria, su negocio de carnicería, calle PIZARRO número 7201. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100. — e.2|4-Nº 20.517-v.10|4|58

"Q"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor Antonio Mouzo, vendió a los señores Manuel Sotelo y Secundino Pérez, su negocio de almacén de comestibles y bar, sito en la calle 15 DE NOVIEMBRE 1601 esquina CEVALLOS; donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.695-v.10|4|58

"R"

Se hace saber que "Casa Carlos Rasetti", de Félix C. Rasetti, con negocios de cuchillería, armería y anexos en las calles RIVADAVIA 526|28 y SARMIENTO 706, transfiere todo su activo y pasivo a Casa Carlos Rasetti, S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con el mismo domicilio. — Reclamos de ley, escribanía Miguel T. Bertomeu, Cangallo 439, Capital.

$ 100. — e.2|4-Nº 20.539-v.10|4|58

Elena Feldman de Sigal, comunica que vendió su establecimiento educacional que gira en plaza bajo la denominación de "Jardín de Infantes y Escuela Primaria, Domingo Faustino Sarmiento", que funcionaba en RIVADAVIA 6327, a la señorita Irma Elsa Marino, la que adquiere el activo y quedando el pasivo a

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Cristo Gellos, domiciliado en V. Gómez 3109, y Costas Papavasilin, domiciliado en Aráoz 1380, venden libre todo gravamen a Xenofonte Davonis, domiciliado F. A. de Figueroa 947, su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito esta Capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 4095. Reclamos de ley en San José 224, Capital.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.625-v.10|4|58

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, piso 1º T. E. 45-8758, 40-6293|1314. Que Rivas, Rodríguez y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Rivas, Evaristo Rodríguez, Aquilino García y José Menéndez, venden al señor Angel Eladio Pérez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de restaurant, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Otto", sito en esta Ciudad, calle AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3779. — Domicilio de ambas partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 20.690-v.10|4|58

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 832, T. E. 38-1721, avisan que Francisco Cecconi, Armando Cattinari y Evelino Catinari, venden a Jesús María Vázquez y Primitivo Fernández, negocio café, bar y billares, AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1671|75. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.660-v.10|4|58

Se hace saber que Osvaldo Della Pollera vende a doña Edelmira Gre, negocio de despensa y despacho de pan, sito ALCARAZ 5682|86, Reclamos ley y domicilio partes, martillero Juan Carlos Albandoz, Espinosa 1035, dpto. 1, Capital

$ 100. — e.2|4-Nº 20.559-v.10|4|58

Pascual A. Fernández, hace saber que don José Bogdano, vende su negocio de bar y restaurante denominado "American Bar Luxor", sito en la AVENIDA PUEYRREDON 1262, a los señores José Caeiro Alonso, Oliveros González García y Rafael Gómez Alvarez, quienes constituirán la sociedad comercial colectiva "Caeiro, González y Cía.", debiendo otorgarse la escritura en la escribanía González Pagliere, Sarmiento 1889. Reclamaciones de ley, Cangallo 1633.

$ 150. — e.2|4-Nº 20.540-v.10|4|58

"B"

Luis José Gazzinelli, martillero público, con oficina en Av. Angel Gallardo 529, Cap., avisa que con su intervención Carmelo Bongiorno, Pablo Bongiorno e Irma Alba Bongiorno venden a Emma Piccone y Antonia Poillucci Vda. de Piccone su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en Buenos Aires, calle BAUNESS Nº 1499, de Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 150.— e.2|4-Nº 20.627-v.10|4|58

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa que: los señores Juan Suárez y Felescindo Suárez, venden a los señores Manuel Blanco, Manuel Suárez, José Ramón Fernández, Luis Rodríguez y José Carrera (Sociedad en formación), su negocio de restaurante, ubicado en la calle BOEDO Nº 492 y 494 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.2|4-Nº 20.565-v.10|4|58

"C"

Alejandro Héctor Oddone, martillero público, con oficinas en Corrientes Nº 1485, 2º piso, E., hace saber por el término de ley, haber quedado sin efecto en la fecha la venta de Antonio Raúl Piazza a Modesto Amadeo Machargo, Carlos Machargo y Julio Luis Nava, del taller mecánico CARABOBO Nº 1702, del que vuelve a hacerse cargo Antonio Raúl Piazza.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.575-v.10|4|58

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, ofs. Virrey Cevallos 463; T. E (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que los señores Julio Romeo Saldaña y Bernardo Barravecchia firmaron promesa de venta de su negocio de almacén de comestibles y bar, sito en la calle CARLOS CALVO 2601 esquina SAAVEDRA, a favor de los señores Raúl Nievas, Ismael Francisco Nievas y Damián Eloy Nievas. Domicilio de las partes en el negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 20.705-v.10|4|58

cargo de la vendedora. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avda. de Mayo 1370, 5º piso, escritorio 84, estudio del doctor E. Campos.

$ 150 — e.2|4-Nº 20.553-v.10|4|58

"S"

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor Kurt Petersen, vendió al señor Víctor Castro su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sita en la calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 251 esq: CHECOESLOVAQUIA, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.700-v.10|4|58

Se hace saber que Colegio Guido Spano. Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en SANTA FE 2361, 3º piso, Capital, propietaria del establecimiento educacional Colegio Guido Spano para Niñas y Señoritas que funcionó anteriormente en Santa Fe 2653, Capital, y funciona actualmente en Mansilla 3037, Capital, transfiere a Rosario Fermina Acuña de Susperregui, con domicilio en José E. Uriburu 279, 3º piso, Capital, dicho establecimiento educacional. — Reclamos de ley, en Sarmiento 930, 5º piso "A", domicilio del doctor Carlos Alberto Basílico, profesional interviniente.

$ 150.— e.2|4-Nº 20.642-v.10|4|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Ferer, vende a Carlos Fassolino su mitad indivisa del negocio de carnicería, calle SUPERI Nº 2835. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100. — e.2|4-Nº 20.512-v.10|4|58

"U"

Francisco Rodríguez, martillero público, con oficinas en al calle Atuel Nº 217, dto. 3, Capital Federal, comunica al comercio en general que los señores Pascual Humberto Martínez, Emilio Silvestre, Martín Valles y Luis Cañameras han convenido dejar sin efecto y declarar rescindido el contrato por el que se constituyera la sociedad comercial colectiva "P. H. Martínez y Cía.", la que explota el negocio denominado "Maison L'Avenir", sito en la calle URUGUAY 953, Capital Federal. Que el señor Pascual Humberto Martínez se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad asumiendo por sí todas las obligaciones de la misma. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 20.582-v.10|4|58

"V"

Zamacona y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Yerbal 2393, Capital, T. E. 63-5483, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en esta Capital, calle VARELA Nº 1050|52. — Vendedores: Mario López, Héctor Bernardo Ponce, Osvaldo Arturo Brignardello y José Antonio De Rosa. Comprador: Mohamed Germeli Assad. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|4-Nº 20 681-v.10|4|58

"Z"

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-3506, avisan: Silvestre Giuliano, vende a Roque Mormandi, el negocio de carnicería, sito calle ZUVIRIA Nº 3250, Capital, reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.2|4-Nº 19.369-v.10|4 58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|3 al 31|3|58,

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Aviso: Ernesto Raúl Alvarez, cede y vende a Roberto Velázquez y Luis Schiavi, por haber quedado sin efecto la misma operación con José G. Surkin y otro, el local del negocio de almacén que explotaba en RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, calle ROCA 1502, domicilio de las partes. Reclamos de ley en escribanía Valladares, Don Bosco 307, Río Gallegos.

$ 100. — e.2|4-Nº 20.535-v.10|4|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Epifanio Bonomo Ricco & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina 736, Capital Federal, comunican que: el día jueves 24 de abril 1958, a las 14.30 horas, rematarán todas las existencias del negocio de café, bar y billares, sito en la calle MONTIEL 1199, Capital, por cuenta y orden de sus dueños Angel Negri & Manuel Oscar Roibal, domiciliados en dicha dirección. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|4-Nº 20.689-v.10|4|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

BORIS GARFUNKEL E HIJOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

A los efectos artículos 6 y 11 Estatutos, comunícase accionistas emisión series décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera, de acciones ordinarias de veinte mil acciones cada serie, para que dentro de diez días desde última publicación ejerzan derechos opción para suscribirlas.

$ 30.— e.2|4-Nº 20.640-v.2|4|58

SETEA, S. A.
Comercial, Industrial y de Estudios Técnicos

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se han emitido diez series de 1.000 acciones al portador de m$n. 100.— c|u. Las mencionadas acciones deberán ser integradas totalmente en el momento de la suscripción. Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo estatutario.

$ 90.— e.2|4-Nº 20.653-v.8|4|58

POL, AMBROSIO & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
Fabricantes de Tejidos de Punto
T. E. 91-0667|4232
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 24 de marzo ppdo., ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas un dividendo provisorio, por el ejercicio iniciado el 1º de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, del 4 % a las acciones preferidas.

El pago se efectuará a partir del 7 de abril de 1958 en nuestra sede social, calle Luna 370, de 9 a 11 horas, contra entrega del cupón Nº 8.

Se notifica a los señores accionistas que para no sufrir la retención del 20 % en concepto de impuesto a los réditos, deberán presentarse dentro de los treinta días de haberse puesto el dividendo a su disposición, por intermedio de un Banco o institución autorizada o con libreta de individualización ante la Dirección General Impositiva, según Resolución General Nº 477 (R) del 10 de junio de 1957. En el caso de sufrir retención, ésta deberá ser abonada en efectivo por el accionista. — Buenos Aires, abril de 1958. — El Directorio.

$ 60.— e.2|4-Nº 20.655-v.2|4|58

LAS CARABELAS
S. A. Comercial e Industrial de Tierras y Bosques

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de acuerdo al art. 6º de los estatutos sociales, que el Directorio resolvió emitir las series 10 a 13, inclusive, de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos, por un valor total de $ 2.000.000 de los cuales $ 990.000 corresponden a distribución de utilidades, debiendo el saldo de $ 1.010.000 más los sobrantes que pudieran resultar, integrarse en dinero efectivo. — Dentro de los 15 días a partir de la última publicación, los accionistas tendrán derecho de preferencia para la suscripción, en proporción a las acciones que posean o en mayor proporción si alguno de ellos no ejerciera su derecho. — El Directorio.

$ 150.— e.2|4-Nº 20.506-v.8|4|58

B A S A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y Comercial

Se hace saber por tres días: 1º) Que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 1958 resolvió aumentar el capital autorizado en $ 1.000.000,00, o sea hasta $ 6.000.000,00; 2º) Que el Directorio resolvió emitir dicho aumento de $ 1.000.000,00 en acciones ordinarias al portador, a la par, pagaderas al contado, y acordar a los accionistas derecho de preferencia para suscribirlas a prorrata de sus tenencias, siempre que lo ejerzan dentro de los quince días de vencida la presente publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 20.678-v.8|4|58

JUAN B. MASINI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1957, el capital autorizado de la sociedad de $ 1.000.000,00 ha sido aumentado hasta la suma de $ 5.000.000,00. Dicho aumento se halla representado por veinte series de acciones ordinarias de dos mil acciones cada una, por un valor nominal de $ 200.000 m|nal. cada serie. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.

$ 40.— e.2|4-Nº 20.686-v.2|4|58

S U N R E X S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Comunica a los señores accionistas, conforme a lo previsto en el artículo 3º, que se ha dispuesto la emisión de las series 6ª y 7ª por un total de $ 400.000 m|n. — El Directorio.

$ 30.— e.2|4-Nº 20.537-v.2|4|58

S A M U H I
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO Y EN ACCIONES ORDINARIAS DE LA CATEGORIA "B"

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de abri de 1958, en nuestra sede social, Avda. Córdoba 374, 3er. piso, de 14 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 5 se abonarán en acciones ordinarias categoría "B" (un voto cada cinco acciones) el dividendo del 45 o|o o sea m$n. 1.000.000, y en efectivo m$n. 1.025.000, correspondiente al 27º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1956, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 1957, y contra entrega del cupón Nº 6 se abonarán en acciones ordinarias categoría "B" (un voto cada cinco acciones) el dividendo del 12 o|o, o sea m$n. 500.000 y en efectivo m$n. 40.000, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1957, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de enero de 1958.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 4.073|56 - Resolución 477 (R) 1957, referente a la libreta de individualización para cobro de dividendos. — El Directorio.

$ 350.— e.2|4-Nº 20.495-v.10|4|58

MINERA SANTIAGUEÑA S. A.

Anúnciase aumento del capital autorizado de $ 2.000.000 m|n. a $ 3.000.000 m|n., en 10 series de $ 100.000 m|n. cada una de acciones ordinarias clase "A", designadas del Nº 21 al 30, y llámase a suscripción total en la siguiente forma: 25 o|o en el momento de suscribir las acciones y el 75 o|o restante a los 30 días de plazo.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de acuerdo al artículo 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 20.548-v.8|4|58

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por dize días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNARDO TESY WERNICKE. — Buenos Aires, febrero siete de 1958. — Santo S. Faré (hijo), secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.199-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ARTURO J. BAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.632-v.10|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JORGE ALEJANDRO POEPPEL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.874-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto T. Albisetti, Secretaría Nº 1 del suscripto en los autos "Caruana Juan s|posesión treintañal" se cita por el término de cinco días a SEBASTIAN GUZMAN y a todos los que se crean con derecho de propiedad sobre el inmueble ubicado en Miralla 546 Nº 10.490 de partida de Dirección Nacional Inmobiliaria, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda en juicio. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 150.—. e. 27|3-Nº 19.865-v.2|4|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita por el término de cinco días emplazándose a los señores ALMAQUIO, EULOGIA, DALMIRO, ADOLFO FEDERICO, y ELADIO OTAMENDI a que comparezcan a estar a derecho en los autos "Labastié Otamendi Emma de las Mercedes, Mercedes, Agustín, Carolina, Sandalio Juan Alfredo y otros s|posesión treintañal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Francisco Lagos, secretario.

$ 150.—. e.28|3-Nº 19.908-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS SUAYA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 18.904-v.2|4|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Lagos, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES SANTAMARINA DE PALLANZA, y emplaza por treinta. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Francisco Lagos, Ricardo L. Burnichón, secretarios.

$ 200.—. e. 27|3-Nº 19.839-v.11|4|58

Núm. 3

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8 Dr. Carlos Bouzas, cita y emplaza por el término de quince días a doña VENUS CARMEN SOTO de SANCHEZ en el juicio de divorcio que le sigue su esposo don José Antonio Sánchez. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 450. — e.26|3-Nº 19.584-v.17|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA GUILLERMINA GEORGINA U D E. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. - e.24|3-Nros. 19.354 y 19.343-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA FRANCIOSI DE CUMELLA o CUMELLA BORI, y de don JOSE CUMELLA o JOSE CUMELLA BORI o JOSE JOAQUIN MARCELINO CUMELLA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.209-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría 9 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO BOITANO. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.017-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis Herrera secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.018-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSMAN JUAN JOSE SCARPATI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.992-v.2|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermom A. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA MEDELA. — Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.446-v.16|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO JUAN HEIDENREICH. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. —José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.184-v.15|4|58

El Juez Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 12 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA MAGDALENA GAMBERONI de SIVORI por diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.198-v.15|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELICITAS VIGNALS DE FLESCA. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.288-v.15|4|58

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de MATIAS HOSTENCH. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.—. e.28|3-Nº 19.953-v.14|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil; a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don NUBAR CHOKAKLIAN y doña ESTRELA EUREDGIAN de CHOKAKLIAN. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.487-v.9|4|58

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE MAGNASCO. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.282-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA CESARINA o SARA FORCHIERI de ESTEVEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.066-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de EDMUNDO JUAN JALBERT. Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.820-v.11|4|58

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FORTUNATA MOLLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.—. 27|3-Nº 19.727-v.11|4|58

Núm. 5

Luis N. Perrone, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 (Secretaría Nº 13), hace saber por dos días, que se ha presentado doña MARIA DE LOS DOLORES JUANA AGUADO, solicitando la adición del apellido Demarco para su hijo menor Antonio Esteban Agras. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 40. — e.1º|4-Nº 20.432-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Horacio L. Burnichón), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ANTONIO TARNASSI, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.300-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Luis Néstor Perrone a cargo del Juzgado Nº 5. Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDRO RIVAS. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.210-v.15|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALVAREZ o LUIS ALVAREZ DIEZ. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.583-v.10|4|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Número 15), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO MULHALL GIRONDO. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.511-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone. Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE TAMAYO VESGA. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
e.24|3-Nº 849-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME PERETTI. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
e.24|3-Nº 850-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ONOFRO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO, o ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO o ONOFRIO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 19.015-v.2|4|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GATTI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — L. M. Ammbrostoni Bosch, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.341-v.16|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO o AURELIO MIGUEL ANGEL COSTA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.340-v.16|4|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR FERRANTE. — Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.124-v.15|4|58

El Dr. Horacio Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 6 en lo Civil, secretaría Nº 16, cita, por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ROLANDI de GARAVANO. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19 401-v.9|4|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ENTIN. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.312-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA CATALINA MINOTTI o ISOLINA CATALINA MINOTTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.—. e.20|3-Nº 18.975-v.3|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ETCHEGARAY de BEHERENGARAY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alfredo Molina Zabalía.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.921-v.2|4|58

Núm. 7

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA DIEZ de MARTIN. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.314-v.16|4|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PINTO. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.202-v.15|4|58

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE DEMARCO y de doña EVA MARIA GAUBECA DE DEMARCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario A. Latorre, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.177-v.15|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ALAZRAQUI de PARDO y don ALEJANDRO PARDO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.090-v.14|4|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ZULEMA o JUANA ZULEMA FONTANA de CAPUTO. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 19.977-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VIGNALE FRUGONE de GAGGIONI y ALFREDO VIGNALE FRUGONE. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.089-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de TELMA ELENA MONTES Vda. de ARMELLI o ARMELI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.072-v.14|4|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA ZAROLI o ZAROLLI de ROBBIATI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.219-v.8|4|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN CARMELA o CARMELA MARIA CAPALVO o CAPALBO de FERRARI. (Secretaría Nº 20). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — El Secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.330-v.8.4 58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO HERAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Auschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19 184-v.7 4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON KLEIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19 035-v.7|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BERTOLINI de QUERALT. — Buenos Aires, diciembre doce de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200 — e.20|3-Nº 18.896-v.2|4 58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAJA SZYFRAZ ZIMAÑSKI de NOWOGRADZKI o CHAJA SZYFRA ZIMANSKI de NOWOGRODZKI. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.907-v.2 4|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR AMBROSIO DAVERIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.447-v.16 4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PAULA TORASSA de ISNARDI. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — José M Monclá, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.301-v.15|4 58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO ANDRES CASSONE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.032-v 14|4|58

El Juez Nacional Roberto M Tieghi (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ELENA POLTI de MUÑOZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.892-v.11|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, cita por, diez días a herederos y acreedores de don RUBEN DARIO ESCRIBANO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.595-v.10 4|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN HERNAN o HERNAN MARTIN ECHENIQUE. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.881-v.9|4 58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES NAVEIRO de OUBEL. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.284-v.8|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JESUS DI VITO o MARIA JESUS DI VITO y ABBATE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19 143-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALFIERI o JOSE SEVERINO ALFIERI o SEVERINO JOSE ALFIERI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.037-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUALTIERI. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e 21 3-Nº 19 087-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE NADAL MORA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.094-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONURA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.092-v.7|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA ANTONIO PERINO — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.997-v.2 4|58

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE RUFINO CASARES. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958 — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.296-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA ROSSI de ANGRIMAN. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos A. Saubidet, secretario
$ 200.— e.31|3-Nº 20.266-v.15|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F Fliess. Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don ORLANDO ANGEL MALCERVELLI.
Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.058-v.14|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUSSO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.725-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR VALDI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.766-v.11|4|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO LANCHUSKE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 100.—. e. 27|3-Nº 19.804-v.2|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ o LOPEZ QUIROY. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.—. e. 27|3-Nº 19.720-v.11|4|58

El Juez en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, Juan F. Bernabé, secretarios.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.559-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID KATZ. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.567-v.10|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CAMPOS GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.578-v.10|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA D'AMICO de VERDINO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 19.562-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 49, interinamente a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LORENZO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 18.768-v.8|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL COLONNESE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 200. — e.20 3 Nº 17.779-v.2|4 58
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|3 al 24|3 58.

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (Secretaría 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEVERATTO de BADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.263-v.15|4|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil secretaría Nº 30, cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAGAN. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Bautista Laurencena, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.222-v.15|4|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DESIDERIA GRAJAJO de CALPINI.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.007-v.14|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEONIDAS GIRARDIN.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.963-v.14|4|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista Salvador Laurencena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIA JOAQUIN RUSSOMANNO, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e 28|3-Nº 20.082-v.14|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don CASTILLA ARMANDO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.634-v.10|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BADARACCO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.499-v.9|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FELDMAN o FELMAN. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.395-v.9|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 28) cita por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO ALTHABE. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.893-v.11|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO JUPITER SAUMELL.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.706-v.11|4|58

María Luisa Anastasi de Walger. Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE GABRIELLI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vicent Gaché, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.774-v.11|4.58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN POSTERARO y MILITO. — Buenos Aires, marzo 29 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.388-v.16|4 58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de EILEEN LILIAN BOYLE BROOKE de FISHER. — Buenos Aires, marzo 29 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.409-v.16|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON GOLBIN — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.261-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA LOMBO o JUANA LOMBO PARRA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958 — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.245-v 15|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Mario Cecilio Pizzoni, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN BERNABE BANGA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.206-v 15.4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado 11 (secretaría 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ORTIZ de CASANO. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.176-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos o acreedores de VICTOR JUAN o VICTOR J. GARINO. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.171-v.15|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR CAPDEVIELLE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.153-v.15|4|58

El doctor Agustín Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES ORTEGA VELA, o MARIA DE LOS DOLORES ORTEGA VELA o DOLORES ORTEGA o MARIA DOLORES ORTEGA. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.281-v.15|4|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS WEISER.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.979-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COSITORE.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20,017-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN GAGLIARDI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.015-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LUSCHI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.006-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL DIAZ de CAFFARENA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.929-v.14|4|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de OTILIA JUDITH BOGANI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.622-v.10|4|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA CELIA o ALCELIA MARIA AVEGGIO de LA VALLE. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.658-v.10|4|58

El Juez Nacional Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA ADELA LYNCH de WHITE. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19 371-v.9|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID BRUSILOVSKY.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.398-v.9|4|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO GARROT.
1958. — Jorge F. Aquilio; Jorge A. Cafferata, secretarios.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.193-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFREDO GARIBALDI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.192-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO ROUGE.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.217-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, llama por la Secretaría Nº 31, Dr. Jorge A. Cafferata, a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO MARONI, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3|-Nº 19.229-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PEDREIRA de SANCHEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.256-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de PUENTE JUAN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.257-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC BOIANOVER o ISAAC LEON BOIANOVER.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.285-v.8|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GORDON. — Buenos Aires marzo 1º de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secreatrio.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.108-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FELIX ALDAZABAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.869-v.2|4|58

El Juez Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CATALDO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.914-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA SANTARSIERE o SANTARCIERE de PERICOLA.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.732-v.11|4|58

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA MARTINEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.337-v.16|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CULLARI. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.438-v.16|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ESTRACH o ESTRACH y VILLARQUILLE.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.272-v.15|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a don OTTO RODOLFO LEHRMANN, a fin de que dentro de dicho término comparezca a tomar intervención en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le sigue su esposa Celia Toranzo de Lehrmann, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio (art. 80 Códg. Proctos.). — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.302-v.8|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo de Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALLI FRANKENTHAL.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.931-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES AARON PLAT.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.728-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FRANCISCO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 100-e.27|3-Nº 19 810-v.2|4|58
$ 100.— e.7|4-Nº 19.922.v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO SAQUES.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.713-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don NORBERTO VIDAL. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.656-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LETICIA BOFFITO DE MOURE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.536-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de RUFUS HARDING o RUFUS H. EMERY.
Buenos Aires, marzo diecinueve de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.372-v.9|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VINOCUR. Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.452-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIETTE EMA o JULIETA EMMA o JULIETTE EMMA THRAVEAU DE DEVOTO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.391-v.9|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don FRANCISCO BOOTE.
Buenos Aires, noviembre diecinueve de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.277-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA TREGLIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gérez secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.118-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR ALFANO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.067-v.7|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de doña LORENTINA MAGGI DE MEZZARESA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.945-v.2|4|58

Núm. 13

El Juez en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE RUIZ. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.375-v.16|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nro. 13, (Secretaría Nro. 37), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA AUDELLO DE CHIAZZA. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.430-v.16|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELINA GARGHETTI DE TOGNELLA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.334-v.16 4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DIAZ DE VIVAR o M. A. DIAZ DE VIVAR.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.329-v.8|4|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA EMMA DEL CORAZON DE JESUS JALLAGUIER de BASH o MARIA EMMA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS JALLAGUIER de BASH o MARIA EMMA JALLAGUIER de BASH. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.331-v.16.4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO CANDIDO CLEMENTINO o EUGENIO CAPRIOGLIO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.165-v.15|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTINA o RUPERTA AGUSTINA PEREZ DE PARDAL.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.166-v.15|4'58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABDALLAH JORGE ZARIF.
Buenos Aires marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.167-v.15.4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR ARMANDO MURIALDO.
Buenos Aires marzo 25 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.989-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, por la secretaría Nº 41, se cita por diez días a herederos y acredores de RAFAEL LIRMAN.
Buenos Aires marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.102-v.14|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ISOLINA FONTANINI de ARIGHINI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.013-v.14|4|58

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTORIO o VICTORIO ANTONIO o VICTOR BOVARI, de doña MARIA o MARIA DOMINGA POGGI de BOVARI y de don JOSE o JOSE JUAN BOVARI y POGGI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.956-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA SOFIA DINKELDEIN de BRAVO ZAMORA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.103-v.14|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA CRUCHACOBA de LEJOVITSKY y don ISAAC LEJOVITSKY, Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.533-v.10|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA DALMIRA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON o SARA DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o DALMIRA COSTA de LEGUIZA-

MON o SARA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.684-v.10|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 40 del suscripto), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PRADOS o JOSE MARIA MANUEL PRADOS. — Buenos Aires marzo 21 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.670-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO DE GARGIULO.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 18.830-v.8|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 1|4|58.

El Juez en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON GABRIEL EMILIO LAND.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.722-v.11|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ROSSI DE ROSSO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.24|-Nº 19.226-v.8|4|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría número 44, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO GONZALEZ.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.294-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña NELLY ANGELICA MARASPIN de GARCIA PINTO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.304-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA LUJAN o ELENA MARIA de LUJAN o ELENA ESTEFANELL de MULLEADY.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.126-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SALOME o SALOME VERA de CARAVIAS.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
e.28|3-Nº 18.441-v.14|4|58
Se publica nuevamente en razón de haberse emitido su publicación desde el 18|3 al 28|3|58.

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE ZIMMERMANN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.988-v.14|4|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PAULA MAGDALENA de DE SANTIS.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.104-v.14|4|58

El Juez doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, llama por diez días a acreedores y herederos de BRIGIDA EGAÑA DE BERDOY.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.489-v.9|4|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADAMO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.090-v.7|4|58

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de D. DANTE INCISA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.845-v.2|4|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Venancio Flores 3957 c|Chivilcoy y Mercedes, desocupada, edificada en lote 5, manz. F. que mide 8m65 frente al S.; 28m44 al O.; 6m18 al E. a cuya terminación tiene martillo en contra de 0m42; luego 22m37 hacia el N. hasta su contrafrente que mide 7m96. Sup.: 240,14 m. c. Base $ 133.100. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo, a propuesta de parte, en los autos "BANCO POPULAR ARGENTINO c| BLANCAT, ROBERTO JOSE y otro s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 16 de Abril a las 16, en Florida 239. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 500.— e.1º|4-Nº 20.412-v.16|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFA TERESA MOISIO o MOISO de DECRISTOFALO, de don JUAN BAUTISTA DECRISTOFALO y de don EDUARDO o EDUARDO JUAN ALFREDO MOISIO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.938-v.14|4|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos Secretaría 57 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200|e.25|3-Nº 19.435-v.9|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "SZABO BARTOLOME".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.24|3-Nº 851-v.8|4|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI LEONE DE COVELLO. — Buenos Aires, marzo siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.886-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ PEREZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti. secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.892-v.2|4|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GONTAD FARIÑA de ANDION. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.1º|4-Nº 20.357-v.16|4|58

El Juez Marcelo Padilla, secretaría número 51, hace saber por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de D. EMILIO VICENTE POMARADA, siendo designado síndico el doctor Américo Patricio Kenny, Córdoba 795, 1º, 1, ante quien los acreedores deberán justificar sus créditos dentro de quince días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.242-v.8|4|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR DEL BUENO.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.957-v.14|4|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO ALBERTO MARTIN.
Buenos Aires, septiembre 26 de -957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.010-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 de esta Capital, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don VENANCIO ARIAS. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.103-v.7|4|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO TOMAS DAVERIO y de doña MARIA TERESA MIGONI DE DAVERIO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.241-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA COPELLO Vda. de TRAVELLETTI y Vda. de COZZI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren. — A. J. Vigliano Otamendi, secretarios.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.344-v.2|4|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que en autos: "BRINGIOTTI, ANGEL JOSE c|HERNANDEZ JUAN MARTIN s|cobro hipotecario", el martillero señor José Gregorio Gómez, designado a propuesta de parte, subastará públicamente el día 13 de abril de 1958, a las 10 horas, sobre el mismo, el lote de terreno con todas las mejoras en él existentes, situado en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Azcuénaga esq. a la de Solari, designado con el Nº 16 de la manzana A y mide: 6,51 mts. al S. O., 9,15 mts. al N. E., 4,24 mts. en la ochava, 19,68 mts. al S. E. y 16,68 mts. al N. O. La venta se realizará ad corpus. Base: $ 31.825,65 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 250.— e.1º|4-Nº 20.335-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acredores de MASHI MIYASHIKI.
Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.219-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de GYUJIN HIGA.
Buenos Aires, 19 de octubre 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.220-v.

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINO DI GRILLO.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — El secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.753-v.11|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES LLANEZA de MARCHETTI. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.529-v.10|4|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 53 (Dr. N. C. Scotti), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE PALLAROLA SERRA.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
e.24|3-Nº 852-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SARDI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.894-v.2|4|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BEVACQUA.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.031-v.14|4|52

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO o FLORENCIO JACINTO FERNANDEZ o FERNANDEZ DEL CAMPO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.922-v.5|4|58

Núm. 20

El Juez en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60) hace saber por dos días que en autos "ZAFFIGNANI DE IOAN ALICE s|Concurso Civil", se ha presentado el Estado de Graduación de Créditos y Proyecto de Distribución de Fondos, bajo apercibimiento de que si no son observados dentro del plazo de quince días, serán aprobados por el Juzgado. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 40. — e.1º|4-Nº 20.460-v.2|4|58

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, por la Secretaría Nro. 58, a cargo del Dr. Juan L. Peña, hace saber por tres días que se ha presentado don JUAN CARMELO COPPOLA, solicitando se anteponga el nombre Juan al de Carmelo Coppola que figura en la partida de nacimiento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 60. — e.1º|4-Nº 20.428-v.7|4|58

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "LA MONUMENTAL S. A. de CAPITALIZACION c|VILLAGRA BELLO FELIPE DAVID y otros s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 17 de Abril, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Lafinur 3105 esquina Cabello 3291-89, edificado en los lotes 22 y 23, manzana ocho, compuestos por estar unidos de 19m81 frente al O.N.O., por 22m84 en su otro frente al S.S.O., 16m78 en costado E.S.E. y 20m25 en el N.N.E. Base $ 1.008.019,60 moneda nacional. 8 o|o seña a cuenta precio y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 500.— e.1º|4-Nº 20.378-v.16|4|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acredores de don HONORIO HERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.123-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO GONZALEZ y de doña EUDOSIA FERNANDEZ de GONZALEZ.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.157-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO SAIDMAN.
Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.169-v.15|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO PABLO GOGGI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200,e.27|3-Nº 19.809-v.11|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANSELMO DONATO CUEVAS. — Buenos Aires, abril 24 de 1957 — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.113-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LONGO. — Buenos Aires 11 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.952-v.2|4|58

Núm. 22

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO TENAGLIA.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.751-v.11|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ENRICO de CROWLEY. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.875-v.2|4|58

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA BRUNO o BRUNA de SCALISE; LEONARDO ANGEL SCALISE y JUAN SCALISE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.105-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de RODOLFO ROBERTO FARINA.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.803-v.7|4|58

El Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS ROSSI FERRARI.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.474-v.9|4|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, se hace saber por tres días que se cita al señor ALBERTO DE MULA CASTIGLIONI para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en el juicio que por desalojo le sigue el señor Avelino Gómez Echeguren, dentro del tercer día, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle por Defensor al Sr. Agente Fiscal.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 90.— e.1º|4-Nº 20.477-v.7|4|58

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MONTECELO. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.217-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FACUNDA AGUSTINA QUEVEDO.
Buenos Aires marzo 27 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.074-v.7|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SANTINA BERETTA y BENVENUTO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — C. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.158-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe C. Sola, a cargo del Juzgado 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA GONZALEZ de CASTAÑO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.016-v.7|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA LEMBERGER de FRYC o ELENA LEMBERGER de FRITZ, o ELENA LEMBERGUER de FRYC, o ELENA LEINBERGER de FRYC, o ELENA LENBERGUER de FRYC.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.416-v.9|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS MI-

GUEL BRUZZO. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — G. J. Payzás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.814-v.2|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION GALLIANI de MILONE. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Payzás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.757-v.2|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter (Juzgado Nº 5), cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO CARLOS CASTELLETTI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.268-v.8|4|58

El Juez Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLORES PEREZ de GONZALEZ por cinco días. — Buenos Aires, febrero veintiséis de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.196-v.8|4|58

Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIA MATILDE ANGELA FERRI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.235-v.2|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 26|3|58.

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor D. Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MATILDE EMMA LERCARI DE BRIGNOLO. — Buenos Aires, febrero 10 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.023-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GATTI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.734-v.2|4|58

Núm. 7

El Dr. Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a don ARMANDO DEL VALLE CANSECO, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que sobre cobro de alquileres, le sigue Jesús Emilio Sánchez, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, veinticinco de marzo de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 150.— e.31|3-Nº 20.200-v.8|4|58

El Dr. Juan Carlos Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PANTANO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — El secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.071-v.7|4|58

Núm. 8

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de PEDRO INOCENTE QUINTEIRO PORTO.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Manuel A. Rocamora, prosecretario.
e.1º|4-Nº 1.022-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico L. Galli Villafañe, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO COLOMBI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.681-v.10|4|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO PENNA o SILVIO SANTIAGO PENNA y de doña MARIA CORINDA BERETTA de PENNA o CORINDA MARIA BERETTA de PENNA o MARIA CLORINDA BERETTA de PENNA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.899-v.2|4|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO o [illegible] ANTONIO BONGIORNO. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — [illegible] Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.229-v.8|4|58

Núm. 11

El Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS DI VINCENZI.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.315-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Galbisso, cita por 5 días a herederos y acreedores de don ERNESTO JULIO KRUMPETER. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.134-v.8|4|58

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por el término de tres días a don ALEJANDRO MIÑAR, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Ana Julia Jacobs de Botingher sobre consignación de alquileres, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 60.— e.31|3-Nº 20.110-v.2|4|58

Por disposición del Dr. César A. Galbisso, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11 de la Capital Federal, cita, por cinco días, a herederos y acreedores de don NICOLAS AMERICO BLASCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.137-v.8|4|58

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR DIANA u OSCAR DIANA COSTA. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.262-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Galbisso, Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA INOCENCIO BIELSA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — José Luis Mó secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.189-v.8|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA LOPEZ de VICARIO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.799-v.2|4|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PURA BRAVO de SECO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.445-v.9|4|58

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13; cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL COMERCI. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.021-v.7|4|58

El Juez Dr. Francisco Doria a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN PRAGAI. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.025-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ CASTRO y de SARA JOSEFA GONZALEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires 28 de febrero de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.884-v.2|4|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ZUFFINETTI. — Secretaría, febrero 14 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.815-v.2|4|58

Núm. 14

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PLACIDA FLORES. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.066-v.7|4|58

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GREGORIO BEYTRISON. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.070-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón hijo, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIA GIRALDI de ACERENZA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.773-v.2|4|58

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA PALMIRA SUETTA y CATALINA IDA SUETTA.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.336-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA REGUERA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.221-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO ZANARDI. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.238-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIO SCALISI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.095-v.7|4|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO SILVESTRE BARBIER. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.901-v.2|4|58

Núm. 17

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ALVAREZ. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.873-v.2|4|58

Núm. 18

El doctor Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO ALE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.152-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVIÑO. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario
$ 100.— e.31|3-Nº 20.239-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO LEPERA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.075-v.7|4|58

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS BELTRAN SUAREZ. — Buenos Aires, cuatro de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.372-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GALEGO de SILVOSA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.234-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL CUIÑAS. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.223-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA KOJITE de GIMZAUSKAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario
$ 100.— e.28|3-Nº 19.985-v.7|4|58

Angel Daray, Juez Nacional le 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita a herederos y acreedores de don VICTOR VICENTE NOE LIGUORI por cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.731-v.2|4|58

Núm. 20

El doctor Severino J. Gualtz, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 20 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO CALOU. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.920-v.7|4|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JORGE NICANOR ZAMBRINI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958 — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.326-v.8|4|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ROSA ANTONIETA VILLA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.710-v.2|4|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a "KALOUF & CIA.", a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 60.— e.31|3-Nº 20.160-v.2|4|58

El doctor José Amuschástegui Keen (Juzgado Nacional de Paz 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARTUL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Marcelo R. Moss secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.286-v.8|4|58

El Dr. José A. Amuchástegui Keen (Juzgado Nacional de Paz 23) cita por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO CADENAS y de MARIA SEVERINA MOSTEIRO. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.287-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO FALCO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.897-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PROIETTO, MARIA FORTUNATO de PROIETTO, DOMINGO PROIETTO, CARMEN ROSA PROIETTO de CIVILE y ANTONIO CIVILE. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — El secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.127-v.7|4|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PRECILLA de IRIGOYEN. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.212-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA MILICI de DISOPRA y DONATO DISOPRA. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.182-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MORALES. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.193-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA NUÑEZ de CALABRETTA y MARIANO CALABRETTA. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.191-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, doctor Miguel H. Echegaray (h.), a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don JORGE GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Jorge Gutiérrez, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.28|3-Nº 19.972-v.7|4|58

Núm. 25

El Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de GRACIA VASALLO Vda. de SILEO.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.347-v.9|4|58

Rómulo H. Di Iorio, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal Nº 25, cita por tres días a don MANUEL BERNARDO D'OLIVEIRA, para que comparezca a estar en juicio en la demanda que le ha iniciado el Gobierno Nacional por Expediente Nº 133.920, sobre cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.1º|4-Nº 1.023-v.7|4|58

El Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAMON PEREZ.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.349-v.9|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA JUANA MORONI de DEBARBIERI o JOSEFA MORONI de DEBARBIERI o JOSEFA MORRONI de DEBARBIERI. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.136-v.8|4|58

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ULDERICO DEI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.093-v.7|4|58

Núm. 26

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL LUCI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.484-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado número 26, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de CAYETANO TOGNETTI.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Bartolomé E Lastreto, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.463-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA del CORAZON de JESUS o MANUEL SOUTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.834-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA VAZQUEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Bartolomé A. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.716-v.2|4|58

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA MARIANA PUDIO de VALLE o TERESA PUDIO de VALLE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — El Secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.763-v.2|4|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PITUELLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.769-v.2|4|58

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO GONZALEZ de ALVAREZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.711-v.2|4|58

Núm. 29

Doctor Joaquín J. Darquier: Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO INCHAUSPE. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1958. — Enzo H. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.275-v.8|4|58

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA ANA MASPERO de SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.744-v.2|4|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BOSIO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.346-v.9|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL SURIJON. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.890-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO QUEROL y MARIA MAGDALENA SEGURA de QUEROL. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.812-v.2|4|58

Núm. 31

El Doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días, a herederos y acreedores de LORENZO CABRERA.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.454-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES SANCHEZ ULLOA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.054-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Federico P. Galli Villafañe, cita, por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS MANENTE. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.049-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID LOPEZ o LOPEZ ROSON. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.051-v.7|4|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SUSANA LIDIA ARMANDA SAINTOT
Buenos Aires, diciembre 7 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
Nota. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 27|3|58.
$ 100.— e.1º|4-Nº 19.109-v.9|4|58

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgdo Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de BAUTISTA MAZZACANO. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.120-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA LEALI de BERNOLDI. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.076-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. A. Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PRIMERANO Viuda de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.—.e.27|3-Nº 19.725-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA SANGUINETTI de COMAS. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.867-v.2|4|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CIVES. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.895-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA GUILLET de PALMA. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.889-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías (Juzagdo 33) cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO CID o ARTURO CID DOVAL. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.721-v.11|4|58

El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA CHATRUC de VACCARIO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.394-v.9|4|58

El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital cita por cinco días a herederos y acreedores de JOE MARIA D'AIUTO
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.395-v.9|4|58

Núm. 34

El Juez, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL o MIGUEL ARCANGEL PALMIERI. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.026-v.7|4|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don VIRGILIO o FELIZ VIRGILIO MAGNASCO. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.—. e.27|2-Nº 19.699-v.2|4|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de tres días a don FRANCISCO JOSE GATTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por daños y perjuicios le sigue La Agrícola, Compañía de Seguros, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 60.— e.31|3-Nº 20.244-v.2|4|58

Núm. 37

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, le hace saber, por tres días, a don ELISEO DIAZ, que en el juicio por desalojo que le sigue doña EMMA M. de ISELLA, se ha señalado audiencia a los efectos del art. 34 de la ley 11.924, para el día 5 de mayo de 1958, a las 13 horas. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 90.— e.31|3-Nº 20.207-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ y PETRONA ETCHECOPAR de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.998-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Portela Molina (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFFA y LAFAUCI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.923-v.7|4|58

El doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DONATI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.942-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), titular del Juzgado Nº 37, llama por cinco días a herederos y acreedores de don FELIX CAMPOS. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.475-v.9|4|58

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita a herederos y acreedores de ISABEL RODRIGUEZ DE DEREWIANCO, por el término de cinco días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.472-v.9|4|58

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE VERA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico H. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.—.e.21|3-Nº 19.891-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de OBDULIA ROZADA de SUAREZ. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.792-v.2|4|58

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCOS BONENFANT. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.085-v.7|4|58

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LENTIN — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.434-v.9|4.58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA D'AGOSTINO de TOUCEDO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.437-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO AMATO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.441-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA PALLADINO de DIMARE. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.442-v.9|4|58

Por disposición del Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 39, se hace saber, por tres días, que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c| MARCHETTI, CARLOS s| cobro ejecutivo de pesos", expte. 74.708, año 1955 se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 9 de 1957. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepción alguna dentro del término que al efecto se le acordó, de conformidad con lo que dispone el art. 42 de la ley 11,924 fallo: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que a la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora, en ochocientos cuarenta y en trescientos treinta y cinco pesos m|n., respectivamente. Notifíquese. (Fdo.) M. A. Zuloaga, Juez". En el juicio se reclama el pago de las cercas y aceras construídas frente el inmueble, Albariños 1338. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
e.1º|4-Nº 1.024-v.7|4|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL RAFAEL PEREZ. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.27.3-Nº 19.773.v.2.4.58

Por disposición del Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 40, se hace saber, por tres días, que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c| ROUYS, BELTRAN, EDUARDO, EUGENIO y JUAN s|cobro ejecutivo de pesos" expte. 81.401, año 1955, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, julio 19 de 1957. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepción alguna dentro del término que al efecto se les acordó, de conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la ley 11.924, fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que a la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora, en un mil y en cuatrocientos pesos m| respectivamente. Notifíquese. (Fdo.): Ricardo J. Kennedy". En este juicio se reclama el pago de las cercas y aceras construídas frente al inmueble Avda. del Tejar 3205 esquina Guayra. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Víctor M Wullich, secretario.
e.1º|4-Nº 1.025-v.7|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MODESTO GIL ARAOZ o DALMACIO NICOLAS ROSALES, o etc., para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones, arts. 239 y 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 21 de marzo de 1958. — Juzg. Correccional "N". Lavalle 1638, Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.27|3-Nº 983-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN MAURO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cod. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.26|3-Nº 928-v.9|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALFREDO E. SEGESSO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría Nº 126. — Capital Federal, 24 de marzo de 1958. — Luis M. Costa, secretario.
e.31|3-Nº 1.020-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ERNESTO PALMERO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría Nº 126. — Capital Federal, 24 de marzo de 1958. — Luis M. Costa, secretario.
e.31|3-Nº 1.021-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a AMADEO GOMEZ, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones (art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 25 de marzo de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.1º|4-Nº 1.033-v.9|4|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO LUIS DURAND, para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a fin de manifestar conformidad o disconformidad con la liquidación de sellados practicada en autos y que arroja la cantidad de 233 pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de dársela por aprobada en caso de silencio. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán y Uruguay. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.31|3-Nº 1.015-v.8|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EMILIA BARONI, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 997-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castilo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzagdo: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar R. Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 998-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ZULEMA ESTHER RETTA, pro-

cesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 999-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a RAUL EDMUNDO RODRIGUEZ, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.000-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a DEMOSTENES DOMINGO RAVAINERA, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.001-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE DOLORES GARZON procesado por infracción Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.002-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a EPIFANIO DE JESUS AMAYA, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.003-v.7|4|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se emplaza por el término de cinco días a MARIA HOLDENER a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.31|3-Nº 1.016-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Especial número 5, doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se emplaza por el término de cinco días a SALVA BLANCA MARIA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.31|3-Nº 1.017-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de 5 días a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, a MARIA ROSA LUNA, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.31|3-Nº 1.018-v.8|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Espec... Dr. Amílcar E. Cardoso, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, se emplaza por cinco días a NELLY SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.27|3-Nº 951-v.2|4|58

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5, cítase por edictos y por espacio de cinco días a la procesada MARIA PETRONA GODOY, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Julio S. Soto, secretario
e.27|3-Nº 952-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 290, Verde, Ernesto Carlos, s|inf. al decreto ley 8.521|56", a CARLOS ERNESTO VERDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno secretario.
e.1º|4-Nº 1.026-v.9|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 352 Rebuffo, Adela Emilia M. s|inf. al decreto ley 8.521|56" a ADELA EMILIA M. REBUFFO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1º|4-Nº 1.027-v.9|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 356 Suria, Elena Catalina s|inf. al decreto ley 8.521|56", a ELENA CATALINA SURIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1º|4-Nº 1.028-v.9|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo, interinamente del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 248 Perretta Elda A. s|inf. al decreto-ley 8521|56", a ELDA A. PERRETTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.27|3-Nº 953-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 101 Caja Nacional de Ahorro Postal (irregularidades)", a OSVALDO NESTOR CONDOLEO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Raúl A. Noailles, secretario.
e.27|3-Nº 954-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 276|57, a PRISILA BEATRIZ PINEDA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.— Buenos Aires, 25 de marzo de 1958 — Angel De Paola, secretario.
e.31|3-Nº 1.019-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 447|57 Chappini Alicia s|inf. art. 5 de ley 13.010" a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.26|2-Nº 562-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, inf. a la Ley 13.010, a PETRONA FRANCISCA PEREZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J. Boywitt. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.21|2-Nº 528-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 534 Koñalian Haig s|inf. arts. 44 y 45 ley 12.962" a HAIG KOÑALIAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.28|3-Nº 1.004-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 288 Beilin Mario s|inf. decreto ley 8521|56", a MARIO BEILIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.28|3-Nº 1.005-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 393 Correa Nicolás N. s|inf. decreto ley 8521|56", a NICOLAS N. CORREA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.28|3-Nº 1.006-v.7|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado ERNESTINO USUNA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.27|3-Nº 955-v.2|4|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISTILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 991-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TARIFA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 992-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 934-v.8|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO DAVID NORBERTO PAGANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jaime R. Leguizamón; Pablo M. Tapia, secretarios.
e.26|3-Nº 925-v.3|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|3-Nº 785-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALBISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREC SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|3-Nº 771-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, doctor J. M. Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON TOLABA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.10|3-Nº 711-v.22|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|3-Nº 729-v.23|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a MARIO MANDARINO, causa que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.31|3-Nº 1.007-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL FERNANDEZ PENA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.28|3-Nº 993-v.7|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO PALMERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 957-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL CAVALLERO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. —, Julio A. Terán, secretario.
e.27|3-Nº 958-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO BARALLOBRE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 959-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a BEATRIZ ESPINDOLA, a comparecer en la causa que se le sigue, por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 960-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RUSSO (a) "El Chacao", a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 961-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ARGENTINA GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.323), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 962-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAFAEL PALERMO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.296), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 963-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR E. CORIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.301), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 964-v.2|4|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL EUGENIO BLANCO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.481, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Alfredo A. Bretón secretario.
e.27|3-Nº 965-v.2|4|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a ABRAHAM LEON SCLAR, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.865 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.27|3-Nº 966-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RICARDO JOSE RICART, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.029-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.030-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RAUL GALVAN, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (18.569), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, marzo vainte de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.031-v.9|4|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE MANUEL SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Hoy, 21 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.008-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.009-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUCIANO SANSON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Hoy, 24 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.010-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FACUNDO BARRENA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 20 de marzo de 1958 — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.011-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría doctor Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS MONTI, a comparecer en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|3-Nº 1.012-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, interinamente a cargo del Juzg. Nº 7, se emplaza por cinco días a SANTIAGO QUINTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 14 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 967-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a|c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a EDUARDO PIZZARELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 968-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, int. a|c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a LUIS GUITART Y FRANCISCO RODOLFO MARTINEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 969-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.25|3-Nº 909-v.8|5|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.27|3-Nº 971-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a SEGUNDO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados (Sumario Nº 18.615), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.27|3-Nº 972-v.2|4|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ALBERTO ONDIO GALVAN, a comparecer en la causa Nº 21.548, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65 — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.28|3-Nº 994-v.7|4|58.

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAIMUNDO RANDO (causa Nº 22.621 que se le sigue por defraudación prendaria) y a JUAN JOSE LUCERO, (causa Nº 22.602 que se le sigue por defraudación), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 13 de marzo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.27|3-Nº 973-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza a la procesada DELIA MARTINEZ para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca en secretaría, a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos. Secretaría, marzo 25 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.1º|4-Nº 1.032-v.9|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HERBERT G. BERNHARDT, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 19 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 974-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JUAN FONTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 20 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 975-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE M. GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, marzo 20 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 976-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nac. Instrucción doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación JUAN CARLOS o EVARISTO LANSA, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 68, marzo 19 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.27|3-Nº 977-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ROBERTO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 24 de marzo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|3-Nº 995-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69 del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JORGE NORBERTO PEPES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. —Secretaría, 21 de [illegible] de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.28|3-Nº 996-v.7|4|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EUGENIO ALVARELLOS, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.31|3-Nº 1.014-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME HEIBER, procesado por el delito de hurto y falsif. cheques, para que dentro de término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 978-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a DAVID ENRIQUE JESSEN, procesado por falsificación de documentos y estafas, a fin de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 6 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 979-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Alfredo Fuster, se cita, llama y emplaza, por el término de ley, a JOSE GUZMAN, a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 21 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 980-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS RIAL procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 981-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL EDUARDO procesado por el delito de hurto para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 982-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO procesado por el delito de infracción. Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.14|3-Nº 719-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO E. LARUMBE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 510-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SIPAVICIUS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 513-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. —Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 514-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 517-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 518-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 519-v.2|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 11

Por disposición del doctor Luis María Terán, Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 11, de la Capital, se cita y emplaza a la demandada SEVILLA, RODRIGUEZ Y CIA., a estar a derecho dentro del término de ley, en los autos que le sigue el Instituto Nacional de Previsión Social, por vía de apremio, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jorge R. Salas, secretario.

e.28|3-Nº 985-v.7|4|58

Núm. 29

Por orden del señor Juez Nacional del Trabajo a|c del Juzgado Nº 29, Dr. Humberto A. Viñas Ibarra, secretaría del autorizante se hace por 3 días que en autos "AGUIRRE CARLOS CELESTINO y otros c|Asencio y Cía., s|despido, el martillero C. P. Bruno rematará sin base y al contado el día 10 de abril, a las 10.30 hs., en Bolívar 1680, los siguientes bienes: 1 conservadora p|helados de 6 tub. Siam Nro. 67.961; 1 heladera most. Mazzola Nro. 10.012; 1 horno a gas pastelero 4 patas y 8 quem. Urbo s|núm.; 1 máquina express 3 canillas a gas Nro. 1.769, Urbe; 3 licuadoras marc. Licuamax; 1 batidora eléc. marca Lecho Marinelli, s| núm. p|leche etc. Comisión 10%. Juan L. Panizzo (Secretario). Buenos Aires, ... de marzo de 1958.

$ 90-e.1|4-Nº 20.448-v.7|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital, doctor Julio J. Segura, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto a CORSO S. R. L. para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Procurador Fiscal Nacional doctor Alejandro J. Beruti Lagos en representación del Fisco Nacional ante la secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con la intervención del señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.

e.28|3-Nº 984-v.7|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría número 12, del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos de convocatoria de acreedores de "CREACIONES LILA S. R. L.", se ha fijado como fecha para que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos la del día 30 de mayo de 1958, a las 14 horas, habiéndose fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico el contador don Julio César Isidoro Ottone.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.703-v.2|4|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del Dr. Luis E. Campa, se hace saber por el término de tres días que en los autos de quiebra de "OTERO Y ARNAUDI", se han regulado los siguientes honorarios; al letrado de los fallidos dos mil pesos moneda legal; al Escribano, Ochocientos cincuenta pesos moneda legal; al síndico contador-liquidador, tres mil cuatrocientos pesos moneda legal.

Buenos Aires, febrero catorce de 1958. Luis E. Campa, secretario.

$ 60-e.1|4-Nº 20.308-v.7|4|58

Núm. 16

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, del doctor Alejandro de Labougle, se hace saber por 5 días que en los autos "FORZANO & TACUS SOCIEDAD MERCANTIL DE CAPITAL E INDUSTRIA, FARMACIA EL LEON, Convocatoria de Acreedores", se ha señalado la audiencia del día 19 de mayo de 1958, a las 1º horas, a los efectos de la Junta de Verificación y graduación de Créditos, y que los señores acreedores dentro del plazo de 40 días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El contador designado provisorio es don Juan Alberto Bustelo con domicilio en la calle Beauchef 491.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.735-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que se ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "IMEMA INDUSTRIA DE METALES Y MADERAS, SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose fijado la audiencia del día 6 de mayo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Ariel Vicente Fuentes, con oficinas en la calle Uruguay Nº 560, piso 5º

Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.843-v.2|4|58

Núm. 7

El Juez Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 (Secretaría Nº 21), hace saber por cinco días que se ha señalado la audiencia del día 7 de abril, a las 14 horas para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación de Créditos en los autos "RAFATEX JEZERSKI E HIJO Y ZELWIANSKI, s|quiebra", bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.878-v.2|4|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a MANUEL ROSADO, para que compar...ca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por desacato se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 986-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a FRANCISCO ROSENDO SANCHEZ para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por defraudación se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 987-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a RAMON ANTONIO RAMIREZ o RODRIGUEZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto se le sigue, por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 988-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a MAXIMILIANO SOSA y a FIDELO INSAURRALDE, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que por hurto se les sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 989-v.7...

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a NICOLAS MASTANDREA para que dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número dos mil cuatrocientos diez y nueve, B, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría número ocho a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — José Guillermo Villayerde, secretario.

e.28|3-Nº 990-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a OSCAR GAYDON MONASTERIO para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzará a computarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por malversación se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, marzo 26 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.1º|4-Nº 1.036-v.9|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a JORGE BISMAGI, para que comparezca dentro del término de cinco días que comenzará a computarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, marzo 26 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.1º|4-Nº 1.034-v.9|4|58

MERCEDES

El Juez Civil doctor José María Rivero cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GARCIA de LEIS. — Mercedes, febrero 28 de 1958. — Hugo A. Bonafina, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.377-v.16|4|58

AZUL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don LUIS ANTONIO ROS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número uno. Causa 12597.

Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.572-v.1º|4|58

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO CAPPELLO de CAPPELLO, sucesión.

Formosa, marzo 18 de 1958. Armín F. Gaite, secretario.

$ 200 — e.26|3-Nº 19.679-v.10|4|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE NUÑEZ LOZANO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, febrero doce de 1958. — H. González Gass, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.128-v.7|4|58

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANN JAMES de LEWIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Esquel, marzo 12 de 1958. — M. González Gass, escribano secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.409-v.9|4|58

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA IBAÑEZ de GORCHS (Expte. Nº 352, fº 244, año 1958).

Río Gallegos, 20 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.709-v.11|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número uno, a cargo del que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA UGLESICH de SEGOVIA.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.730-v.1º|4|58

CORRIENTES

Por disposición del señor Juez Federal, con asiento en la ciudad de Corrientes, Dr. Pedro G. de la Fuente, Secretaría Dr. Lisandro de la Torre, en la causa Nº 363|57 "Procurador Fiscal fdenuncia", se cita y emplaza a los prófugos: FABIAN RODRIGUEZ y RAMON SOSA, para que dentro de veinte días de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa precitada, que se le sigue por pres. infracción art. 292 Código Penal y subsi., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, sin más trámite, si así no lo hiciere. — Corrientes, 20 de marzo de 1958. — Lisandro O. de la Torre, secretario.

e.1º|4-Nº 1.035-v.30|4|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "AZIZE, ABDULCARIN JOSE c|Sánchez, Valentín Enrique y otra, s|ejecución hipotecaria" los martilleros "A. C. Taquini y Cía", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble Godoy Cruz 3243, edificado en terreno de 10m18mm. de frente al N. O. 19m53 cms. de fondo al N. E., 18m93cms. al S. O., y 10 mts. contrafrente al S. E. con sup. total de 192 mts. cs. con 30 ds. cs. Base $ 589.646 m|n. El bien se halla ocupado por el dueño y será entregado desocupado a quien resulte comprador (fs. 56 de autos).

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 250-e.1|4-Nº 20.376-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RUSCA VIDAL, ANTONIO s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 10 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, el inmueble en la sección G, de Nó-Porá, Río Ceballos, pedanía mismo nombre, dep. Colón, en la Prov. de Córdoba, designado con los lotes números 554, 555, 556, 557, y mitad del 560, con superficie total de 1.845 mts. cs., de acuerdo al título de propiedad obrante de fs. 244 a fs. 246, con base de $ 20.200 m|n., al contado. La finca se halla alquilada a razón de $ 150 m|n., mensuales, a partir del mes de enero de 1956. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 250-e.1|4-Nº 20.379-v.10|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Santo Faré hácese saber por diez días que en los autos: SELLES INOCENCIO contra FOTI PASCUAL, ejec. hip., a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 10 de Abril a las 16 horas en su hall Reconquista 518, la propiedad calle Argerich Nº 871, que mide: 8m66 por 34m15 al NO, y 34m09 al SE. Base, pesos 100.000.—. Podrá dejarse en hipoteca en primer grado hasta la suma de pesos 50.000 a tres años de plazo con 8 o|o de interés anual por semestres anticipados, escriturando en este caso ante el escribano del actor. Venta en las condiciones en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958.

$ 400.— e.25|3-Nº 19.389-v.9|4|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días que en los autos caratulados "MARI, JUAN HECTOR s|testamentaria" ha dispuesto que el martillero don Nicolás E. Iannone, "Iannone Propiedades" Rivadavia 7019, Capital, venda en remate público tres lotes de terreno ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, Olivos, calle Montéverde entre Bermúdez y José Ingenieros. Lotes 21, 22 y 23, manzana "A" que miden: Lotes 21 y 22: 8,66m. por 41,04m. de fondo, 355,406 M2. c|u. y lote 23: 8,66m. por 49,70m.| de fondo, 430,4020 M2. "ad-corpus". Libre de ocupantes. Pavimento pago. Impuestos pagados al día de la posesión. Remate: El domingo 20 de abril de 1958 a las 16 y 30 horas sobre los mismos. Base: m$n. 90.000 al contado. Como condición de venta: Escribano Norberto J. Vila Sánchez, Sarmiento 643, Capital. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires marzo 27 de 1958. — Heriberto Enrique Balonet secretario.

$ 600-e.1|4-Nº 20.330-v.16|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que en los autos "EXPEDIENTE 3728 año 1955 s|cobro ejecutivo" el martillero Sr. Juan Daniel Sarachaga, rematará el día jueves 10 de abril, a las 15 horas en el local de los señores Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., calle Cangallo 461, el campo denominado estancia "La Porteña", ubicado próximo a la estación Ñacuñán del F. C. G. S. M., Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, compuesto de una superficie de 16.928 hect. 5.483 m.c. y está designada en el plano fiscal como fracción 2ª del lote 7, de la zona B. Base $ 420.000. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribunal. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.24|3-Nº 18.960-v.8|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, autorizante, en los autos: CASENAVE de PIAGGIO MARIA LAURA s|testamentaria, se hace saber por el término de 10 días que el señor Alfredo van Gelderen, a propuesta de partes, rematará una fracción de campo dividida en seis lotes de diferentes medidas, que forman en total una superficie de 460 hectáreas, 96 áreas y 21 centiáreas, ubicadas en el deslinde del Partido de Chivilcoy con Navarro, de acuerdo con el plano de subdivisión aprobado a fs. 253. El remate se efectuará el sábado 19 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el edificio de la Intendenmia Municipal de Navarro. Base $ 2.268 la hectárea o sea las 2|3 partes de la tasación especial, pagaderos 50 o|o al contado y 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, con el 8 o|o de interés anual pagaderos por semestres adelantados y garantía hipotecaria en primer grado; haciendo uso de la facilidad el escribano lo designa el vendedor. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 600.— e.1º|4-Nº 20.362-v...

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que en los autos "PAGANOTTO JOSE y otro c|ZLATKO BADEL s|ejecución hipotecaria", rematará el 11 de abril de 1958, a las 15 horas, en Tucumán Nº 1439 Capital Federal: tres lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de las Conchas, Prov. de Buenos Aires, a inmediaciones del río Luján, paraje denominado "Villa Irea". Lote 48. 25 mts. de frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al O.N.E., lindando con lote 47; 141,70 mts. al E.S.E. lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.521 mts. 85 dms.2. Lote 49: 25 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 141,50 mts. al O.N.O. lindando con lote 48; 143.10 mts. al E.S.E., lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.560 mts.2. Lote 50: 15,46 mts frente S.S.O., sobre calle sin nombre 143,10 mts. al O.N.E., lindando lote 49; 100.45 mts. al S.O., lindando en medio con Juan Tardito; contrafrente: sinuosidades río Luján. Superficie: 3.143 mts. 52 dms.2. Mejoras: Chalet compuesto de tres ambientes, baño y cocina; casa cuidador, tres ambientes, galpón, gallinero de material, chiquero chapa. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.321-v.2|4|58

JUDICIAL: En San Isidro, 12 lotes con 2 edificios, calles Avda. Libert. Gral. San Martín, Chile y J. J. Díaz. Miden: lote 1: sup. 431,04 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 2: 500.30 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 3: 516,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 4 (con construcción): Sup. 1.170 m. c. Base $ 500.000. — Lote 5: 258,50 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 6: 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 7: Sup. 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 8: Sup. 238,06 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 9: Sup. 205 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 10 (con construcción): Sup. 530 m. c. Base $ 170.000. — Lote 11: Sup. 453,30 m. c. Base $ 200 el m. c. — Lote 12: Sup. 478,72 m. c. Base $ 200 el m. c. Plano aprobado 97|19|53 con fecha 9|3|53. Facilidades de pago: tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 8 % de interés anual y garantía hipotecaria sobre los mismos terrenos. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Dr. Roberto M. Tieghi. Secretaría del Dr. M. A. Culaciati Lonné en los autos: "ARANA MERCEDES s|testamentaría". — Rematarán el sábado 12 de abril, a las 16 horas en los mismos. 8 % de seña y a cuenta de precio; 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretraio.

$ 700.— e.24|3-Nº 19.272-v.8|4|58

Núm 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría 38, a cargo del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, se hace saber por cinco días, que en los autos "ANTELO de RODRIGUEZ, FRANCISCA y otros c|HORACK FRANCISCO y otra", s| ejecución hipotecaria, ha sido designado a propuesta de parte el martillero don Luis Hervé Lopardo, para vender en pública subasta el domingo 13 de abril a las 17,30 horas sobre el mismo bien, la finca sita en la calle Mar del Plata número 269 entre las calles Q. Victoria y Belgrano, paraje conocido por "Monte Carlos", Partido de General San Martín, edificada en los lotes 31 y 32 de la manzana tres, con una sup. total de 786.52 m2. — Base $ 170.000.—, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.109-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MASSOLO, LUIS JUAN c|BELL, JOSE PAULINO, ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 20 de abril, a las 14 hs., en el mismo bien, el inmueble en Part. Morón, paraje Haedo, calle Rosales entre hoy E. Carriego y hoy Santa Lucía, lote 11, manzana "A", de 10 mts. de frente por 43m52 de fondo, con base retasada de $ 95.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.749-v.2|4|58

Núm. 14

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nº 14, Secretaría 41, hace saber por cinco días que en autos "GASIO JAIME contra MARIA TERESA MIGLIARO (cobro hipotecario)", el martillero José Freire, rematará el 13 de abril de 1958, a las 16, en la misma propiedad sita en Ruta Nacional Nº 8, Km. 42 y 1|2, localidad de Del Viso, con frente calle 14 entre Juan B. Alberdi y Sin Nombre, edificada en lote 36, manzana B, de 25 mts. de frente al N. O. por 30 de fondo, superficie 750 mts. cuadrados, en las condiciones en que se encuentra. Base $ 90.100 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 20.232-v.9|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, del doctor Arístides F. Rolando, se hace saber por el término de cinco días en los autos sucesorios de D. GUIDO ZAPPA, que ha sido designado martillero D. Carlos Olmi, para vender en pública subasta, al mejor postor y "ad corpus" una finca ubicada en la calle Bolívar número 799|809 esq. Independencia Nº 495|97, que mide 17 metros 23 al Oeste, 10 metros 22 al Sur, 12 metros 64 al Norte, 18 mts. 75 al Este y 2 metros 38 en la ochava. — Base: $ 207.697.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El miércoles 9 de abril de 1958 a las 16 horas, en Reconquista 353. Datos e informes: 31-2330, 2152, 2404. DGI: 329421I.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arístides F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 19.947-v.7|4|58

Núm. 17

JUDICIAL. — En Quilmes. Propiedad calle Blas Parera 135 entre las de Catamarca y La Rioja, paraje denominado "Villa la Perla", Partido de Quilmes. Provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 7 de la manzana 6 en terreno que mide 8 metros 3 cms. de frente al Nord Este por 18 metros 59 cms. de fondo y que linda por su frente al Nord Este con la calle Blas Parera, por su contrafrente al Sud Oeste con parte del lote 11, al Nord Oeste con parte del lote 6 y al Sud Este con el lote 8. — Rematará el domingo 13 de abril de 1958 a las 17 horas, sobre la misma con la base de venta al contado de $ 35.000.— m|n. por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, el martillero don Osvaldo F. Rufino a propuesta de partes, en los autos "BELLO de TRILLO, CARMEN MARIA contra SINDONI, FRANCISCO", ejecución hipotecaria, que tramitan por ante la secretaría 50 del doctor A. J. Vigliano Otamendi. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero, Mansilla 3019, dep 3 y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.155-v.8|4|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 52, hace saber por cinco días que en los autos "ERRECALTE de MARTINEZ, MARIANA s|testamentaría", el martillero don Horacio A. Balbarrey, propuesto a petición de parte actora, venderá en subasta pública el día 20 de abril de 1958 a las 11 horas sobre el mismo bien, un lote de terreno baldío en Villa de Mayo, estación Luis Guillón, F.C.N.G.R., partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Buenos Aires, hoy Bruzzone, entre calles Francia e Italia, hoy Martín Coronado, a 4 cuadras hacia el N. E del camino de cintura a Morón y a 10 cuadras hacia el S. E. la estación Luis Guillón, designado en el plano de subdivisión respectivo como lote 19 de la manzana 25, compuesto de 8.66 de frente al N. O. igual contrafrente por 26.25 de fondo. Superficie 225.125 mts. cuadrados. — Base $ 10.000.—. Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 2 o|o en efectivo. Libre de gravamen. Títulos agregados en autos. — Buenos Aires, a 20 de marzo de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.297-v.8|4|58

Por disposición del doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, se hace saber por el término de diez días en los autos "LIX KLETT ROBERTO OCTAVIO c|BLANCO PEDRO EMILIO, s| cobro Hipotecario", que el martillero Juan Boracchia (h) rematará una fracción de tierra ubicada en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuartel III, en las inmediaciones de la Estación Burzaco del Ferrocarril Roca, frente a la calle Alsina s|n., formando esquina con la calle Bermúdez, s|n. (antes S. Lorenzo); que mide: 158 mts. 90 cms. de frente al Norte; 248 mts. 97 cms. en su otro frente al Este; 158 mts. 90 cm. en su costado Sud y 251 mts. 39 cts. en su otro costado Oeste o sea una superf. de 39.752 m2 6.120 cts. Lindando a su frente Norte con la calle Alsina, en medio con Cláypole, en su otro frente al Este con la calle San Lorenzo, hoy Bermúdez en medio Baraghi, por el costado Sud con el referido Baraghi, por el costado Oeste con terrenos de Pablo Oscamou. Con referencia al Catastro se registra Circunscripción III. Sección Rural, Parcela 565. La venta se realizará en block, con la base de m$n. 159.000, al contado. Seña 8%. Comisión: 3%, en dinero efectivo a cargo del comprador. Se previene que existe agregado en autos un plano del fraccionamiento en lotes aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires por Exp. 3-397-54, como igualmente se previene de la existencia de un boleto de compra-venta del lote 17 de la manzana 25a, de 200 m2. a favor de don Alberto José Ayala, cuya copia obra en autos. El remate se realizará el domingo 13 de abril a las 15 hs., sobre la misma fracción. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.000.— e.25|3-Nº 19.451-v.9|4|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GARCIA de De SIMONE, ACELIA, s| sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Garay 3447, edificado en terreno de 7m794mm. de frente al S. por 34m64 de fondo, hallándose agregado en autos los títulos de propiedad correspondientes. — Base $ 70.000.— m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.652-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GONZALEZ CAMBACERES de DONALDSON, ENRIQUETA CARMEN c| GONZALEZ CAMBACERES de GONZALEZ BRENNA, JULIA ELENA y otros, s|división de condominio" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Cevallos 1002|10, esquina Carlos Calvo 1590|600, que mide 16m454mm. frente al N. por 14m722mm. de fondo o frente al O. Base $ 81.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.653-v.10|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados VALDUEZA ANTONIO c|RODRIGUEZ de CUTTONE NELIDA s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Maza R., rematará un ventilador marca Genalex, de pie, de 4 palas, de 0,50 ctms. de diámetro aproximadamente y sin número visible. El día 30 de abril, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Sin base, al mejor postor y al contado. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Comisión 10 por ciento, al contado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.170-v.2|4|58

Núm. 9

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, secretaría del autorizante, hace saber por dos días que el martillero Angel Gorordo Palacios, rematará en subasta pública, el día 10 de abril 1958, a las 17 horas, Tucumán 1439, Capital, donde se exhibe "Cien hormas de madera para sombreros, cien matrices para alas de sombreros en buen estado de uso; un aparato conformador para sombreros "Aille Maillarod", París; un ventilador de mesa 30 cms., marca "Turena", en el estado que se encuentran, sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %. Remate ordenado en los autos: "RYBKA, SALVADOR MAYER c|CASA CULMINGTON y LESZMAN, JAIME". (Cob. ejec.). — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 80.— e.1º|4-Nº 20.492-v.2|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, se hace saber por tres días, que ha sido designado el martillero Juan Cicco en los autos "BERBERIAN ASSADOUR contra FAIN JULIO sobre cobro de alquileres", para que proceda a a subasta de los siguientes bienes: vitrinas, sillas, artefactos eléctricos, aparato de radio, matafuego, balancita, estantes, estuches y soportes para alhajas, carteras, relojes, lapiceras, encendedores y numerosos artículos y herramientas de relojería, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 o|o, el martes 8 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, donde se hallan depositados.

Bueno Aires, 26 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.237-v.2|4|58

Núm. 16

JUDICIAL. Orden Juez Nacional de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, autos "RAMUNO, S. R. L. c|DIAZ EDELMIRO HECTOR y otro, s|ejec.". Rematará Raúl T. Ezeyza el 12 de abril de 1958, a las 10.30, en Bolívar 314, piso 2º, una máquina de coser familiar a pedal, marca Madex Nº 3.336 y una máquina de lavar de hasta 2 ½ kilos, marca Hoover, fabricada por Siam. Sin base. Al contado Comisión 10 %. En efectivo. — Bs. As. marzo 28 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa secretario.

$ 90.— e.1º|4-Nº 20.381-v.7|4|58

Núm. 25

Por orden del Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, el martillero público, don Carlos Alberto Giacosa, rematará en José C. Paz, barrio-parque "Abascal", a 20 cuadras de estación, sobre la ruta nacional Nº 197, los siguientes lotes: En autos "DALORTO JOSE E. y otros, c|ERNESTA L. CATELLA de CHALABE, s|hipotecario". Lote 7, manzana E, de 22.06 m. frente al Este: 53,16 m. al Norte: 17.49 m. al Oeste y 58.48 m. al Sud. Superficie total 1.080,31 m2. Base $ 9.667,60. Autos "DALORTO JOSE E. y otros c|DIGNO M. CEJAS s|Hipotecario", lote 9, manzana E. (esquina), de 25,57 m. frente al Este; 22,83 m. en su otro frente al Sud; 4,24 m. ochava al Sud-Este; 24.68 m. al Oeste y 23.37 m. al Norte. Superficie total 656,99 m2. Base $ 5.778,17. Autos: "DALORTO JOSE E. y otros c|MIGUEL M. NAVARRO, s|hipotecario", lote 2, manzana D. de 18 m. de frente al Norte; 48.19 m. al Este; 19.18 m. al Sud-Oeste y 41,58 m. al Oeste. Superficie total 807.97 m2. Base $ 7.119,63. — Autos "DALORTO JOSE y otros c|ARISTIDES A. GRUAT s|hipotecario", lote 14, manzana H de 18 m. de frente al Sud-Este por 54 m. fondo. Superficie total 972 m2. Base $ 7.207.20. Autos: "DALORTO JOSE E. y otros c|RODOLFO A. MULLER y otra s|hipotecario". Lote 24, manzana H. de 18.01 m. frente al Noroeste; 44.04 m. al Nord-Este; 21.85 m. al Sud-Este y 48.11 m. al Sud-Oeste. Superficie total 906.76 m2. Base $ 9.088,10. El domingo 13 de abril 1958, a las 16 hs., sobre los mismos. Seña y comisión de ley. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.976-v.7|4|58

Núm. 30

JUDICIAL. Orden Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. Belisario Montero, autos "MOHADEB HNOS. c|M. GRIMBERG, s|ejec." Rematará Raúl T. Ezeyza, el 12 de abril a las 10.30, en Bolívar 314, piso 2, oficina 28: capas y trajes para niños, camperas y perramus. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. En efectivo. — Bs. As., marzo 28 de 1958. — José P. Massa, secretario

$ 40.— e.1º|4-Nº 20 382-v.2|4|58

Núm. 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por el término de tres días que el martillero público don Alberto Posen, designado en los autos "BARB. HNOS. c|GARBERO JUAN s|juicio ejecutivo", procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y sin base, el día 10 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Claudio Rosales 492, los siguientes bienes: cuatro motores eléctricos de 1|3 H. P., marca "Firme", "Alcre" y "Repulse" Nº 1449, 1881, 17.955 y 100-43; once gabinetes para máquinas lavarropa, sin pintar; tres gabinetes para máquina lavarropa pintados de blanco: nueve tachos de lavarropa, siete nuevos y dos usados; diez tapas para gabinetes de lavarropa; catorce bandejas de aluminio: ocho tapas para tachos de lavarropa: siete cajas de velocidad directa, incompletas; trece canillas para desagotar: veintiuna poleas de hierro tambor; doscientas setenta y tres fichas de goma para enchufes eléctricos; cuatrocientos ochenta y nueve discos de aluminio de 11 ctms.; un armario metálico de dos puertas con tesoro interior marca "Telco"; un escritorio de madera de trece cajones; dos sillones giratorio para escritorio; dos morsas Nº 2, usadas.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 210.— e.31|3-Nº 20.168-v.2|4|58

Núm. 40

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, secretaría del autorizante, se hace saber, por tres días, que en autos "GAFFURI de CASTELLAR, N. J. c|TARLONI, MARIO, s|ejecución prendaria", el martillero don Jaime Angel Carbonell, procederá a rematar, con la base de la mitad del crédito o sea $ 10.000, el día 25 de abril de 1958, á las 15 horas, en el local calle Avenida de los Constituyentes Nº 6.239, una máquina automática eléctrica de 10 mandriles, para fabricar ampollas, marca "Fiale" Ind. Arg., modelo rotativa Nº 1, completamente equipada con todos los accesorios para su funcionamiento. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Victor M. Wullich, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 20.317-v.7|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero don José Coto rematará el día 10 de abril, a las 10 horas, en Nazca 2662, un mostrador heladera marca "Rema" modelo 66 de 3 mts. de largo Nº 5.293, con compresor marca ACO. Nº 11.893 de 1|2 CV. y motor eléctrico marca Ariston Nº 5.844 de 1|2 CV., uso comercial, con la base de $ 55.355,24 m|n. Al contado. Comisión 10%. Exhibición: Castelli 953, Villa Ballester, de 14 a 18 horas. Ordenada en los autos caratulados "TETZLAFF, ERWIN GERMAN c/HERNANDEZ, ANTONIO, s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.305-v.2|4|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, del autorizante, se hace saber por 5 días que, en los autos "BADALONI, VICENTE y Cía. c|MALAMUD, DAVID s|ejec." el martillero Alfredo O. Abeledo rematará el próximo 16 de abril, a las 16 horas sobre la misma, la propiedad sita en la calle Amenabar Nº 3043, de esta Capital, edificada sobre lote de terreno que mide: 8,66 mts. de frente por 29,64 al NO. y 29,31 al SE. y 8,67 al NE. Base: m$n. 53.896,91. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado. — Buenos Aires, 26 de maro de 1958.— Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 200.— e.1|4-Nº 20.342-v.9|4|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4, se hace saber por tres días, que el martillero señor Olegra-

rio Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "A. G. PRUDEN Y CIA. S. R. L. contra ALFREDO SEBASTIAN MARTI Y RAUL MOLINARI sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un chassis marca Leyland, inglés, tipo Beaver E. B. 5 B. L. Nº 570.515, con motor diesel Nº 680|45 C 791 de 150 C. V. a 2.000 rpm., con los siguientes accesorios: 6 cilindros, inyección directa, cabina metálica de fábrica con calefacción y ventilación, siete ruedas completas, con neumáticos 11.00 por 20, crique hidráulico y bolsa de herramientas, modelo año 1956, con la base del 50 o|o de lo adeudado o sean $ 248.643,95 m|n., en el local calle Rodríguez Peña 589, estando el bien expuesto en Paracas 253, el día 12 de abril de 1958, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 210.— e.28|3-Nº 19.981-v.1º|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Walker, en autos "FERRARI ARMANDO c|BLAKE SAMUEL", ejecutivo, se hace saber por dos días, que el martillero don Alfredo Cararota Marino (de la Corporación de Rematadores), rematará un televisor "Raytheon" Nº 124150-Serie M. 1711 X, con su mesa de metal. El viernes 11 de abril a las 10.30 horas, en Medrano Nº 655, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión: 10%. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 60.—, e.1|4-Nº 20.443-v.2|4|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "MILLET y Cía., S. R. L. c|GUILLERMO VALERIO TROTZ s|ejec. Prend.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán un automóvil marca Talbot Lago, modelo convertible año 1947, motor Nº 16065, chapa de la ciudad de Buenos Aires, número 201.277, con la Base $ 33.000, en las condiciones en que se encuentra, faltan los asientos, 4 faros, pedaleras, tabla de piso, caja de velocidades y prácticamente el chassis, estando únicamente completa la carrocería. El motor se encuentra en la rectificadora, casa Peruglia e hijo. S. R. L., donde deberá abonarse para su retiro $ 5.000, el día sábado 19 de abril, a las 10, en el local calle Echeverría 1350, Capital. Venta al contado. Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires marzo 24 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.—, e.1|4-Nº 20.319-v.7|4|58

Núm. 3

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del doctor Sylvester, se hace saber por dos días que en los autos "GRIMALDI ROBERTO JORGE c|SALVADOR GALVANO y JUAN JOSE PLATA s|ejecución prendaria", el martillero Ricardo Juárez, designado a propuesta de parte, rematará el 24 de Abril próximo a las 17 horas, en Humberto 1º Nº 2032, un automotor usado, maquinaria marca "Bussing" motor sin funcionamiento y sin identificación, de 6 cilindros en línea y de 60 "C.V" de fuerza, modelo año 1927, destinado para el transporte de carga pesada. — Base $ 5.950 o sea el 50% de la deuda. Seña: 8%. Comisión 10%. — Buenos Aires, marzo 28 de 9158. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 80.—, e.1|4-Nº 20.435-v.2|4|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días en los autos "GAETMANK, CARLOS ALBERTO contra TOMMASTTA, EDUARDO, ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá subastará públicamente el día 9 de abril, a las 15,30 horas, en su hall de ventas sito en la calle Maipú 631, 1º, el departamento horizontal ubicado en la calle 24 de Noviembre 41, piso 1º, unidad Nº 5, entre las calles Avda. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, de 81.03 metros, compuesto de living comedor, 2 cocina, patio, y pieza y baño de servicio, con una base de $ m|n, 11.665.50 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Ernesto J. Ballvé Sardá, Maipú 631, piso 1º. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.179-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "BISCEGLIA FRANCISCO c|QUINTELA LIZARDO, s|cobro ordinario", el martillero Adolfo M. Buren, con oficinas en Corrientes 447, teléfono 32-8306. Rematará el automóvil taxímetro chapa de la capital Nº 07267, marca Dodge, modelo 1942, el miércoles 9 de abril a las 16 horas en Zelarrayán Nº 855, donde se exhibe todos los días hábiles de 15 a 19. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10%. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Adolfo J. Serra, Secretario.

$ 120.—, e.1|4-Nº 20.456-v.7|4|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Heladera vitrina "Saccol" de 6 puertas con gabinete de metal, esmaltada en color blanco, con motor y equipo refrigerador acoplado, en buen estado y funcionando. Cortadora de fiambre "Berkel" modelo 9 II. Nº 16.336 en buen estado y funcionamiento. Balanza "Berkel" capacidad 12 Kg. de un plato, tipo automática, sin número a la vista. Doce metros de estantería en madera pintada con 7 estantes. Mostrador de 2.80 mts. de largo aproximadamente con tapa de mármol blanco, y un portarrollos en metal para papel y para tres rollos de distintos tamaños. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, rematará al contado y sin base el martillero don Manuel Segura el día lunes 7 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local en que se encuentran depositadas y donde se exhiben, calle Corrientes 4535, Capital. Venta ordenada en los autos "FERNANDEZ ALFREDO HORACIO contra MAURICIO CARROL, cobro ejecutivo" que tramitan por ante la Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Luis E. Camps. Comisión 10 o|o. Datos en la oficina del martillero, Neuquén 726. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 180.— e.31|3-Nº 20.156-v.2|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s|ejecución prendaria", a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mod. 44, Viraró Nº 5156, fabricada bajo licenc. Westinghouse, completamente equipada. Base (Total: m$n. 18.657 Al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.150-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE, JUAN JOSE, s| ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16.30 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica marca Siam, Mod. 44, Porcelanit, Nº 5495, completamente equipada. Base Total m$n. 17.340 al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.147-v.25|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis María Pomés, Secretaría doctor Alejandro Labougle, en autos POLETTI Federico c| PEDINI JORGE OSCAR, sobre ejec. prendaria, se hace saber por tres días que ha sido designado el martillero Alfredo Casas, con oficinas en Av. de Mayo 1410, para que el día 17 de Abril de 1958 a las 17 horas, remate en el local Av. Jorge Newbery Nº 4600, un automotor usado marca Skoda, motor Nº 25|6645, tractor con semi remolque playo y patente municipal de la Prov. de Buenos Aires Nº 315-820. Base: $ 30.000 m|n. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10%. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.—, e.1|4-Nº 20.455-v.7|4|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autor "HERIBERTO FREY S. A. c|NOGUEIRA ALEJANDRO ENRIQUE s|ejecución prendaria" que el martillero don Angel De Marco venderá en pública subasta el día 10 de Abril de 1958, a las 16 horas, en la calle Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Heriberto Frey S. A." modelo AW. 44. Nº de fábrica 5449, equipada con su correspondiente equipo refrigerador (4 puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese 3 días. Seña: 10%. Comisión: 10%. Exposición, lugar de venta. Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.—, e.1|4-Nº 20.471-v.7|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "AGENCIA SAENZ FIN. y COM. S. R. L. c|GAUTHIER VICENTE A., ejecución prendaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán un furgón marca "Commer", modelo 1938, con motor número 1.019.726, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 418.449 (definitiva), con la base $ 47.250; al contado y en el estado en que se encuentra, el sábado 19 de abril a las 11, en la calle Medrano 480, donde se exhibe. No se hará entrega del furgón hasta que se apruebe el remate. Comisión: 10: 10%. Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.—. e.1|4-Nº 20.318-v.7|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

Orden Juez de 1ra. Inst. y 8a. Nom. C. y C. en exhorto de la Capital Federal en autos "Henestrosa de López Colazo, Virginia y otro, c|FAZIO FRANCISCO JUAN, s|cobro hipotecario", el martillero Héctor Llorens, rematará el sábado 5 de abril a las 16 horas, en el hotel "Los Reartes" de Los Reartes, el siguiente inmueble: Casa, ubicada en Villa Los Reartes, Sec. "A", Ped. Los Reartes, Dep. Calamuchita, de esta Provincia, edificada sobre los lotes 9, 10 y 11 de la manzana 31, siendo las dimensiones y linderos, los siguientes: Lote 9: 12,50 mts de frente al N. por 40 mts. de fondo o sea una superficie de 500 mt2. lindando: al Norte, calle pública; al E. con los lotes 10, 11 y 12; al Sud, lote 16, y al Oeste lote 8; lotes 10 y 11: 30 mts. de frente al Este lote 10: (20 mts. y lote 11: 10 mts.) por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 900 mt2. (600 m2. el lote 10 y 300 mt2. el lote 11), lindando unidos: al Norte, y Este, calle pública; Sud, lote 12 y Oeste, lote 9. — Base pesos 77.287.50. — Condiciones de venta: Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Córdoba, 14 de marzo de 1958. — Olga A. de Ferreira Soaje, secretaria.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.761-v.2|4|58

MISIONES

Orden: Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa. Autos: BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, c|Sarcone & Cía. S. R. L., cobro ejecutivo". Rematará: Día 13 de abril 1958: 10 horas en Rivadavia 235, Posadas, edicto ocho días. Dos heladeras comerciales ocho puertas; tres heladeras comerciales para carnicería tres puertas; una heladera comercial de madera, cuatro puertas, sin motores, marca "Maderera Argentina"; dos conservadoras de dos y tres puertas, con mesa mármol, "Maderera Argentina"; una mesa madera tipo escritorio; una mesita para máquina escribir; una mesita mimbre; tres sillas de madera; tres motores eléctricos "G. E. C." de medio H.P.; un motor eléctrico "Conesa & Cía" de 1 H.P.; una heladera comercial seis puertas; una heladera comercial cuatro puertas; una heladera mostrador, todas sin equipo marca "Maderera Argentina" y una heladera de madera, para carnicería, con equipo. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%.

Posadas, Misiones, marzo 14 de 1958. — Norma Myriam Vigneaux, secretaria.

$ 480-e.1|4-Nº 20.415-v.14|4|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA (NAZIONALE ITALIANA)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias en vigencia, convócase a los señores consocios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el domingo 20 de abril de 1958, a las 9 horas en el local social, Alsina 1465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria administrativa y su aprobación.

3º Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1957 y su aprobación.

4º Informe del órgano de fiscalización y su aprobación. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente. — Juan Zotta, secretario.

Nota: Después de una hora de la convocatoria, se realizará la asamblea con cualquier número de socios presentes.

ASAMBLEA ELECTIVA

Se convoca a los señores socios a la asamblea electiva que tendrá lugar el domingo 27 de abril de 1958, desde las 8 a las 12 horas, en la sede social, calle Alsina 1465, a fin de proceder a las elecciones generales de los cargos administrativos para el período 1958|1959, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigencia.

Nota: Podrán intervenir en la asamblea todos los socios activos que tengan por lo menos una antigüedad de inscripción de un año consecutivo y se hallen al corriente con las cuotas sociales.

$ 65.— e.28|3-Nº 19.939-v.7|4|58

BALCARCE

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Féculas, Almidones y Dextrinas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo viernes 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes número 424, piso 1º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, de acuerdo al art. 7º de los estatutos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350. — e.1º|4-Nº 20.338-v.9|4|58

ACSANIT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nacional Nº 6.005

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de abril de 1958, a las 11 horas, en nuestra sede, Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nuevo Directorio por el término de dos años (estableciendo quiénes ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente), en reemplazo del actual cuyo mandato termina, siendo sus miembros reelegibles.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 20.094-v.7|4|58

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1958 a las diez y siete horas, a efectuarse en nuestro local social, sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de 6 directores titulares y síndicos titular y suplente por un año.

4º Autorizar al Directorio para proceder al rescate de las acciones preferidas, en la oportunidad que lo juzgue conveniente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea general ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación.

$ 450.— e.28|3-Nº 20.045-v.7|4|58

"BURCO"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los escritorios de la sociedad, calle 25 de Mayo 784, 5º piso, Capital Federal, el día 12 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores en reemplazo de D. Bruno Urban y doctor Oscar Milstein, por terminación de mandato, y uno en reemplazo del señor D. Jacobo Lidji por fallecimiento.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Informe sobre remuneraciones del art. 20 del estatuto.

5º Consideración de un aumento del capital social con una emisión de acciones preferidas, por valor de cuatro millones de pesos m|n.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.1º|4-Nº 20.353-v.9|4|58

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1958, a las 10,30 horas, en su sede social, Avenida Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14.30 a 15,30 horas — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 20.113-v.9|4|58

ALAMBRICA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXI de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 16 de abril de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuen-

ta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración de las utilidades.
3º Retribución y elección del Directorio.
4º Remuneración y elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio $ 300.— e.27|3-Nº 19.760-v.2|4|58

A. MARSHALL MOFFAT S. A.
Industrial y Comercial de Importaciones, Exportaciones y Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1958, a las 18.00 horas, en nuestro local de la Avenida Belgrano Nº 512|16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 19.306-v.18|4|58
$ 80.— e.19|4-Nº 20.295-v.19|4|58

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 25 de abril de 1958, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1957.
2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuentas de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas, para el vigésimo (20). Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1957.
3º Elección siguientes miembros de comisión directiva: presidente, secretario, prosecretario, vocal titular 1; vocal titular 3, vocal suplente 1, y vocal suplente 4, y 2 miembros de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores Joaquín Felipe Lede, Miroslav Roberto Janacek, Teófilo Avramides, Sinesio Rodríguez, Sabino García, Bartolomé Campins, Joaquín Martínez, Antonio Franzese y José Rial, respectivamente que terminan su mandato, y protesorero y 1 revisor de cuentas en reemplazo de los señores Manuel Cardoso y Juan Armando Strólogo, respectivamente, que renunciaron.
4º Designación dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.
$ 720.— e.27|3-Nº 19.896-v.9|4|58

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 41º de los estatutos en vigencia, la junta directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 5 de abril de 1958, a las 18, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la junta directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1957.
Buenos Aires 5 de marzo de 1958. — Angel Grandes, presidente; Fernando Esnigares, secretario.
$ 42.— e.26|3-Nº 19.602-v.2|4|58

A L T E Z A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril a las 18.30 horas, a celebrarse en Avenida de Mayo 1365, esc. 25, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 30 de diciembre de 1957.
2º Aprobación compra activo y pasivo social Canobas y Cía.
3º Remuneraciones al Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Aumento del capital autorizado a $ 8.000.000.— m|n. (art. 4º del estatuto); determinación de las acciones a emitir y designación realizar las gestiones legales pertinentes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1958.
$ 350.— e.27|3-Nº 19.[illegible]-v.2|4|58

"B"

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía. de Representaciones Marítimas, S.A.
Nro. de Registro 3.173
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.
3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.27|3-Nº 19.752-v.2|4|58

BERNAMAR S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede social, Montevideo Nº 513, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.27|3-Nº 19.790-v.11|4|58

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nro. 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 15ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 1.050.— e.28|3-Nº 19.962-v.21|4|58

BESIDA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958 hora 14.30, en Corrientes 1373, piso 3º, departamento F.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1956.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta
$ 200.— e.28|3-Nº 20.060-v.7|4|58

"C"

CREODEMA S.A. Ind. Arg.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 19.30 horas, en Avenida Pte. R. Sáenz Peña 846, esc. 103, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a pesos 5.000.000.—.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957, distribución de utilidades y emisión de nuevas series de acciones.
3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 20.117-v.8|4|58

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1958 a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conferir la autorización y el poder necesario para gestionar y pactar la solución integral de la situación patrimonial de la Compañía.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 250.— e.31|3-Nº 2.194-v.8|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Remuneración Directorio y comité (Art. 42º de los estatutos).
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York, y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.
Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea, deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958.
$ 660. — e.31|3-Nº 20.234-v.9|4|58

CAMAGÜEY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones legales convócase a los señores accionistas de Camagüey, S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 11.30 horas, en el local social, Sarmiento 309, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de 2 accionistas para que en nombre y representación de los demás suscriban y aprueben el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.28|3-Nº 19.912-v.7|4|58

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de a memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Utilidades del ejercicio y su destino.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 750.— e.28|3-Nº 19.930-v.21|4|58

C L A R I S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay 1037, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores y su elección por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 300.— e.28|3-Nº 20.043-v.7|4|58

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1958, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los directores, designación de sus reemplazantes en su caso, fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.28|3-Nº 20.00[illegible]-v.7|4|58

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1958 a las 10.30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al 48º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1957, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de cinco directores
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 250.— e.31|3-Nº 20.195-v.8|4|58

CALZADO FINO KOMFY
S. A. C. e I.
Fabricantes de Calzado para Hombres
E. 13877
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Komfy Soc. Anón. Com. e Ind. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local sito en la calle Cnel. Apolinario Figueroa 1837, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de las remuneraciones total percibidas por los señores directores en el ejercicio.
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º Remuneración y designación del síndico [illegible] por un año.
5º Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.31|3-Nº 20.259-v.9|4|58

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social el día 22 de abril próximo a las 18 horas, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió firmar la documentación que se somete a la consideración de la asamblea, en reemplazo del presidente.
2º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió requerir del síndico suplente suscribiera en reemplazo del titular e informara sobre los documentos a someter a la asamblea.
3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y su complemento, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
4º Elección de siete directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 19.[illegible]20-v.15|4|58

C E F
FABRICA DE CELULOSA Y PAPEL
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local Paraná 433, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndicos, titular y suplente
4º Consideración de la exigencia del Banco Industrial de la República Argentina, respecto a la limitación en la distribución de utilidades en efectivo, hasta la cancelación del crédito concedido a esta sociedad.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto, sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958.
$ 400.— e.27|3-Nº 19.708-v.2|4|58

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima
Nº 1885
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 17 horas, en Paseo Colón 515, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12|957.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.776-v.2|4|58

CIRCULO ITALO ARGENTINO "LIBER" PIEMONT
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
26 de abril de 1958

Señores consocios: Cumpliendo con las disposiciones de los estatutos en el art. 26, se invita a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el sábado 26 de abril de 1958 a las 16 hs., en nuestra sede social, calle G. Manuel Rodríguez 1191, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.
2º Informe de la comisión directiva, que quedará a consideración de la asamblea.
3º Autorización para solicitar ampliación del préstamo hipotecario a ciento cincuenta mil pesos (150.000 $), a amortizar en plazo de dos (2) años.
NOTA: Si a la hora fijada no se encontraran presentes el 20 o|o de los asociados, se iniciará la sesión en segunda convocatoria, y transcurrido una (1) hora, ésta será válida con el número de socios presentes. S|art. 26 del Estatuto.
$ 270.— e.1º|4-Nº 20.360-v.7|4|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores delegados de accionistas para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas

Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la elección de delegados de accionistas.

2º Informe sobre el patrimonio social al 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957.

4º Contribución realizada en marzo de 1956 con destino a la Lucha contra la Poliomielitis.

5º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y señor síndico. Artículo 3º del Decreto-Ley Nº 7.223|55 y Resolución del ex Instituto Nacional de Carnes número 1.521|56.

6º Nuevas plantas industrializadoras. Estudio de la comisión especial.

7º Traslado a la Asamblea del proyecto de reformas estatutarias.

8º Aumento de capital. Reforma del Art. 10º de los Estatutos.

9º Composición del Consejo de Administración. Modificación del artículo 47º de los Estatutos.

10º Fecha de cierre de los ejercicios económicos. Reforma del artículo 41º de los Estatutos.

11º Renuncia de los señores miembros del Directorio.

12º Elección del Directorio. Artículos 11º y 37º de los Estatutos.

13º Consideración de la extensión del mandato de sus miembros.

14º Elección de síndico titular y suplente.

15º Designación de dos delegados de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para resolver sobre los puntos 8º, 9º, 10º, se requerirá el quórum que fijan los artículos 11º y 30º, respectivamente, de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 19.146-v.14|4|58

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1958, a las 15.— horas, en la calle Pueyrredón Nº 19, 2º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las operaciones de cesión de acciones efectuadas hasta el 28 de Febrero de 1958.

2º Fijación de viáticos para el presidente, directores y síndico.

3º Aumento del material rodante y consecuente aumento de capital de la Sociedad.

4º Informe sobre adquisición de bienes inmuebles; cancelación y constitución de gravámenes hipotecarios y construcción de edificios para la Sociedad.

5º Rescisión del contrato de arrendamiento de la unidad Nº 13.

6º Informe de juicios promovidos contra la Sociedad y|o su antecesora.

7º Situación de la unidad Nº 87.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales.

$ 400.— e.31|3-Nº 20.216-v.8|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y nombramiento de nuevos directores para su integración.

2º Nombramiento de dos accionistas que aprueben y firmen el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionista deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale à Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958.

$ 450.— e.31|3-Nº 20.282-v.8|4|58

CLARIDGE HOTEL S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 26 de Abril de 1958, a las 18 horas, en Tucumán 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Resolver sobre el número de miembros, futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.467-v.9|4|58

"COPACA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 14 de abril de 1958 en los escritorios sitos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso "C", a las 10 y 30 horas, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.339-v.9|4|58

COMPAÑIA VICTORIA S.A.

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Expediente 3891

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de abril de 1958, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección por un año, de cinco miembros titulares y cinco suplentes; síndico titular y síndico suplente.

3º Desinación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 20.391-v.9|4|58

COMINGRO S. A.

Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1958, a las 16,30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 279, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije según el artículo Nº 7 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

4º Remuneración de los síndicos.

5º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12 de nuestros estatutos, que para asistir a las asambleas deben "depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de las asambleas". — El Directorio.

$ 500.— e.1º|4-Nº 20.425-v.9|4|58

"CH"

CHAJARI, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.742-v.2|4|58

"D"

Dr. LAZAR & CIA.

Sociedad Anónima Química e Industrial

Nº 4.261

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1958 a las 12 horas, en Ayacucho 218, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, directores y síndicos.

4º Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 19.992-v.7|4|58

"DIADEMA ARGENTINA" S. A. DE PETROLEO

N. 1850

CONVOCATORIA

1º Reforma de los estatutos sociales. estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la sociedad Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 7 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.777-v.2|4|58

DELTER, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 19 de abril de 1958, a las 11 [illegible] 187, 7º piso, oficina 8, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.140-v.8|4|58

DESTILERIA SAN IGNACIO, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuarto ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1958, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, Luzuriaga 861, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades y fijación de dividendos.

4º Determinación del número de directores que actuarán el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos.

6º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.31|3-Nº 20.208-v.8|4|58

DEGREGORY S. A.

Transportes - Forrajes - Cereales

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1958 a las 10.30 horas en el local social de la calle San Martín 627 (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar la remuneración a los directores que desempeñan cargos administrativos en la sociedad, independientes de sus funciones de tales.

3º Fijar la remuneración del síndico de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos.

4º Fijar la remuneración a los directores y la cantidad a distribuir en concepto de utilidades a los accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos.

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Vicente Degregory, un síndico titular, un síndico suplente y un director suplente que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1957.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y un director.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — El Directorio.

NOTA: Para poder formar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de los mismos hasta 3 días antes de la Asamblea.

$ 600.— e.27|3-Nº 19.750-v.2|4|58

"E"

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial

Nº de Registro 4.576

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.759-v.2|4|58

EFRAIN RODRIGUEZ S. A.

Industrial y Comercial

Fábrica de Medias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintiséis de abril a las 10 horas, en el local social calle Cabezón 2358, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance e inventario general e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.318-v.9|4|58

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en su sede social, calle Florida 229, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente (art. 21º, inc. 1) y fijación de los emolumentos del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y su designación: elección de dos directores suplentes, de síndico y suplente de síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 19.997-v.7|4|58

EDITESA

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial. S. A.

(Exp. 5.079)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1958 a las 10,30 horas en el local de la Diag. Pta. Roque Sáenz Peña Nº 825, 6º piso, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores por un período de tres años.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Elio Gabellini, presidente.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.241-v.8|4|58

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 18 de abril de 1957 en la sede social, calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Ing. Carlos M. Videla (h.), que cesa en su mandato (art. 10 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (art. 22 de los estatutos).

4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el ejercicio económico Nº 23 que comenzó el 1º de enero de 1958 (art. 23 de los estatutos).

5º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 29 de los estatutos) — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.31|3-Nº 20.206-v.8|4|58

E. A. D. A.

S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de abril a las 10 y 30 horas, en el local de Joaquín V. González Nº 4970, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de los accionistas para al firma del acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja Social con tres días de anticipación (Art. 14).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 20.485-v.9|4|58

EL TREBOL

Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1958 a las 12 horas en el local sito en Av. R. S. Peña 788, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que [illegible]

el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.

3º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 210.— e.1º|4-Nº 20.343-v.7|4|58

"F"

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección del Directorio conforme al artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 450.— e.28|3-Nº 19.987-v.7|4|58

FINCOQUIMICA S. A.
Financiera - Comercial - Química
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Belén Nº 471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto a los efectos del depósito de acciones

$ 750.— e.18|3-Nº 18.664-v.9|4|58

F I F A C O
Financiera Fabril Comercial S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre [illegible] 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 400.— e. 27|3-Nº 19.739-v.2|4|58

F. RAUL LAPLACETTE
Sociedad Anónima Agro-Ganadera

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 1958, a las 15 horas, en San Martín Nº 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.461-v.9|4|58

FAGLU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Abril de 1958, a las 11.30 horas, en Ayacucho 318, planta baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.481-v.9|4|58

F A M O S
Fundiciones Argentinas Modernas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1958, a las 11,30 hs., en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de un miembro del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.868-v.2|4|58

FIRALCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas en la Avda. Julio A. Roca 546, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. —e.27|3-Nº 19.898-v.2|4|58

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual; que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y/o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para al asamblea. — El Presidente.

$ 1.500. — e.17|3-Nº 18.423-v.8|4|58

"G"

GIANOTTI S.A.
Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Av. Libertador Gral. San Martín Nº 5280

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 12 de abril de 1958, a las 16 horas, en la Av. Libertador General San Martín 5280, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del síndico ad-hoc, para considerar los balances correspondientes a los ejercicios al 31|12|1956 y 31|12|1957.

2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios al 31/12/1955, 31/12/1956 y 31/12/1957.

3) Elección del nuevo Directorio, designación del presidente del mismo, elección del síndico y síndico suplente.

[illegible] Designación [illegible] accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

[illegible].— e.[illegible]|3-Nº 20.183-v.8|4|58

GABRIEL CHIOSSONE Y CIA.
Soc. Anón. Com. Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 347, piso 4º, escritorio 407, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 13º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de presidente de la sociedad y seis directores titulares, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlas depositado en una institución bancaria radicada dentro o fuera del país.

$ 550.— e.31|3-Nº 20.215-v.8|4|58

"H"

HANSA ARGENTINA
Comercial, Industrial y Financiera
Matanza 3253 Capital
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, calle Matanza número 3253 de esta Capital, el día 12 de abril a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades; retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.410-v.9|4|58

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Charcas 2330|54 — Buenos Aires
SEGUNDA CNVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria segunda citación que se celebrará el 10 de abril de 1958 a las 10 horas, en la sede social, calle Charcas 2330|54, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de seis directores (tres por tres años, dos por dos años y uno por un año).

4º Designación de vicepresidente y secretario, entre los directores electos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones de los artículos 25 y 28 de los estatutos y, en especial, que la asamblea se realizará media hora después de la fijada y sus resoluciones serán válidas cualquiera que fuere el número de los presentes y de las acciones representadas.

$ 240.— e.1º|4-Nº 20.480-v.7|4|58

I N F I C O S A
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.743-v.2|4|58

ITASA
Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 203, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta,

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 25 marzo 1958. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.740-v.2|4|58

"J"

JAIME LIEBLING
Sociedad Anónima Comecial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Díaz Vélez 5226, el día 11 de abril de 1958, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.359-v.9|4|58

"L"

LE CARBONE - LORRAINE, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social, Belgrano 2938, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Repartición de la reserva especial para aumento de capital creada por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1957.

5º Nombramiento de directores y síndico

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.423-v.9|4|58

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS)
S. A. Comercial y de Representaciones
Registro Nº 3.037
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 11.00 horas, en el local, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1957 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.393-v.9|4|58

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1958
Nº de Registro 2.689
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 10 horas en el local social, calle Esmeralda Nº 141 (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al 27º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1957.

3º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

4º Elección de directores titulares por el término de dos años en el número correspondiente, teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de éllas, en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (art. 33º) de los estatutos — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Presidente.

$ 1.500. — e.31|3-Nº 20.148-v.22|4|58

"LOS CALDENES"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.309

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas en el local social de la calle General Urquiza Nº 141, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación de número de directores que administrarán la sociedad.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, y

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea — El Directorio.

$ 400. — e.31|3-Nº 20.147-v.8|4|58

"LA SERICA PLATENSE"
Ind. Com. Finan. Inm. S. A.
Nº 7213
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local social de la calle Moreno 1423, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de un director titular para completar período y por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.31|3-Nº 20.230-v.8|4|58

LAS MORAS

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Cap. Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Las Moras, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 336, 3er. piso, para el día 19 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las once horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar las acciones o sus certificados en la caja de la sociedad.

$ 350.— e.31|3-Nº 20.246-v.8|4|58

L A G E R H A U S

Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
Registro Nº 5928

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 abril 1958, a las 19 horas, en Belgrano 673, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital autorizado.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.28|3-Nº 19.993-v.7|4|58
$ 400. — e.27|3-Nº 19.738-v.2|4|58

LOWE ARGENTINA

S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 16 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir acciones conforme al art. 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 20 de los estatutos Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 900. — e.19|3-Nº 18.695-v.10|4|58

LISUMO S. A.

Inm. Fin. Com. e In.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria el día 11 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el local social, Billinghurst 2524, piso 1º, 1º esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las resoluciones de la asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria del 30 de Octubre de 1957.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas art. 15 estatutos.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.841-v.2|4|58

"M"

M A R Y F I B R A

Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima
(Exped. 5603)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Lavalle 1171, piso 8º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, y el informe del síndico.

2º Designación de un director para completar período, en reemplazo del Sr. Héctor Guamitta, que renunció.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — El Directorio.

$ 390.— e.1º|4-Nº 20.420-v.9|4|58

M A R Y F I B R A

Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Lavalle 1171 - Buenos Aires
(Exped. 5603)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Lavalle 1171, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 1º de los estatutos a efectos de cambiar el nombre de la sociedad.

2º Designación de una o más personas para tramitar la reforma con facultades para aceptar enmiendas y para la protocolización.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.418-v.9|4|58

MEREX ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos sociales, El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que las acciones deberán depositarlas en Secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 19.719-v.9|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|3 al 2|4|58.

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS EX JUNTA NACIONAL DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de la Mutualidad de Empleados Ex Junta Nacional de Carnes a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 751, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del mandato de las actuales autoridades, hasta el día 15 de abril de 1958.

2º Consideración de la memoria, balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe de la comisión fiscalizadora de los ejercicios terminados el 28|2|55, 28|2|56, 28|2|57 y 28|2|58.

3º Nombramiento de una comisión especial para proceder al escrutinio de la elección de: presidente, vicepresidente, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes para la comisión directiva y 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes para la comisión fiscalizadora, que se realizará el mismo día 15 de abril, de 9 a 18 horas.

4º Designación de 2 socios para firmar el acta. — El Presidente.

$ 40.— e.1º|4-Nº 20.385-v.9|4|58

M I T C H E L L' S

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mitchell's, Soc. Anón. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 1958 a las 10 horas en su local social, Cangallo 570, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad. Ratificación y propuesta de concordato.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 25 de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.162-v.8|4|58

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S.A
(United States Steel Export Company of Argentina)

CONVOCATORIA
Nº 4.103

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.775-v.2|4|58

MOISES WINOGRAD

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y de conformidad al Decreto Ley 1.793|56, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Santa Fe 2730, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones del Directorio conforme a los artículos 10º y 12º de los estatutos.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el año 1958.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.789-v.2|4|58

"N"

NAICO, S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bartolomé Mitre 311 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 205, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio

$ 400.— e.27|3-Nº 19.738-v.2|4|58

"O"

" O M E G A " S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el 26 de abril de 1958, a las 12.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 725, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Resolver sobre el número de miembros futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la asamblea.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.466-v.9|4|58

OESTE S.A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 8572, 2º piso "F", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º) Elección de un director titular y dos suplentes.

3º) Elección de síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.995-v.7|4|58

ORGANON ARGENTINA

S. A. Química, Industrial y Comercial
Nº 4.763

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local Sarmiento 643, escr. 325, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.003-v.3|4|58

"P"

" P R E M E "

Sociedad Anónima (en Formación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de abril de 1958 a las 15.30 horas en Quintino Bocayuva 227, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos;

2º Designac[illegible] para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.348-v.9|4|58

P R O D U M A S. A.

Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 12 horas, en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del directorio sobre el traslado de la fábrica a Mendoza.

2º Fijar nuevo domicilio de la sede social.

3º Ampliación del capital.

4º Régimen de suscripción de la 3ª, 4ª y 5ª serie de acciones.

5º Contratos de técnicos. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.869-v.2|4|58

P A D U L Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 359, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, respecto al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de dos directores suplentes por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.881-v.2|4|58

P R O D U M A S. A.

Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en Avda. Forest 355, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Renuncia y elección de miembros del directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.868-v.2|4|58

"Q"

QUIMICA Y COMERCIO, S. A.

Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 9,15 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846, escr. 103, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.31|3-Nº 20.116-v.8|4|58

"R"

RODOLFO WENDEL S.A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1958, a las 18,45 horas, en el local, calle Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.966-v.7|4|58

RIGAMONTI ATLANTICA S.A.I.C.I. y F.

Florida 440, Dpto. 6º

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 440, Dpto. 5º el día 8 de abril a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directorio y síndico "ad hoc", para que confeccionen la documentación a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956

2º Nombramiento de Directorio y síndico "ad hoc" para que redacten la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección del Directorio.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.969-v.7|4|58

RIBERENA DE RIO NEGRO

Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Perú 375 — Buenos Aires
Nº 3.909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de abril de 1958 a las 9 horas, en el local de la calle Perú 375, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto imputación utilidad del ejercicio e informe del señor síndico.

2º Elección autoridades y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Director único.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.782-v.2|4|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"

Registro número 4.186

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Designación de síndicos titular y

suplente, conforme al art 13 de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.127-v.8|4|58

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
Número de Registro 4.183
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 1958 a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Deliberación acerca de la modificación de los artículos 5, 7, 17 y 20.

2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.129-v.8|4|58

SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS GARCIA Y DIAZ LTDA.
Sarmiento 329 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 11 hs., en la sede social, calle Sarmiento 329, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.233-v.8|4|58

S A N A N T O N I O
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.510
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º de los estatutos.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.197-v.8|4|58

SIMPLEX
José A. Ferradás, S.A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires - Argentina
Dirección Telegráfica "Simplex"
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto el Directorio de Simplex - José A. Ferradás, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, convoca a los señores accionistas a la Décimo Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1958, a las 12,30 horas, en el local social, Sarmiento 309 - 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Décimo Sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 400 — e.28|3-Nº 19.918-v.7|4|58

S.A. EL DAWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Número de Registro 1.509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el Artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de abril de 1958, a las 10,45 horas, en Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años

3º Elección del síndico, titular y suplente, por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.967-v.7|4|58

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA
Nº 3.542
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1958, en el local Florida 336, piso 7º, a las 11.45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.

2º Remuneración de tres directores por funciones administrativas en el ejercicio 1956|7. Fijación de la remuneración por igual concepto a pagarles en el ejercicio 1957|58.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — René A. Mouton, presidente.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.424-v.9|4|58

SARANDI, S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.135
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 9,30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.968-v.7|4|58

"LOMA VERDE"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

De conformidad con el art. 10 de los estatutos sociales se convoca a los señor accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al Sexto Ejercicio de la Sociedad al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación íntegra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes, todos por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

$ 350.— e.28|3-Nº 20.059-v.7|4|58

SAF[illegible]LO S. A. Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6191

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, el día 14 de abril de 1958, a las 11 horas en la Avenida R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.050-v.7|4|58

S P E D R O G S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia [illegible]383, el viernes 25 de abril de 1958 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1257 y 1958.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.31|3-Nº 19.149-v.14|4|58

Sociedad Anónima
LA MARGARITA
Sociedad Agrícola y Ganadera
Domicilio Legal: Lavalle 1473, Cuerpo I Piso 3º — Buenos Aires.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1958 en el edificio Lavalle 1473, Cuerpo I, Piso 3º, a las 15 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por los accionistas de la resolución del Directorio en su reunión del 28 de febrero de 1958, comunicada a la Comisión de la Ley 13.891, declarando que las medidas de guerra decretadas contra la sociedad consistentes solamente en la fiscalización del movimiento financiero de la misma no han afectado la evolución normal de su giro ni sus bienes, razón por la cual se otorgó declaración de finiquito y se renunció expresamente a cualquier reclamación de daños y perjuicios o a cualquier otro derecho que la sociedad pudiera pretender contra el Estado Argentino, sus organismos o dependencias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 20.344-v.9|4|58

F Y C
Sociedad Anónima, Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, el día 12 de abril de 1958, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio, de la sindicatura y distribución de utilidades.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por expiración del mandato de los actuantes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350 — e.1º|4-Nº 20.402-v.9|4|58

SAN FERNANDO TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Montevideo 513, 4º piso
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 17 horas, en su sede social, montevideo Nº 513, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Directivas sociales.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.27|3-Nº 19.[illegible]93-v 11|4|58

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD - AMERICANO
N - 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, para tratar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.832-v.2|4|58

"T"

TINTORERIA A. PRAT S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958 a las 14 horas en la sede social calle Montevideo 1937, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.350-v.9|4|58

TEXTIL
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria San Martín, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 26 de abril de 1958 a las diez horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 17 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.28|3-Nº 20.047-v.7|4|58

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958 a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.754-v.2|4|58

TIERRAS Y VIVIENDAS, S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
Ejercicio Nº 7
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, en Reconquista Nº 533, 3º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Deliberación sobre la memoria, el inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7, terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de un síndico titular y de un suplente por el término de 1 año.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del art. 31, segunda parte, de los estatutos.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.879-v.2|4|58

"V"

V E R R A C O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

1º Consideración de la memoria, la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1958, a las 8 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hortiguera 1282/90, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social, iniciado el 1º de enero y terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.

3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuantos determine la asamblea (art. 6º del estatuto) en reemplazo de los directores actuales, cuyo mandato termina el día de la celebración de esta Asamblea General.

4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio (art. 6º del estatuto) y fijación del término de su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.

7º Aprobación de liquidaciones de intereses por préstamos de directores.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.31|3-Nº 20.227-v.8|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Blanco vende su negocio de "Herrería Artística de Obras", sito en esta Capital calle ANCASTE Nº 3538 a don Gerardo Enrique Blanco y don Luis Donato Blanco por escritura a otorgarse ante el escribano don Hernán A. Ordiales con oficinas en la calle Uruguay 654, 5º piso, domicilio de las partes y ante quién se presentarán los reclamos de ley.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.316-v.9|4|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Manuel Reinoso y Antonio Fernández Cabrera, venden a Bautista José Toso su negocio de lechería y venta de helados, sito en la AV. CORDOBA Nº 2944, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.312-v.9|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Alvarez, Salvador Viana Gómez Dosite Albor, Rafael Fernández, Dionisio Sierra y José Alfredo Seoane venden a Felipe Soto Puga, Cándido Balsas, Manuel Pérez, Abelardo Balsas Inorreta y Jorge Vidal, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1114|16, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.1º|4-Nº 19.551-v.9|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|3 al 1º|4|58.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Carlos Fernández, vende a Rafael Vázquez, Alberto Ferro Fernández y Ricardo Gómez, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, 5 mesas en [illegible] 1 billar sito en esta Capital, calle ARREGUI 6399 esquina MARCELO T. DE ALVEAR DE PERALTA 805|3117 y que conjuntamente posee con los compradores.— Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital, Pasaje Capitán Claudio Rosales 547; compradora en el negocio —La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.1º|4-Nº 19.863-v.9|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 27|3 al 2|4|58.

Carlos Orlando Massone, domiciliado en Manuela Pedraza, transfiere su parte

mitad proindivisa en negocio garage, sito en AVDA. GENERAL MOSCONI 2357 a David Reys, domicilio en Zárraga 3854, que explota en sociedad con don José Ramón López, cuyos derechos de socio también cede libre de pasivo. Oposiciones: Estudio doctor Sarandó. Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.483-v.9|4|58

Manuel Alen, martillero público Avisa que: Antonio Defrancesco, vende a Manuel González, su negocio en el ramo de café, bar, sito en ALVAREZ JONTE 5250 puesto 26, Cap., libre de toda deuda multa o gravamen. Reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.427-v.9|4|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-9761, avisan que: Muebles Maggi, S. R. L., vende libre de deuda a Kuropa Industrial y Comercial del Rodado, S. R. L. su negocio de "mueblería", sito en la AVDA. CORRIENTES 4027; domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.419-v.9|4|58

Paulino de Benedetto, abogado. Tucumán 1367, 3º B, Capital, avisa que Gregorio González y González, vende a Verísimo Otero el hotel alojamiento, calle AYACUCHO 129, 4º piso B, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos Ley 11.867 a mi estudio — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.457-v.9|4|58

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1227, avisan: Ricardo Rigoni y Enrique Rigoni venden a Roberto Mario Fattorini, Avelino González, David Domingo Fernández, Luis Paz, Severino García, Mateo Sierra, Gesualdo Catanoso y Manuel San Martín, el negocio de restaurante y venta de helados, denominado "Mino", sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 2801|15, esq DONATO ALVAREZ, Capital Federal domicilio real de las partes y reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|1 al 29|1|58.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.180-v.8|4|58

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que: Raúl Lesgourges, vende a Favel Camionschi, su negocio de "ropería de hombres", sito en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4657. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.264-v.8|4|58

García, Castaño, Vilariño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso, Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que José Ramón Fernández, Julio Montes, Dositeo Fernández, José Ovidio Bañiela y Manuel Alonso, venden libre de todo gravamen, su negocio de café, bar, billares, denominado "El Volante", sito en ALVAREZ JONTE 5300 esquina LOPE DE VEGA 1693|95, Capital Federal, a Julio González, Daniel Cibeira, José Dacal, Antonio Rivela y Emigdio Mouronte. Domicilio de los compradores, mismo negocio y de los vendedores en Gaona 550, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse deslizado un error en el nombre de uno de los compradores.

$ 200.— e.28|3-Nº 20.098-v.7|4|58

Pascual Divito, comunica por el término de ley, que ha vendido a los señores Bernardo Da Cruz y Teodoro Da Cruz, su negocio de bar y restaurant ubicado en esta Capital, calle AVDA. DE LOS CORRALES 7499, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.008-v.7|4|58

Armando Adrian Verni, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 650, piso 1º, Capital, hace saber que los señores Francisco Figueroa y Compañía (Pablo Fedele, Francisco Figueroa y Pascual Sciarrillo) venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Juan Romano y Compañía, el negocio de peluquería ubicado en AVENIDA DE MAYO 578, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.057-v.7|4|58

El escribano José A. Degregorio, con oficinas en Sgo. del Estero 112, piso 2º, avisa al comercio en general, que la Sociedad Comercial Colectiva "Vicente y Mateos", dedicada a la explotación del negocio de lotería, cigarrería y peluquería, con domicilio en la AVENIDA DE MAYO 1248, de esta Capital; se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Emeterio Valentín Vicente, quien a su vez lo transferirá a la entidad "Vicente Hermanos", Sociedad Comercial Colectiva (en formación). — Reclamos de ley, en la escribanía. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.041-v.7|4|58

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Tomás Luna e Irene Carmen Luna venden a Isaac Fialko, el negocio de saldería de zapatos y anexo, establecido en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO 2096. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.064-v.7|4|58

Organización San Cayetano, martilleros públicos. Mora y Cía., Tinogasta 3999, 63-8495, avisan que bajo su intervención, el señor José Giannetti vende libre de deuda o gravamen, a los señores Anchise Venturi y Elsa Catalina Paiandri de Venturi, su negocio de cantina, bar y parrilla "El Toscano", sita en la AVDA. SAN MARTIN 7135 al 37, Capital. — Reclamaciones de ley, interpónganse en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.039-v.7|4|58

Aviso por cinco días, que doña Luisa Bagnato de Raho, cede y transfiere a las señoras Ana Bagnato de Raho y Antonia García, todos sus derechos y acciones en la sociedad de hecho que constituyeron para la explotación del hotel denominado "Hotel Sani", AV. RIVADAVIA 7090, como sucesoras de José Bagnato Pisani. — Oposiciones de ley, en mi oficina, Avda. Roque Sáenz Peña 637, donde las partes constituyen domicilio. — Escribano J. J. Martín y Herrera.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.042-v.7|4|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, T. E. 69-1452, avisan que n|intervención Estanislao Vuga y Vicente Iuliano, venden a los señores Juan Manzo y Graciano Julio Salerno, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas situado en AVELLANEDA 3001 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.926-v.7|4|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, T. E. 69-1452, avisan que con n|intervención, José Fernández y María Victoria Piñon de Fernández, venden a los señores Juan Francisco Landi y José Pérez Martínez, el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas situado en ARREGUI Nº 4700 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.924-v.7|4|58

Pablo Scheinin & Cía., martilleros públicos con oficinas en Hip. Yrigoyen 1914, avisan que el señor Saul Barenboim vende a Abel Subosky el negocio de tienda sito en la AV. DEL TEJAR 3702 de esta Capital, domicilio del vendedor. Oposiciones de ley mismo negocio.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.902-v.7|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Carlos Fernández vende a Rafael Vázquez, Alberto Ferro Fernández y Ricardo Gómez la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, 5 mesas en acera y 1 billar, sito en esta Capital, calle ARREGUI 6399 esquina MARCELO PORCEL DE PERALTA 805|11|57 y que conjuntamente posee con los compradores. Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital: Pasaje Capitán Claudio Rosales 547; compradora en el negocio. — La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.863-v.2|4|58

José Aleo, de la firma Aleo y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Estados Unidos 1701, P. B., avisa que José García Fernández y Joaquín Rubio han firmado promesa de venta del negocio de bar y casa de lunch denominado "Timpeco", sito en la calle AV. ALMIRANTE BROWN Nº 968 de esta Capital, a los señores Manuel Rubio y Gumersindo Manuel Rubio. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.805-v.2|4|58

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que los señores José Luis Verdeja, José Gómez y Raimundo Gómez, venden a los señores Gregorio Colio Casado y David Colio Casado, su negocio de restaurant y bar sito en esta Capital, calle AVDA. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 3394. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.846-v.2|4|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Severiano Diz, Andrés López, Manuel Nieto, Angel Bua, Hipólito Rodríguez, Benito Beloso, Felismino Vieira y Andrés Miramontes, venden su negocio de hotel y salón establecido en esta Capital, calle AGÜERO Nros. 640|644 a los señores Herminio Paredes, Benigno Espasandín, José Manuel Rodríguez, Manuel Benedicto Pensado, Faustino Gómez Paredes, Manuel Silva Redondo, Manuel Soneira y Domingo Henarejos. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.845-v.2|4|58

Antonio Principe, vende su comercio de compra-venta de automotores, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 5085|91, Capital Federal, a "Principe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista, quien se hará cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley al abogado doctor Juan Carlos Bruzzón, en su estudio Cangallo Nº 1186, piso primero "A", domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.712-v.2|4|58

Raggio, Lorenzo & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Alberto Perosanz, vende libre de deuda y gravamen al señor José Fortunato Castorina, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital Calle ALVARADO 899. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.736-v.2|4|58

Raggio Lorenzo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que el señor José Fortunato Castorina, vende libre de deuda y gravamen a los señores Maximino Testón, María Ana Testón, María Enedina Testón y José Guillermo Testón, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital calle ALVARADO 899. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.733-v.2|4|58

"B"

Rof, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Moisés Karmiol, los muebles, útiles, derecho locación y demás efectos que constituyen fondo comercio del negocio de confecciones para señoras, con exclusión de las mercaderías, sito calle BARTOLOME MITRE 1189, domicilio de las partes. — Reclamaciones: doctor Santiago L. Korn, Corrientes 1955, piso 5º, J.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.354-v.9|4|58

Gómez y Spanier, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1593, 1º A, Capital, T. E. 35-9787, avisan que los señores José Sebastián Rojo, Antonio Nelo Esmores y Raúl Enrique Barberán, venden a los señores Manuel María Blanco, Francisco Lorenzo, José Gersberg y Manuel Sánchez, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado El Nuevo Mundo, sito en la calle BRANDSEN 1896|1900 esquina HERRERA 804, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, n|oficinas. El presente se publica nuevamente por haberse omitido en el anterior, publicado desde el 3|3|58 al 7|3|58 al señor Manuel Sánchez de la parte compradora.

$ 200.— e.1º|4-Nº 20.380-v.9|4|58

Avisa Francisco Grisolía, martillero y comisionista público, con oficina Av. de Mayo 634, que con su intervención, el señor José Luis Machuca y la señorita Juana Esther Córdoba, venden al señor Oscar Amadeo Cassino, el negocio que tenían en sociedad de hecho del ramo productos de granja, fiambrería, comestibles, bebidas envasadas, etc., sito en la calle BAEZ 755, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.417-v.9|4|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L. con oficinas en la calle Paso Nº 321 de Capital, avisan al comercio, que por su intermedio el señor Luis Alberto Contreras vende su parte indivisa que tiene en el negocio de restaurante, sito en la calle BELGRANO 3190 de Capital, a los señores Raúl de Jesús Barros y Francisco Arturo Barros, quienes tienen sociedad conjunta con el señor Antonio Taranto, haciéndose cargo del pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150. — e.31|3-Nº 20.128-v.8|4|58

Avisa Manuel Mosquera, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-8100, que los señores Antonio Rico, Eduardo Poggio, Antonio González y Primitivo Barros Soc. de Hecho, venden su negocio de café y bar, denominado El Porvenir, ubicado en la calle B. de IRIGOYEN 1423, de la Capital Federal, a los señores Jesús Iglesias, Emilio Garea, Ricardo Vázquez y Segundo Iglesias Soc. de Hecho. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.745-v.2|4|58

"C"

Se comunica que queda anulada la venta que los señores Héctor Orlando Jorba y Eduardo García, efectuaron de sus respectivas cuartas partes del negocio de pizzería, venta de empanadas y bebidas, ubicado en la calle CURAPALIGÜE Nº 1019 de Capital Federal, a los señores: Mamerto Floro Rodríguez y Juan Celotto. — Reclamos de ley, Estudio de la Interviniente Dra. Sarah Judith Sánchez, Florida 259, piso 3º, esc. 310|11, Capital Federal.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.413-v.9|4|58

L. R. Costas y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en CORONEL ROCA Nº 2846, Capital Federal, dedicada a compra venta, desnaturalización y fraccionamiento de alcoholes, hace saber que el socio colectivo Luis Alonso, vende, cede y transfiere su cuota de capital y los derechos y acciones que pudiere corresponderle en la Sociedad, con retroactividad al 31 de diciembre de 1956, al socio colectivo Luis Ramón Costas. — Reclamos de ley, Escribanía López, Av. R. Sáenz Peña 995, 2º piso A., Capital Federal.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.470-v.9|4|85

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Carlos Montero, vende a Angel Néstor Bossi, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, calle CONSTITUCION 3702 esquina COLOMBRES, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.444-v.9|4|58

Se comunica que los señores: Héctor Orlando Jorba y Eduardo García, venden sus respectivas cuartas partes indivisas que poseen en el negocio de pizzería, venta de empanadas y bebidas, ubicado en la calle CURAPALIGÜE Nº 1019 de Capital Federal, al señor Mamerto Floro Rodríguez, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo correspondiente a las mencionadas cuartas partes. — Reclamos de ley, estudio de la interviniente, doctora Sarah Judith Sánchez, Florida 259, piso 3º, esc. 310|11, Capital Federal.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.414-v.9|4|58

Antonio Budano Roig, letrado, avisa al comercio y terceros que los señores Francisco Vicente Tomasino, Laurentino Antonio Francisco Bruno y Laurentino Rubén Bruno, transfieren en venta al señor Salvador Cacace la parte que les corresponde en el fondo de comercio de la sociedad de hecho "Rincón Criollo El Resero", sito en la calle CARLOS CALVO 4268|72 de esta Capital. — Reclamos de ley, en el domicilio del comprador, calle Arriola 29, Capital.

$ 150.— e.31|3-Nº 20.214-v.8|4|58

Al comercio: se comunica que el señor Manuel Fernández Lois, vende su negocio de despensa ubicado en la calle CORONEL PAGOLA 3999, libre de deudas y gravámenes a la señorita Martha Ofelia Pardo. Oposiciones de ley, en Cangallo 1615, piso 1º, oficina 11 y 12, donde constituyen domicilio las partes para tal efecto.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.299-v.8|4|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Federico Tassara, Pedro Sidero y Guido D'Ellapina venden a Raimundo Macchiavelli, Domingo Rossi, Angel Menini, Raúl Codega, Mario Jesús Codega, Victorio Pedro Ottonello, Justo María Méndez, Juan Menini, Fausto Ribelle y Guido D'Ellapina, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, CORRIENTES 5523, domicilio partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.087-v.7|4|58

Lanciano y Di Liscia S. R. L., transfiere garage CANGALLO 2530 a Perpetua Río de Torra. Domicilio partes y oposiciones: estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 50.— e.28|3-Nº 20.034-v.7|4|58

Andrés Víctor Devincenzi, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 618, 6º piso, Dep. "K", hace saber que la sucesión de Juan Angel De Vincenzi, herederos Elda Hebe y Jorge Angel De Vincenzi y Urquiola representados por su tutor Roberto Carlos De Vincenzi, domiciliado en la calle Yerbal Nº 6280, vende, cede y transfiere su activo y pasivo que en parte indivisa tenía en la sociedad comercial colectiva "Forja Metal de Domingo Spampinato & Cía.", que se dedica a la fabricación y comercio de muebles para jardín de hierro forjado y trafilado y afines, con sede en la calle COCHABAMBA Nº 3340, a los socios supérstites Gracia Ventimiglia de Spampinato y Domingo Spampinato, domiciliados en la calle Motán Nº 3810. Oposiciones y reclamos de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958.

$ 250.— e.28|3-Nº 19.938-v.7|4|58

Juan Bautista Melfi, martillero público, oficinas Rivadavia 970, 2º "C", T. E. 38-0722, avisa que: Mario Roque Papa vende su taller de joyería sito en CARLOS PELLEGRINI 563, piso 1º, sala 1ª, Capital, al señor Vicente Santiago Di Gianantonio. Reclamos de ley y domicilios de ambas partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.928-v.7|4|58

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo e Hijos, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en Mariano Acosta Nº 162, Capital Federal, que ha quedado sin efecto la venta que el señor Alberto Ignacio Colman efectuaba al señor Hipólito Córdoba de su negocio de panadería mecánica sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 4426|28, Capital Federal, según edictos aparecidos del 11|3 al 17|3|58. Domicilio y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.880-v.2|4|58

Se hace saber que la razón social Farmacia del Norte S. R. L. vende a don Bernardo Besimsky su negocio de farmacia sito en la calle CORDOBA 3001, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Tucumán 1475, 3º, "D" Escribanía Arnedo.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.856-v.2|4|58

Balta y Parra, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Independencia 3659, Capital Federal; avisan que por su intermedio los señores Luis María Carrega y Benito José Carrega, venden a los señores Osvaldo Angel Galasso y Alfredo Horacio Galasso, el negocio de "Fiambrería" ubicado en la calle CUENCA Nº 2180 al 82, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.758-v.2|4|58

Amelio & Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111. Avisan que la señora Adela Boal le vende a la Srta. María Beatriz Rodelli, su negocio de Instituto de Belleza y Casa de Peinados, sito en la calle CARABOBO Nº 1124 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley dentro del término legal, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.788-v.2|4|58

Avisan Gómez, Stamer y Cía., Oficinas Mitre, corredores y martilleros, que Vicente Soler Cadenini vende a Máximo Adolfo Dietz su tercera parte indivisa del negocio de peluquería para damas y caballeros, sito CABELLO Nº 3733, domicilio de las partes: quedando, con tal motivo, disuelta la sociedad que existía entre ambos. Reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.886-v.2|4|58

"CH"

Alejandro I. Aprevaya, escribano público, con oficinas en la calle Lavalle 1171, 8vo. piso, hace saber por el término de ley que doña Elidia Gurwicz de Ferder, domiciliada en la calle Cuenca 2728 de esta Capital, vende a don Dante Sainato domiciliado en la calle Hualfín Nº 1069, su negocio de farmacia denominado "La Argentina" establecido en la calle CHARCAS Nº 4299 esquina SERRANO, de esta Capital. Reclamos de ley en las oficinas citadas.

$ 150.— e.28|3-Nº 19.936-v.7|4|58

"E"

Manuel Alen, martillero público, avisa que: Perfecto San Martín y M...

ría Maida de San Martín, venden a Abelino Pérez, su negocio en el ramo de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en ENTRE RIOS 215, Capital; libre de toda deuda, multa o gravamen. — Reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.429-v.9|4|58

"E"

Por cinco días, Alberto José Rozin, martillero público, con oficina en Avda. de Mayo 560, 5to. piso, escra. 6, avisa que los señores Manuel Barcada, Lorenzo Pérez, Roberto Gambaro y Natalio Nomkchtenky, venden su negocio de pizzería y bar, sito en la calle FRANCISCO BEIRO 5268, Capital Federal, a los señores Constantino Héctor Méndez, Fernanda Lotti, Rosendo Guillaumet, Walter Goluch y José Papaleo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.479-v.9|4|58

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores Evaristo Cagas, Porfirio Lorenzo y Manuel Meaño Lorenzo, venden libre de deuda y gravamen a los señores Raúl Anastasio Pacheco, José J. Sciaccaluga y Sta. Haydée Moauro, su negocio de café, bar sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE 3800. — Domicilio de las partes, mismo negocio, y reclamos de ley, en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.491-v.9|4|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E 38-4501|7718 y 7983, avisan que Eugenio Adolfo José Cassfano, vende a Martín Yarzábal su negocio de despensa, sito en la calle ESPINOSA Nº 842, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.204-v.8|4|58

"G"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público. Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Víctor Saturnino Quevedo vende al Sr. Pablo Verdi Brusat, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, calle GREGORIO DE LAFERRERE 3975, Cap. libre de deudas y gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 150.— e.1|4-Nº 20.421-v.9|4|58

F. Fraise y Cía., martilleros públicos, avisan que, Gregorio Seltzer, vende a David Kunis el negocio de cigarrería y golosinas, sito en la calle GAONA 1940, reclamo de ley, en nuestra oficina, Cuenca 3250. Domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.185-v.8|4|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital Federal. Avisan que José Manuel López Mangas vende su negocio garage, sito calle GARAY Nº 3421, Capital a Elías Rodríguez, Baldomero Veiga e Isaac Rodríguez. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 100. — e.31|3-Nº 20.121-v.8|4|58

Francisco P. Lezcano, martillero público nacional, con oficinas en Condarco 4613, Capital, avisa que Joaquín Celada vende y Vicente Cabellos compra, la parte indivisa del negocio de despensa y fiambrería que ambos poseen en sociedad de hecho en la calle GRAL. MOSCONI Nº 2361, Capital. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.096-v.7|4|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E 40-3827 y 40-3736, avisan: Ottaviano Clementi, vende . Enrique Fernández Tejo, despensa de comestibles, GRAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 3199 esquina ESPINOSA, domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.086-v.7|4|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que ha quedado sin efecto venta que efectuaba Dionisio López Estoa y Severino López Estoa a Ricardo Carlos Calvo, Juvenal Aroldo Errandonea y Manuel Anastasio Meza, del negocio de panadería mecánica y venta de helados sito GAVILAN 2138|40, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.768-v.2|4|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ramón L. Falcón 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que José Ferraro vende a Camilo Rodríguez su negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 1327. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.888-v.2|4|58

Avisa Manuel Mosquera, martillero público Nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-8100, que la señora Teresa Sigillo de P ocopio, conjuntamente con el señor Andrea Sigillo, compraron el negocio de restaurant y bar, ubicado en la calle GARAY 2301, de la Capital Federal al señor José Sánchez en publicaciones de fecha 19|12|57, desiste de su compra efectuada en conjunto; haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Andrea Sigillo. C nstituyendo domicilio legal en el referido negocio.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.748-v.2|4|58

"H"

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Benito Pazos (que firma: "Benito Pazos Grafia"), domiciliado Humberto 1º Nº 2201|07, vende negocio "elaboración y venta de pastas frescas", sito calle HUMBERTO 1º, Nº 2201|07, a favor de Oscar Alberto Vaqueiro y Olga Leticia Lozano de Balaña, en adelante: "Vaqueiro" & Cía." (Soc. en formación), domiciliados calle Martínez Castro Nº 203. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 150.— e.1|4-Nº 20.369-v.9|4|58

"I"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7992, avisan que el señor Roque Rafael Martorano vende al señor Reynaldo Oscar Poles su negocio de fiambrería sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 2224. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.849-v.2|4|58

"J"

Roque David Asenio, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Cangallo Nº 2168, piso 3º, T. E. 48-0601, Capital Federal, avisa al comercio en general que Tomás Martínez vende a Ernesto Reynaldo Llano, su negocio de fiambrería sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 2385|2383|2379, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.934-v.7|4|58

Avisa: José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que la señora Constancia Sánchez viuda de Palau, vende a María López de Cervantes, negocio de hotel alojamiento, con habilitación en trámite, sito en la calle JOSE HERNANDEZ número 2733, Capital, domicilio de ambos, en el negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.996-v.7|4|58

Antonio Labella, martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, avisa que Josefina González de Rodríguez y Florentino Molina, venden a Froilán Serafín Soria, negocio de tintorería, calle JURAMENTO 4966, domicilio contratantes.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.101-v.7|4|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, Piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314 y 40-6298. Que los señores José y Miguel Oña, Sociedad de hecho, integrada por: Antonio Oña y Miguel Aníbal Oña, venden libre de toda deuda y gravamen, al señor Emilio Luis Constante Brachetti, su negocio de café-bar-restaurante y venta de helados, sito en esta Ciudad, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 598 al 600 esquina RIGLOS Nº 410. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.063-v.7|4|58

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Que Josefa Otilia Fernández Vda. de Corrado, domiciliada Olazábal 3942, vende a Ramón Alvarez, domiciliado Sucre 1568, su carnicería y anexos, calle JOSE HERNANDEZ 1447. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.062-v.7|4|58

José Alberto Ramos, perito mercantil-martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 404, 3er. piso, dto. "F", de esta Capital, T. E. 48-8888, avisa al comercio en general que el señor Angel Bonifacio D'Ambrosio vende, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Carmine y Juan Mazzei su negocio de carnicería, sito en la calle DOCTOR JUAN F. ARANGUREN Nº 1502|22 esquina JUAN JOSE BIEDMA Nº 496, de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamaciones término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.794-v.2|4|58

"L"

León Ricardo Chernijovsky, martillero público, con oficinas en Tucumán 1584, 1º B, avisa que con su intervención, Bernardo Judkowsi, vende su almacén sito en la calle LAVALLE 3092, Cap. a la Sra. Esther T. W. de Winer. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.489-v.9|4|58

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Rodolfo Feibusch, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 301, piso 6º, oficina 659, cede vende y transfiere el fondo de comercio, el negocio de Casa de Modas, sito en la calle LIBERTAD Nº 1177, a Constanze Boutique S. R. L. con domicilio en Corrientes 551, piso 6º depto. D. — Reclamos de ley en la calle Libertad 1177.

Buenos Aires, marzo de 1957.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.373-v.9|4|58

Arnaldo Bonetti, con oficinas en la calle Florida Nº 336, escritorio 306, avisa que los señores Rodolfo Fernando Bonafina y Eduardo Roque Pittelli, domiciliados en la calle Lavalle Nº 4267, venden al señor Alfredo Goldar Parodi, domiciliado en la calle Yatay Nº 63 el hotel, alojamiento, ubicado en la calle LAVALLE Nº 4267. Reclamos de ley en mi escribanía. — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 100. — e.31|3-Nº 20.122-v.8|4|58

Luis Giorgetta avisa que vende su taller mecánico sito LAVALLE 3656, a Industrias Argentinas Chafa S. R. L. Reclamos de ley en Lavalle 3656, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.801-v.2|4|58

"M"

Miguel C. Alvarez y Cía., mart. públicos, Sáenz Peña 251, avisan: que Generosa Mariana Lamas y Vicente Ramón Zarlenga, Humberto 1º 2853, venden al señor Federico Miranda, calle Humberto 1º 2781, el negocio de fiambrería y quesería, ubicado en la calle MATHEU 1094, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.431-v.9|4|58

Federico Enrique Detlefs, martillero público, Corrientes 1485, 6º piso "B", T. E. 40-3533, avisa que Gumersindo Picca, vende su negocio de despacho de pan, sito en MARIANO ACHA 2145|7, Capital, a Adolfo Kuperisky. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.478-v.9|4|58

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Colectiva Binello e Hijo, vende a "Domingo Binello" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, la fábrica de tejido y cordones para calzado ubicado en la calle MORON Nº 2673, Capital Federal. — Reclamos de ley escribano Juan Carlos Ponce y Trejo. — Avda. Roque Sáenz Peña 760, 3º piso.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.352-v.9|4|58

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: José Rodríguez domiciliado pasaje Mónaco Nº 4591, vende negocio de "carnicería, venta de frutas y verduras", sito calle MARCOS PAZ Nº 2849, a favor de Rosario Savastano domiciliado Nogoyá Nº 4250. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.367-9|4|58

Pedro Giordanelli, avisa que vende a Antonio Mario de Rosa, su negocio de pescadería, sito en los puestos números 1, 2 y 3 del Mercado "Ciudad de Buenos Aires", calle MATHEU 256, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley: Santo Domingo 2643, dpto. 3.

$ 100. — e.31|3-Nº 20.107-v.8|4|58

Se hace saber por cinco días que Gran Lavadero Argentino, S. R. L., con domicilio en Monroe Nº 860, vende el establecimiento de lavadero de ropas y tintorería, ubicado en MONROE 860 de esta Capital, a "Lavadero Argentino, S. R. L.", con domicilio Monroe Nº 860. — Reclamos de ley, doctor Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 6º piso.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.201-v.8|4|58

Se comunica al comercio que el señor Angel Barasoin, vende su negocio de despensa y lechería, ubicado en la calle MOM 2923, libre de deuda y gravámenes a la señora Petrona Martínez. Reclamos de ley, Cangallo 1615, piso 1º, of. 11 y 12 donde las partes constituyen domicilio para tal efecto.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.298-v.8|4|58

José Seilicovich e hijo, martilleros públicos, con oficina en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital Federal, T. E. 68-9304, comunican que con su intervención, Marina Cereijo de Blanco, vende a Ana Balsama Nerone, su negocio de despensa y bebidas envasadas en general, ubicado en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 3201 esquina ECHEANDIA. — Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.036-v.7|4|58

José V. Creus, martillero público, avisa que el señor Antonio Vargas vendió su negocio de pensión sito calle MEJICO 2064, "D", a la señora Modesta Santos de Campos. Reclamos de ley Alsina 1844, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.802-v.2|4|58

Al comercio, se avisa que el señor Víctor Jarovsky, vende al señor Pedro Dratewka su local con instalaciones, muebles y útiles de su imprenta, ubicado en la calle MALABIA Nº 357 de la Capital Federal, libre de todo gravamen y pasivo. Reclamos de ley, calle Corrientes número 4788, donde constituyen las partes, domicilio a los efectos de la Ley 11.867.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.855-v.2|4|58

"N"

José María Botana, martillero público, con oficina en la calle Valentín Alsina Nº 3492, Partido de Lanús, comunica que el Sr. Salvador Brundo, vende su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle NAZCA Nº 41 de Capital Federal a los señores Sebastián José Betti y Rodolfo Alberto Edo, libre de toda deuda. — Reclamos de ley en mi oficina

$ 100.— e.1|4-Nº 20.368-v.9|4|58

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", con oficinas en esta Ciudad, calle Pte. Luis Sáenz Peña número 250, 2do. piso, T. E 38-1333 y 1527 avisan: Avelino Ovide, vende a Luis Tuñón la despensa, situada en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 1991|93|99 domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamaciones de ley, en n|oficinas

100.— e.31|3-Nº 20.265-v.8|4|58

Avisa Eduardo García Milla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º P., T. E. 45-2537 que: Manuel Pateiro vende a Manuel Esperón, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI 2301 esquina OBLIGADO. — Reclamaciones término de ley, en m|oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.028-v.7|4|58

Francisco Ferraro, balanceador, avisa que Manuel López Peláez vende su negocio de elaboración y venta de helados y venta de bombones, sito en la calle NEUQUEN 1275, a Tadeo Estanislao Jastrzebski y Julia Plevak de Jastrzebski, fijando todos domicilio legal en mis oficinas, donde se reciben los reclamos de ley en término, Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.904-v.7|4|58

"P"

El doctor Aarón Paley, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 1º hace saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio de Copetín y bar, sito en la calle PUEYRREDON 1262 de esta Capital, que había suscripto el señor José Bogdano como vendedor a favor de Bernardo Paley, Rosendo Pérez, José Ignacio Martins como compradores.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.279-v.8|4|58

Gerber y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Esmeralda Nº 1058, T. E. 31-7528, avisan que con su intervención Ohanes Domirdjian, cede su local de peluquería, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 787, a los señores Aram Ghazarian y Moïs Falcón. — Reclamos término de ley, efectuarlos en n|oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.280-v.8|4|58

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese despensa de comestibles, fiambrería y bebidas envasadas, establecida en calle PATRON Nº 5602|10, de esta Capital. Vendedores: Dante Mattiacci y Romeo Santamarianova. Compradores: Agustín Dorza y Enrique Dorza; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.914-v.7|4|58

Se avisa que Félix Alberto Brunno Villarreal vende su negocio frutería y verdulería sito PORTELA 1207, Capital, a Francisco Capria y Jaime Domus. Reclamos de ley en domicilio compradores, Avenida del Trabajo 2773, Capital.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.927-v.7|4|58

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Federico Guillermo González y Antonio López (Sociedad de hecho) venden a Ricardo Villar, negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 766. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.079-v.7|4|58

"R"

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314|6293, que los señores Soto, Landeira y Cía., sociedad de hecho integrada por: Felisindo Soto, Avelino Landeira, Casimiro Rodríguez, Omar Ymaz y Francisco Freire, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Pérez, Fernández, Corujo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Guillermo Pérez, Héctor Leopoldo Fernández, Mario Corujo, Ramiro Fernández, José María Pérez y José Pérez Esturao. Su negocio de casa de lunch y venta de helados, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA Nº 2455. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.28|3-Nº 20.053-v.7|4|58

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Atilio Manuel Mantiñán y Sofía Lassus de Trech, venden a Guillermo Raimundo María Pérez, domiciliado en la calle Martín J. Haedo Nº 2185, Florida, Provincia de Buenos Aires, el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA número 11152, domicilio de la parte vendedora: Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.779-v.2|4|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento número 1532, T. E. 35-4554; avisan al comercio que: "Renasi", S. R. L., integrada por los Sres. José Abdallahrek y Miguel Roberto Nasif, venden a los señores José Domínguez, Raúl Pérez, Aurelio Vázquez, Ovidio Otero, Agustín Rodríguez y Carlos Alvarez, su negocio de venta de tejidos, sito en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 702. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.823-v.2|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle RECUERO 1901 esquina PUMACAHUA. — Vendedor: Antonio Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Recuero 1911. — Comprador: José María Martínez, domiciliado en Arenales 3660, Capital. —Reclamos de ley, en nuesrtas oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.858-v.2|4|58

"S"

Manuel Congett, martillero público, ofic. Guido Spano 233, Villa Lynch (S. Martín), avisa: Francisco Iannello, SIMBRON 5500, Cap., vende a O. Degregorio y J. Congett, el negocio de frutería, verdulería y arts. comestibles envasados. — Reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.459-v.9|4|58

Se hace saber por cinco días que el señor José Silvano Sánchez, vende a José Oscar Marsilio, la carnicería y venta de frutas y verduras, sita en SIMBRON Nº 5024. — Reclamos de ley, Simbrón Nº 5024. — Domicilio partes.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.351-v.9|4|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 26, Capital, avisa que con su intervención los señores Francisco Scabuzzo y Orlando Juan Scabuzzo, venden a la señora Julia Celina Nadalas, su negocio de alojamiento, sito en SAN JOSE 1918|20, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.321-v.9|4|58

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Pascual Ciadamidaro y Agustín Pedro Alfonso Scorpanite, domiciliados Segurola Nº 2158, venden negocio

de "carnicería y venta de frutas y verduras", sito calle SANTO TOME Nº 6289, a favor de Güerino Carlos Biano domiciliados Fitz Roy Nº 2064. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.366-v.9|4|58

Al comercio: Vicente Vila, comunica que cede derechos y acciones de la parte mitad indivisa que tenía en el negocio de café y bar de la calle SANTA FE 3069, a la Sra. Josefina Crespo, haciéndose ésta cargo del activo y pasivo. — Reclamos: Arévalo 2878.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.033-v.7|4|58

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Maestretti y Cía.", con domicilio en SANTA FE 2702 y con negocio de compra-venta y exportación de frutos del país, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Maestretti y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Reconquista 491, piso 2º, domicilio en el arriba indicado y que continuará con el mismo negocio. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con domicilio ante quien se harán los reclamos de ley.

$ 150.— e.28|3-Nº 19.961-v.7|4|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314 y 40-6293. Que los señores Otero, Alonso, Codesido y Cía., sociedad de hecho integrada por: Marcial Otero, Demetrio Alonso, Santiago Codesido, José Otero, Manuel Pérez, José Pérez, Ramiro Fernández, Héctor Fernández, Mario Corujo y David López, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Rivas, Iglesias Docampo y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Antonio Rivas, Dositeo Iglesias, Majín Iglesias, Laurentino Docampo, Manuel García, Guillermo José Monte, Alberto Cagido Calviño, Antonio González Pereira, José R. Velo Vázquez y Antonio Matranga. Su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Carioca", sito en esta ciudad, calle SALTA Nº 1671 al 1679. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber sido omitido el nombre de uno de los compradores en las publicaciones de fecha 27|1 de 1958, al 3|1|1958.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.055-v.7|4|58

"T"

Angel C. Coronel Palma y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Viamonte Nº 850|3º|6 de esta Capital, avisan: Que el señor Daniel Ventura Roselli, vende a los señores Benito A. Abregú y María B. de S. de Coronel su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle TIMOTEO GORDILLO Nº 2087 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.332-v.9|4|58

Jorge Pedemonte Parodi, Contador Público Nacional, hace saber que por su intermedio el señor Enrique Candela vende al señor Claudio F. Reppetti, su parte en el negocio de electricidad y artículos para el hogar, denominado "Casa Candelux", sito en la calle TALCAHUANO 969, local Nº 12. — Reclamos de ley, calle Florida Nº 440, 2º piso derecha, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.813-v.2|4|58

"V"

Samuel Bajarlía, abogado, con estudio en Cerrito 466, p. 7, dpto. 75, avisa que Auria Liboreiro vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Dopazo, el fondo de comercio de hotel, sito en 24 DE NOVIEMBRE 217 Domicilio de las partes: vendedora: Carlos Pellegrini 527, comprador, Rivadavia 2664. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.31|3-Nº 20.108-v.8|4|58

Pablo Roberto López, contador público nacional, con oficinas en la calle Remedios Nº 4466 de Capital Federal, avisa al comercio que el señor David Cohen vende a los señores José Benzaquén y León Benzaquén su negocio de tienda, sito en la calle VARELA Nº 1169 de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.212-v.8|4|58

"W"

Avisa José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que la señora María Obermannoya de Regec, vende su negocio de despensa y bebidas envasadas, sito en la calle WASHINGTON Nº 3902, Capital, a Eladio Castiñeiras, domicilio de ambas partes, en el negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.995-v.7|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, denominado "E. Favorito", sito en esta Capital, calle WASHINGTON 2590|600 esquina GUANACACHE. — Vendedores: Osvaldo Héctor González Centoira y Ernesto González Centoira, domiciliados en esta Capital, calle Arenales 1316. — Comprador Juan Carlos Banegas, domiciliado en la localidad de Olivos, calle Florida 2270. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.860-v.2|4|58

"Z"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Púb., of. Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Otto Alcides Curadossi vende a los señores Vicente Sinópoli y Dalmacio José Teodoro Riverso, la parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de despacho de bebidas alcohólicas y seis mesas en la acera, ubicado en la Capital Federal, calle ZUVIRIA 502|06 esquina JOSE MARIA MORENO 907; domicilio éste de ambas partes. — Los compradores conjuntamente con el señor Salvador Sinópoli (ex socio del vendedor) se hacen cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley, en las oficinas de los intermediarios.

$ 200 — e.31|3-Nº 20.112-v.8|4|58

Jesús M. Gómez, martillero público, con oficinas en la Avda. del Trabajo Nº 5750, Capital, avisa: que Demetrio R. Pereyra, vende el negocio de "almacén y despacho de bebidas envasadas", sito en la calle ZUVIRIA Nº 5442 esquina RICARDO GÜIRALDES, Capital, al Sr. Gervasio Fernández, y éste le compra el mencionado negocio libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes. — Para reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.029-v.7|4|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1280, Capital, Avisan que Jerónimo José Ron y Antonio Fernández Linares, venden negocio "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito ZUVIRIA 4599, Capital, a Jaime Vázquez. — Reclamos en término ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.772-v.2|4|58

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Manuel Calatrava Montoya, vende en favor de Humberto López Cárcamo y Manuel Ansin, su negocio de bar y restaurant "Calatrava", establecido en KILOMETRO OCHO, PETROQUIMICA, CHUBUT. — Reclamaciones escribanía González Altuna, con oficinas San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.882-v.2|4|58

SANTA CRUZ

Alfredo Mantovani y Alfredo Pino Dierico, domiciliados en MONSEÑOR FAGNANO y LIBERTAD, en esta Ciudad, hacen saber que, con retroactividad al siete del corriente mes, han resuelto la disolución y liquidación de la firma "Mantovani y Dierico", Soc. de Resp. Ltda., con negocio de despensa denominado "Libertad" en el mismo domicilio Don Alfredo Pino Diérico, se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamaciones ante el escribano actuante, don Juan José Bayá Elía, con oficinas en calle Roca Nº 619, RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ.

$ 150. — e.31|3-Nº 20.125-v.8|4|58

RIO NEGRO

Por el término de ley, se hace saber que don Tomás Miralles Ruiz, transfiere a don Santiago Mayor Diez, su parte en la sociedad: Tomás Miralles y Cía., Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en GENERAL ROCA, RIO NEGRO, calle TUCUMAN Nº 1181, que es también de las partes otorgantes. — Reclamaciones al escribano señor Arturo Amadeo Llanos, calle don Bosco número 480, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, 21 de marzo de 1958.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.756-v.2|4|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 11 de Abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica, sito en AV. SAENZ 67, por orden de Osvaldo Roberto Furmento, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.848-v.2|4|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 9 de abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la tornería mecánica, sita en GRAL. JOSE G. de ARTIGAS 2956, por orden de Atilio Roberto Andrés Carri e Isaac Rubén Hojman, con domicilio allí. — Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.847-v.2|4|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de v$n. 983.400.— de acciones ordinarias (1 voto) resuelta por el Directorio en su reunión del 12 de noviembre de 1957, las mismas se ofrecen a la par a los actuales accionistas a razón de 0.18306 acción por cada una que posean, con integración del 10 o|o al suscribirlas y el saldo en dos cuotas del 40 o|o (pagadera del 20 al 26 de mayo de 1958) y 50 o|o (pagadera del 20 al 26 de junio de 1958). En el caso de que algún accionista no hiciera uso del derecho a suscribir, las acciones sobrantes se prorratearán entre los que hubieran solicitado mayor número del que les corresponde.

Las nuevas acciones que se emiten gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1958 (medio dividendo del ejercicio 1957-58) y llevarán cupón Nº 18.

Los pedidos de suscripción se recibirán desde el 1º al 19 de abril de 1958 en nuestras oficinas, calle Alsina 500, 2º piso, Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs, contra entrega del cupón Nº 16, el que carecerá de valor después de la última fecha citada.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril próximo y contra presentacinn del cupón Nº 17, se abonará en nuestras oficinas, calle Alsina 500, 2º piso, Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, el dividendo del 14 o|o (12 o|o en acciones ordinarias (1 voto) y 2 o|o en efectivo), correspondiente al ejercicio 1956-57.

Las acciones que se entregan tienen derecho a divivdendo a partir del 1º de julio de 1957, fecha de iniciación del ejercicio comercial corriente y llevarán cupón Nº 18. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 20.186-v.2|4|58

G R A F I T E C
Asesoramiento Artes Gráficas y Publicidad

El Directorio ha resuelto emitir las series segunda a quinta de acciones ordinarias de la Sociedad, lo cual se pone en conocimiento de los señores accionstas para que hagan uso del derecho de preferencia a que se refiere el artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.203-v.2|4|58

BERGAMALI S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro N. 7334
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto ofrecer a la suscripción de los actuales tenedores, la Serie 6a de acciones preferidas por un total de $ 400.000.— c|l. a su valor nominal.

Las suscripciones serán recibidas en la calle Alsina 1659, Capital, cerrándose el 18 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.209-v.2|4|58

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio pone a su disposición desde el día 28 de marzo de 1958, el dividendo en acciones aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 90. — e.31|3-Nº 20.111-v.2|4|58

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor que suscribe comunica a los interesados, que el día 31 del cte. mes de marzo, dará comienzo a las operaciones de mensura de aproximadamen- [illegible] tierras fiscales, adjudicadas en venta al señor Jorge Zgaib, por Disposición Nº 4783, y ubicadas en parte de las leguas d y c, lote 32, parte legua c, lote 33; partes legua a y d, lote 36, todo en la Sección IX, PROVINCIA DE RIO NEGRO, partiendo del esquinero S. O. de la legua a del lote 36.

Comallo, 22 de marzo de 1958. — Elías José Ganem. — Matr. Nº 1204.

$ 60.— e.31|3-Nº 20.282-v.2|4|58

ROBERTS, MEYNELL & CIA., S. A.
Comercial, Financiera y de Representaciones
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 1.500 acciones ordinarias, al precio de la par, pagaderas en dinero efectivo en el acto de su suscripción. — Las citadas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de diciembre de 1557. — El derecho de suscripción vence el 16 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.211-v.2|4|58

SOLARI - BACIGALUPI Soc. Anónima Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones
San Juan 2877

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la totalidad de las acciones representativas del capital autorizado, o sean las series G y H de 500 acciones ordinarias cada una, totalizando ambas series un millón de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.231-v.2|4|58

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria

A los efectos correspondientes se pone en conocimiento de los señores accionistas de "El Rosario Sociedad Anónima Agropecuaria", que el Capital Autorizado actual de $ 3.000.000.—, será elevado a la suma de $ 12.000.000.— moneda legal. Las acciones a emitir serán: ordinarias, con derecho a un voto y a pagar en efectivo a su valor a la par. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.178-v.2|4|58

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
LICITACION DE DEBENTURES
DUODECIMO RESCATE DE DEBENTURES

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 43 del 1º de agosto de 1958 y siguientes adjuntos, correspondiente al duodécimo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 9 de abril de 1958.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1958.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 20.355-v.9|4|58

COMPAÑIA DE ETIQUETAS VITRIFICADAS S. A. I. C.

Por resolución de asamblea del 7 de diciembre de 1957, llama a suscribir trece series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una, derecho que podrá ejercitarse por el término de quince días. — Mateo Pedro Serra, presidente.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.320-v.9|4|58

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Telión Argentina S. A. I. C. I. F. hace saber por el término de cinco días que han emitido las series de acciones ordinarias O, P, Q, R y S de $ 200.000.— cada una y por un total de Un millón de pesos moneda nacional. De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos los señores accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia para suscribir acciones en proporción a las que poseen, hasta dentro de los 15 días a contar de la última publicación de la presente. — Carlos José Martínez, presidente.

$ 200.— e.1º|4-Nº 20.400-v.9|4|58

BACIGALUPO CIA. LTDA. S. A. DE BARNICES Y ANEXOS
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la resolución de la H. Comisión de Valores en cuanto al plazo establecido para la colocación privada de acciones y en vista de las dificultades subsistentes para las operaciones bancarias y bursátiles, confirmadas por resolución del 26|3|58 del Mercado de Valores, referente al pago en efectivo, esta sociedad ha resuelto prorrogar hasta el 18 de abril de 1958 inclusive la suscripción de acciones, cuyo plazo vence el 31 del corriente, quedando en vigor las condiciones originarias de la misma, con excepción de los plazos de integración que se modifican, como sigue:

25 % en el momento de la suscripción
25 % hasta el 15|6|58
25 % hasta el 15|8|58
25 % hasta el 15|10|58

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.1º|4-Nº 20.426-v.7|4|58

V A N D E N F I L
Sociedad Anónima Industrial Algodonera

Se hace saber a los señores accionistas de Vandenfil Sociedad Anónima Industrial Algodonera, que el Honorable Directorio de la misma ha resuelto el canje de las láminas y certificados representativos de acciones actualmente en circulación, por nuevas láminas, que serán entregadas con los cupones Nº 1 a 20 adheridos, contra presentación de las láminas de acciones o certificados emitidos hasta la fecha, en el domicilio social calle Cangallo Nº 1642, dentro de horas de oficina. — El Directorio.

$ 120.— e.1º|4-Nº 20.449-v.7|4|58

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS DE INTEGRACION

Se comunica a los accionistas, que a partir del 7 de abril de 1958 se procederá al canje de los "certificados provisionales de integración" correspondientes a la suscripción de 78.605 acciones ordinarias, resuelta por la Asamblea General de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 1957.

A tal efecto, los accionistas deberán presentar los certificados aludidos, debidamente endosados, en la caja de la administración, Lima 239, 3er. piso, Capital, de 14.30 a 16.30 horas. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — El secretario

$ 120. — e.1º|4-Nº 20.462-v.7|4|58

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 2 de abril de 1958, se abonará el dividendo semestral del 2,75 o|o correspondiente a las acciones preferidas del 5½ o|o, contra presentación del cupón "U", en Corrientes 447, of. 705, de 14.30 a 16.30 horas, excepto sábados.

Al mismo tiempo, se comunica a los tenedores de acciones preferidas 7 o|o que hubieran presentado láminas en canje, que las nuevas les serán entregadas contra presentación del certificado provisorio respectivo. — El Directorio.

$ 120.— e.1º|4-Nº 20.458-v.7|4|58

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.112

Hácese saber por tres días, aumento capital autorizado en m$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias al portador y emisión de las mismas por valor de m$nacional 1.450.000.—. Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia a dicha suscripción por parte de los actuales accionistas, en proporción a su tenencias, el de quince días a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|4-Nº 20.469-v.7|4|58

DIADEMA ARGENTINA
S. A. de Petróleo

Se avisa que el Directorio ha resuelto emitir 23.624 acciones de m$n. 1.000.— nominales cada una de esta sociedad, pagaderas el 10 o|o al suscribirse, debiendo ejercerse el derecho de suscripción dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|4-Nº 20.386-v.7|4|58